

*Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de
Idiomas.
Curso 2020/21.*

Especialidad de Economía, Empresa y Turismo.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: ECONOMÍA 4º E.S.O.

Autor: Daniel Plasencia Paz
Tutor: Carlos G. Bethencourt Marrero

RESUMEN

Los buenos resultados de cualquier situación de aprendizaje están directamente relacionados con una óptima planificación de los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza, materializándose la organización de dichos medios o recursos necesarios en la programación didáctica. El presente trabajo se basa, precisamente, en el ejercicio de valoración crítica y en el diseño alternativo de la programación didáctica de la asignatura de Economía para el alumnado de 4º de la E.S.O. del I.E.S. Benito Pérez Armas. Además, este trabajo desarrolla una situación de aprendizaje o unidad de programación dedicada al mercado de trabajo desde una perspectiva metodológica interactiva-participativa y sustentada en técnicas de aprendizaje colaborativo.

Palabras clave: programación didáctica, economía, mercado de trabajo, aprendizaje colaborativo.

ABSTRACT

The successful results of any learning situation depend on the optimal planning of the elements that are involved in the teaching process and the organization of those necessary tools, and resources are described in the teaching programme. The present work is based, precisely, on the exercise of a critical assessment and on the alternative design of the teaching programme of the subject of Economics for students of 4th SCE in I.E.S. Benito Pérez Armas. Furthermore, this work develops a learning situation or unit on the labor market from an interactive-participatory methodological perspective and supported by collaborative learning techniques.

Key words: teaching programme, economics, labor market, collaborative learning.

Índice de contenidos

| | |
|---|-----------|
| 1. Introducción..... | 5 |
| 2. Contextualización de la programación didáctica. | 6 |
| 2.1. Marco normativo..... | 6 |
| 2.2. Contextualización y características del centro. | 7 |
| 2.2.1. Datos de identificación del centro. | 8 |
| 2.2.2. Oferta educativa. | 9 |
| 2.2.3. Contexto socioeconómico..... | 10 |
| i. Demografía..... | 10 |
| ii. Economía..... | 12 |
| iii. Educación..... | 13 |
| 2.2.4 Contexto académico. | 14 |
| 2.2.5 Vertebración pedagógica y organizativa. | 17 |
| 3. Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación. | 19 |
| 3.1. Estructura de la programación..... | 19 |
| 3.2. Valoración de la programación..... | 21 |
| 3.2.1. Grado de adecuación al marco normativo..... | 21 |
| i. Integración de los elementos curriculares..... | 22 |
| ii. Metodología. | 23 |
| iii. Trabajo de la educación en valores. | 24 |
| iv. Evaluación..... | 24 |
| v. Instrumentos de evaluación..... | 26 |
| vi. Planes de recuperación. | 27 |
| vii. Otros elementos. | 27 |
| 3.2.2. Grado de adecuación al contexto del centro y características del alumnado..... | 27 |
| 3.2.3. Grado de coherencia con la Programación General Anual (PGA) y con el Proyecto Educativo del Centro (PEC)..... | 28 |
| 4. Propuesta de programación. | 30 |
| I. Introducción..... | 30 |
| II. Marco normativo..... | 31 |
| III. Punto de partida. Características y contextualización del grupo. | 32 |
| IV. Contribución de la asignatura al logro de los objetivos de la etapa. | 33 |
| V. Contribución de la asignatura a la adquisición de las competencias clave. | 34 |
| VI. Contribución de la asignatura al logro de los objetivos recogidos en el Proyecto Educativo del Centro (PEC)..... | 36 |

| | |
|--|-----------|
| VII. Estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores..... | 37 |
| VIII. Planificación de la programación didáctica..... | 39 |
| IX. Orientaciones metodológicas..... | 44 |
| i. Metodologías..... | 44 |
| ii. Actividades..... | 47 |
| iii. Agrupamientos..... | 48 |
| iv. Espacios..... | 48 |
| v. Recursos..... | 48 |
| vi. Actividades complementarias y extraescolares..... | 49 |
| X. Atención a la diversidad..... | 49 |
| XI. Evaluación..... | 50 |
| XII. Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación..... | 55 |
| XIII. Secuenciación de las unidades de programación..... | 56 |
| 5. Desarrollo de la unidad de programación..... | 59 |
| 5.1. Justificación..... | 59 |
| 5.2. Objetivos didácticos..... | 61 |
| 5.3. Contenidos..... | 62 |
| 5.4. Planificación..... | 62 |
| 5.5. Metodologías..... | 63 |
| 5.6. Secuencia de actividades..... | 64 |
| 5.7. Aplicación práctica y reflexión..... | 74 |
| 6. Conclusiones..... | 75 |
| 7. Referencias bibliográficas..... | 77 |
| 8. Anexos..... | 80 |

Índice de cuadros

| | |
|---|----|
| Cuadro 1. Datos del I.E.S. Benito Pérez Armas | 8 |
| Cuadro 2. Titulaciones oficiales y oferta formativa del I.E.S. Benito Pérez Armas. Curso 2020-2021..... | 10 |
| Cuadro 3. Densidad de población del barrio de Los Gladiolos, Distrito La Salud – La Salle y municipio de Santa Cruz de Tenerife a 1 de enero de 2021..... | 11 |
| Cuadro 4. Población extranjera por continente de procedencia del barrio de Los Gladiolos, Distrito La Salud – La Salle y municipio de Santa Cruz de Tenerife a 1 de enero de 2021..... | 11 |

| | |
|---|----|
| Cuadro 5. Densidad de población extranjera del barrio de Los Gladiolos, Distrito La Salud – La Salle y municipio de Santa Cruz de Tenerife a 1 de enero de 2021 | 12 |
| Cuadro 6. Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana del barrio de Los Gladiolos. Indicadores 2011..... | 13 |
| Cuadro 7. Estadísticas y distribución del alumnado del I.E.S. Benito Pérez Armas. Curso 2020-2021..... | 15 |
| Cuadro 8. Estructura del departamento de Economía del I.E.S. Benito Pérez Armas. Curso 2020-2021..... | 18 |
| Cuadro 9. Contenidos de la programación de Economía de 4º de la E.S.O. del I.E.S. Benito Pérez Armas. Curso 2020-2021 | 20 |
| Cuadro 10. Relación entre Unidades de Programación, criterios de evaluación y Bloques de Aprendizaje de la programación didáctica de la asignatura de Economía de 4º de la ESO del I.E.S. Benito Pérez Armas. Curso 2020-2021..... | 23 |
| Cuadro 11. Ejemplo de representación alternativa de los criterios e instrumentos de evaluación para la programación didáctica de la asignatura de Economía de 4º de la ESO del I.E.S. Benito Pérez Armas. Curso 2020-2021..... | 26 |
| Cuadro 12. Tasas de paro según grupos de edad y niveles de educación. UE-27 y España. Año 2020..... | 60 |

Índice de gráficos

| | |
|---|----|
| Gráfico 1. Distribución porcentual de la población del barrio de Los Gladiolos, Distrito La Salud – La Salle y municipio de Santa Cruz de Tenerife a 1 de enero de 2021 por nivel de estudios..... | 14 |
| Gráfico 2. Índice de absentismo por nivel educativo (% de tiempo de inasistencia a las sesiones de clase) del I.E.S. Benito Pérez Armas. Primer y Segundo trimestre del curso 2020-2021..... | 16 |
| Gráfico 3. Porcentaje de alumnado apto para promoción en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) del I.E.S. Benito Pérez Armas. Primer y Segundo trimestre del curso 2020-2021..... | 17 |

Índice de figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1. Organigrama I.E.S. Benito Pérez Armas. Curso 2020-2021..... | 18 |
|--|----|

1. Introducción.

El presente documento se corresponde con la materialización del Trabajo de Fin de Máster para la titulación oficial de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la Universidad de La Laguna, en su especialidad de Economía, Empresa y Turismo.

El trabajo se orienta hacia el análisis crítico y la elaboración propia de una programación didáctica anual para la materia de Economía de 4º de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.). Igualmente, incorpora el desarrollo de una unidad de programación o situación de aprendizaje, todo ello fundamentado y adaptado a las características y circunstancias del I.E.S. Benito Pérez Armas, instituto de secundaria de titularidad pública ubicado en Santa Cruz de Tenerife, y del cual procede la programación didáctica original objeto de este trabajo.

Además de la presente introducción, el documento consta de cinco partes diferenciadas. En primer lugar, se ofrecerá un análisis descriptivo del contexto del centro sobre el que se sustenta la programación didáctica objeto de este trabajo, haciendo especial hincapié en los condicionantes académicos y socioeconómicos que definen el proyecto educativo del I.E.S. Benito Pérez Armas.

Posteriormente, en segundo lugar, se efectúa un análisis reflexivo y una valoración crítica de la Programación Didáctica de la materia de Economía de 4º de E.S.O. elaborada por el equipo docente del departamento de Economía del I.E.S. Benito Pérez Armas.

A partir de dicho análisis reflexivo, en el siguiente punto se recoge una propuesta de programación didáctica de elaboración propia, sustentada en el documento original objeto de análisis, e incorporando las propuestas de mejora que se hayan considerado oportunas tras la valoración crítica del citado documento.

Seguidamente, en cuarto lugar, se presenta el desarrollo, planificación y secuenciación de una de las unidades de programación que forma parte de la propuesta de programación didáctica (concretamente la unidad correspondiente al mercado de trabajo), en la que, predominando el enfoque metodológico del aprendizaje colaborativo, se abordarán contenidos relacionados con el desempleo y la realidad del mercado laboral de Canarias y España. Para ello, se empleará una secuencia de actividades o situaciones de aprendizaje de elaboración propia cuyo planteamiento será presentado en este apartado.

En el último punto, finalmente, se incluyen las conclusiones, limitaciones y reflexiones finales derivadas de la realización de este Trabajo Fin de Máster.

2. Contextualización de la programación didáctica.

2.1. Marco normativo.

El objetivo de este apartado es proporcionar una visión general del marco legal que afecta a la ordenación de los estudios de Secundaria en la Comunidad Autónoma de Canarias y, de forma más específica, a la programación didáctica para la materia de Economía del cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, objeto de este Trabajo de Fin de Máster.

Cualquier programación didáctica debe partir de un primer nivel de concreción curricular, como dicta la normativa estatal y autonómica vigente. A nivel estatal, la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**, que modificó la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) de 2006, es la que recoge los fundamentos aplicables en el actual curso 2020-2021 para el que se ha diseñado la programación objeto de este Trabajo de Fin de Máster. La enseñanza de la Educación Secundaria Obligatoria se encuentra regulada a partir del artículo 22 de la LOE modificada por la LOMCE, en el cual, concretamente, se establece en su apartado 2 que *«la finalidad de la Educación secundaria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo; así como hábitos de vida saludables, preparándoles para su incorporación a estudios posteriores, para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos»*.

Posteriormente a la aprobación de la LOMCE, se publicó el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Este Real Decreto define los objetivos que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa educativa, asegurando una formación común a todos los españoles dentro de nuestro sistema educativo y garantizando la validez de los títulos correspondientes.

Asimismo, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes publicó la **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, y tomando siempre como referencia la normativa estatal anteriormente señalada, la organización de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria es la señalada en el **Decreto 315/2015, de 28 de agosto**, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 169, de 31 de agosto), todo ello de conformidad con lo dispuesto en la normativa estatal anteriormente mencionada, más concretamente acorde a lo

dispuesto en el artículo 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre¹.

El currículo de las diferentes materias de esta etapa, en el que se incluye el de la asignatura de Economía de 4º de la ESO, está recogido en el **Decreto 83/2016, de 4 de julio**, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio).

Es conveniente señalar que, recientemente, ha entrado en vigor la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), quedando sin efectos la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). No obstante, esta modificación no tiene efectos sobre la programación de la asignatura de Economía de 4º de la ESO que constituye el objeto de este Trabajo de Fin de Máster puesto que el calendario de implementación de la LOMLOE (recogido en la disposición final quinta de la propia Ley) prevé la modificación del currículo, organización y objetivos de las enseñanzas en el año académico 2022-2023 (para los cursos impares de los distintos niveles educativos) y en el curso 2023-2024 (para los cursos pares).

2.2. Contextualización y características del centro.

Para el desarrollo de este trabajo se hace fundamental realizar un análisis del entorno en el que se sitúa el centro, sobre el cual se ha cimentado la programación didáctica objeto de este Trabajo de Fin de Máster.

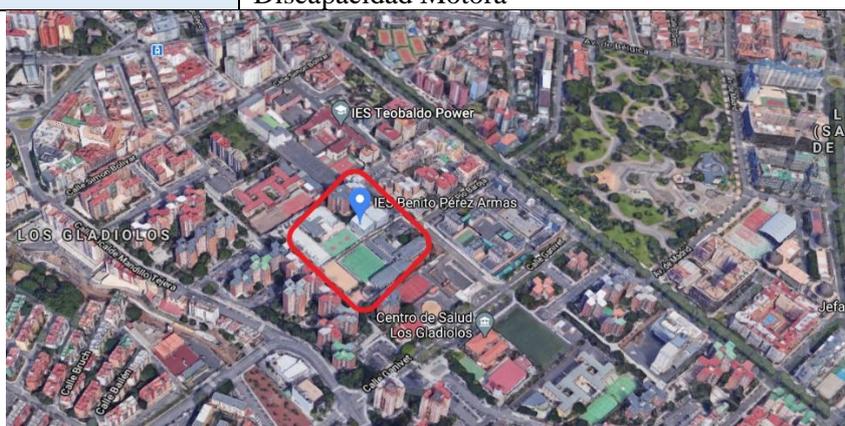
El contexto socioeconómico y las características del entorno próximo de un centro educativo condicionan significativamente el enfoque que se le otorgará al proceso de enseñanza-aprendizaje. Es por esto por lo que, en los siguientes subapartados, se presenta un estudio detallado acerca de varios aspectos que configuran el entorno del I.E.S. Benito Pérez Armas, que incluye un breve análisis descriptivo del medio físico y demográfico, así como de sus condicionantes socioeconómicos y familiares. Con ello, se pretende ofrecer una visión general de la realidad sobre la que se desarrolla la actividad educativa de este instituto.

¹ El artículo 6 bis. de la LOE (Ley Orgánica 2/2006) y el artículo 3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre recogen la distribución de competencias en materia de desarrollo y aplicación de la legislación estatal en Educación. En este sentido el Decreto 315/2015, de 28 de agosto y el Decreto 83/2016, de 4 de julio constituyen el desarrollo de la Comunidad Autónoma de Canarias de la normativa Estatal vigente en materia de Educación.

2.2.1. Datos de identificación del centro.

El I.E.S. Benito Pérez Armas es un Instituto de Educación Secundaria de naturaleza pública y que ejerce su función bajo la titularidad de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte. El Centro está ubicado en el barrio de Los Gladiolos dentro del distrito administrativo La Salud – La Salle en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife. En el Cuadro 1 se recogen los principales datos identificativos del I.E.S. Benito Pérez Armas:

Cuadro 1. Datos del I.E.S. Benito Pérez Armas.

| | | |
|---|---|---|
| Denominación | I.E.S. BENITO PÉREZ ARMAS |  |
| Tipo de centro | Instituto de Educación Secundaria | |
| Dirección | C/ RAMÓN PÉREZ DE AYALA, 17 | |
| Municipio | SANTA CRUZ DE TENERIFE | |
| Código postal | 38007 | |
| Web del centro | http://www.iesbenitoperezarmas.es | |
| Naturaleza | Público | |
| Titular | Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes | |
| Preferente Auditivo y/o Motórico | Centro de Integración Preferente para Alumnado con Discapacidad Motora | |
|  | | |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte (2021)².

El instituto fue fundado en el año 1994 y a lo largo de sus 27 años de historia, el I.E.S. Benito Pérez Armas se ha diferenciado del resto de centros de Canarias y, especialmente, de los centros de su propio distrito educativo, por su Programa de Atención a Deportistas y por ser un Centro de Integración Preferente para Alumnado con Discapacidad Motora. Estos y otros aspectos, que definen la estrategia educativa del IES Benito Pérez Armas, serán abordados con mayor detenimiento en los próximos subapartados.

² Datos extraídos de la ficha del Centro que figura en el buscador de centros de la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/centros/centros_educativos/buscador-centros/resultados/detalle?codigo=38011145

2.2.2. Oferta educativa.

La oferta educativa del I.E.S. Benito Pérez Armas en el curso académico 2020-2021 de acuerdo con su Programación General Anual se compone de las enseñanzas propias de las etapas obligatorias de educación secundaria (1º - 4º ESO) - incluyendo sus correspondientes ámbitos de diversificación de Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) - así como las modalidades de bachillerato, tanto en su opción de ciencias (con los itinerarios de ciencias de la salud y científico técnico) como en la alternativa de humanidades y ciencias sociales (igualmente con sus itinerarios correspondientes).

Además de lo anterior, el instituto cuenta entre sus titulaciones oficiales con opciones de estudio de Formación Profesional Básica como el primer y segundo curso de Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica (CFFPB) de Agro-jardinería y Composiciones Florales (LOMCE) y con dos modalidades de Programas de Formación Profesional Adaptada (PFPA).

Por la condición del I.E.S. Benito Pérez Armas como centro de integración preferente para alumnado con discapacidad motora, el instituto cuenta con alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) tanto por razón de discapacidad motora como por presentar otras Necesidades Educativas Especiales (NEE). En este sentido, en el Benito Pérez Armas se imparte también el módulo correspondiente de Concreción Curricular para el Tránsito a la Vida Adulta dirigido, precisamente, al alumnado de Educación Especial.

Por último, el Programa de Atención a Deportistas (PAD) del I.E.S. Benito Pérez Armas es otra de las alternativas que ofrece su catálogo de titulaciones oficiales. Este Centro fue pionero en la implantación de esta modalidad de estudios en el curso 2001-2002 y tiene como objetivo fundamental que el alumnado integrante de este programa pueda compaginar la práctica deportiva con un seguimiento de su proceso formativo. Entre las modalidades deportivas que se ofertan por medio del PAD destacan Baloncesto, Voleibol o Natación, y consiste en incorporar sesiones de entrenamiento, en horario de mañana, dentro del currículo oficial de la ESO (por medio de las materias de Iniciación Deportiva o Perfeccionamiento Deportivo) y bachillerato (sustituyéndose en este nivel la materia optativa por la asignatura de Entrenamiento Deportivo).

A continuación, el Cuadro 2 presenta, a modo de resumen, las titulaciones oficiales y oferta educativa del I.E.S. Benito Pérez Armas para el presente curso:

Cuadro 2. Titulaciones oficiales y oferta formativa del I.E.S. Benito Pérez Armas. Curso 2020-2021.

| Nivel | Curso | Modalidades | | Programa Atención Deportistas |
|---|---|---|--|-------------------------------|
| Educación Secundaria Obligatoria | Primero de E.S.O. (LOMCE) | Ordinaria | | Opción PAD |
| | Segundo de E.S.O. (LOMCE) | Ordinaria | 1º curso PMAR | Opción PAD |
| | Tercero de E.S.O. (LOMCE) | Ordinaria | 2º curso PMAR | Opción PAD |
| | Cuarto de E.S.O. (LOMCE) | Ordinaria | | Opción PAD |
| Bachillerato | Primero de Bachillerato (LOMCE) | Ciencias | Humanidades y CCSS | Opción PAD |
| | Segundo de Bachillerato (LOMCE) | Ciencias | Humanidades y CCSS | Opción PAD |
| Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica | Primer curso | CFFPB Agro-jardinería y Composiciones Florales (LOMCE) | | |
| | Segundo curso | | | |
| Programa de Formación Profesional Adaptada | Primer curso | PFPA de Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales (LOMCE) | PFPA en Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos (LOMCE) | |
| | Segundo curso | | | |
| Educación Especial | Concreción Curricular para el Tránsito a la Vida Adulta | | | |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte (2021) y del documento de Programación General Anual del I.E.S. Benito Pérez Armas para el curso 2020-2021

2.2.3. Contexto socioeconómico.

Con el objetivo de ofrecer una visión general de la realidad sobre la que se desarrolla la actividad educativa del I.E.S. Benito Pérez Armas, en este subapartado se aborda un análisis de la demografía, la economía y el nivel educativo de los habitantes que integran el barrio de Los Gladiolos.

i. Demografía.

Los Gladiolos cuenta, a 1 de enero de 2021, con una población de 7.531 habitantes conforme a los últimos datos censales del padrón municipal de Santa Cruz de Tenerife³. Este barrio de 0,40 km² de superficie forma parte, como se citó anteriormente, del distrito administrativo de La Salud – La Salle, el cual cuenta con una extensión total de 4,14 km² y con

³ Todos los datos poblacionales incluidos dentro de este trabajo como parte del análisis del contexto socioeconómico del I.E.S. Benito Pérez Armas, han sido obtenidos a partir de las estadísticas de población a 1 de enero de 2021 elaboradas por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife tras la revisión anual del Padrón Municipal. Las estadísticas originales se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://www.santacruzdetenerife.es/web/servicios-municipales/atencion-ciudadana/estadisticas-de-poblacion>

60.453 habitantes, concentrando así casi un 29% de la población total del municipio de Santa Cruz de Tenerife (unos 209.984 habitantes a 1 de enero de 2021).

En relación con el distrito del que forma parte y con respecto al conjunto del municipio de Santa Cruz de Tenerife, Los Gladiolos es un barrio con una densidad de población muy elevada, de 18.828 habitantes por km², tal y como se desprende del Cuadro 3:

Cuadro 3. Densidad de población del barrio de Los Gladiolos, Distrito La Salud – La Salle y municipio de Santa Cruz de Tenerife a 1 de enero de 2021.

| | Los Gladiolos | Distrito La Salud – La Salle | Municipio Santa Cruz de Tenerife |
|------------------------------|---------------|------------------------------|----------------------------------|
| N.º habitantes | 7.531 | 60.453 | 209.984 |
| Km² | 0,40 | 4,14 | 150,6 |
| Hab. / Km² | 18.828 | 14.602 | 1.394 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal y estadísticas de población del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Otra de las características demográficas del entorno del centro es su población inmigrante. De acuerdo con las cifras del padrón municipal de Santa Cruz de Tenerife, en el barrio viven un total de 674 extranjeros, de los cuales un 47,5% proceden de Latino América, seguidos de inmigración procedentes del resto de Europa (que suponen un 39,8% de los habitantes extranjeros del barrio). Además, se observa (ver Cuadro 4) que no existen diferencias respecto al peso y composición de la población extranjera con respecto al resto del distrito y al municipio, indicando que la configuración del entorno demográfico es muy similar.

Cuadro 4. Población extranjera por continente de procedencia del barrio de Los Gladiolos, Distrito La Salud – La Salle y municipio de Santa Cruz de Tenerife a 1 de enero de 2021.

| | Los Gladiolos | | Distrito La Salud - La Salle | | Municipio Santa Cruz Tenerife | |
|-----------------------------------|---------------|-------------|------------------------------|-------------|-------------------------------|-------------|
| | N.º hab. | % | N.º hab. | % | N.º hab. | % |
| África | 73 | 10,8% | 313 | 5,8% | 830 | 5,6% |
| Asia | 11 | 1,6% | 464 | 8,6% | 1.293 | 8,7% |
| Europa | 268 | 39,8% | 1.843 | 34,3% | 5.615 | 37,8% |
| Latino América | 320 | 47,5% | 2.713 | 50,4% | 6.985 | 47,0% |
| Norte América | 2 | 0,3% | 43 | 0,8% | 145 | 1,0% |
| Oceanía | | 0,0% | 2 | 0,0% | 6 | 0,0% |
| Total Población Extranjera | 674 | 100% | 5.378 | 100% | 14.874 | 100% |
| Total Población | 7.531 | | 60.453 | | 209.984 | |
| % Población extranjera | 8,95% | | 8,90% | | 7,08% | |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal y estadísticas de población del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Debemos resaltar que, aunque el peso de la población extranjera sea muy similar en las tres dimensiones geográficas anteriormente analizadas, si calculásemos la densidad de población extranjera por Km² (ver Cuadro 5) sí que observamos diferencias significativas entre la estructura demográfica del barrio de Los Gladiolos y su distrito (donde encontramos 1.685 y 1.299 extranjeros por Km², respectivamente) frente al conjunto del municipio de Santa Cruz de Tenerife, donde la densidad de población inmigrante es de 99 habitantes extranjeros por Km². Esto indica que existe un alto nivel de concentración de población extranjera en el entorno del barrio y del distrito.

Cuadro 5. Densidad de población extranjera del barrio de Los Gladiolos, Distrito La Salud – La Salle y municipio de Santa Cruz de Tenerife a 1 de enero de 2021.

| | Los Gladiolos | Distrito La Salud – La Salle | Municipio Santa Cruz de Tenerife |
|-----------------------------------|---------------|------------------------------|----------------------------------|
| N.º habitantes extranjeros | 674 | 5.378 | 14.874 |
| Km2 | 0,40 | 4,14 | 150,6 |
| Hab. Extranjeros / Km2 | 1.685 | 1.299 | 99 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal y estadísticas de población del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

ii. Economía.

En segundo lugar, uno de los aspectos más importantes que deben ser analizados para comprender la realidad educativa del I.E.S. Benito Pérez Armas es, sin duda, el estudio de su contexto económico. En este sentido, la escasa disponibilidad de información estadística a niveles administrativos inferiores (como el de barrio o distrito) supone una limitación importante para obtener una imagen precisa sobre la realidad socioeconómica de Los Gladiolos. Además, no sería del todo correcto utilizar datos a nivel municipal para extraer conclusiones sobre la situación económica real de un barrio con muchas particularidades demográficas y espaciales que, indudablemente, afectan directamente a variables económicas relevantes como la tasa de paro o los niveles de renta disponible de las familias.

No obstante, a pesar de las limitaciones, para entender la situación social y económico del barrio de Los Gladiolos es posible recurrir a la consideración de Barrio Vulnerable que le fue otorgada por el Ministerio de Fomento dentro de los estudios que realiza para detectar las denominadas Áreas Estadísticas Vulnerables (AEV)⁴. Los Indicadores Básicos de Vulnerabilidad

⁴ Se entiende por Barrio Vulnerable (BV) un conjunto urbano de cierta homogeneidad y continuidad urbanística, vinculado siempre a un Área Estadística Vulnerable (AEV). A su vez, un AEV es el resultado de la agrupación de secciones censales colindantes y de cierta homogeneidad urbanística, de entre 3.500 y 15.000 habitantes en las que, al menos, uno de los tres Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU Estudios, IBVU Vivienda o IBVU Paro) del conjunto supera el valor de vulnerabilidad establecido como referencia.

(IBVU) de Los Gladiolos reflejados en el último estudio disponible⁵ de 2011 son los recogidos en el Cuadro 6.

Cuadro 6. *Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana del barrio de Los Gladiolos. Indicadores 2011.*

| | Valor del AEV Los Gladiolos 2011 | Valor de referencia de vulnerabilidad (1) |
|---------------------------|----------------------------------|---|
| IBVU Estudios (2) | 12,97% | 16,38% |
| IBVU Viviendas (3) | 1,84% | 17,50% |
| IBVU Paro (4) | 42,67% | 42,33% |

Descripción de los indicadores:

- (1) Valor que se ha tomado como referencia de vulnerabilidad para cada IBVU.
- (2) IBVU Estudios: Porcentaje de población analfabeta y sin estudios de 16 años o más, sobre el total de población de 16 años o más. Valor de referencia de vulnerabilidad (2011): 16,38%.
- (3) IBVU Vivienda: Porcentaje de viviendas familiares (principales, secundarias, vacías) en edificios en estado ruinoso, malo o deficiente, sobre el total de viviendas familiares (principales, secundarias, vacías). Valor de referencia de vulnerabilidad (2011): 17,50 %.
- (4) IBVU Paro: Porcentaje de la población de 16 años o más en situación de paro, respecto al total de población activa de 16 años o más. Valor de referencia de vulnerabilidad (2011): 42,33 %.

Fuente: Ficha AEV Los Gladiolos 2011.

Mientras que el porcentaje de viviendas en estado ruinoso o deficiente y el porcentaje de población analfabeta o sin estudios se encuentran por debajo del umbral de vulnerabilidad que se toma como referencia, el Indicador Básico de Vulnerabilidad que ha supuesto la consideración del barrio de Los Gladiolos como un Área Estadística Vulnerable desde 2011 ha sido el de la tasa de paro (42,67%), superior al valor de referencia del 42,33%. Mientras que en el año 2011 la tasa de paro del conjunto del municipio de Santa Cruz de Tenerife fue del 26,33% (según la serie histórica del Instituto Nacional de Estadística), en el barrio de Los Gladiolos dicha tasa es superior en más de 16 puntos porcentuales. Esto es indicativo de la vulnerabilidad del tejido social del entorno del I.E.S. Benito Pérez Armas puesto que el nivel de desempleo es un factor clave en la generación de situaciones de pobreza y exclusión social.

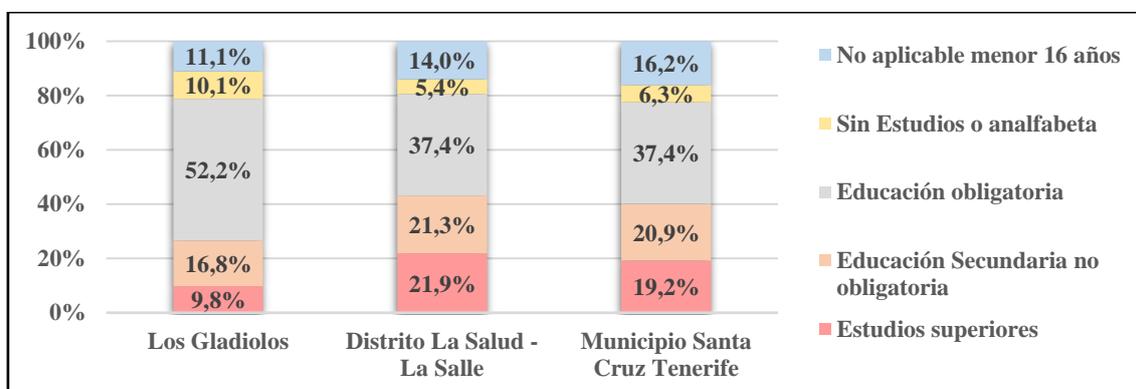
iii. Educación.

En lo que respecta al nivel educativo de las familias del barrio de Los Gladiolos, a partir de los datos disponibles en las estadísticas de población del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, se ha elaborado el Gráfico 1 que muestra la distribución porcentual de la población por

⁵ Ver la última ficha del Área Estadística Vulnerable de Los Gladiolos del año 2011 en el siguiente enlace: https://cdn.mitma.gob.es/barriosvulnerables/static/fe/IBVU_ESTADISTICA_2011_38038004.pdf

nivel de estudios del barrio de Los Gladiolos, del distrito La Salud – La Salle y del municipio de Santa Cruz de Tenerife.

Gráfico 1. Distribución porcentual de la población de Los Gladiolos, Distrito La Salud – La Salle y municipio de Santa Cruz de Tenerife a 1 de enero de 2021 por nivel de estudios.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal y estadísticas de población del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Del Gráfico 1 se desprende que el nivel de estudios de la población del barrio de Los Gladiolos es generalmente inferior, en relación con el resto del distrito La Salud - La Salle o del conjunto del Municipio de Santa Cruz de Tenerife. Llama la atención que solo un 9,8% de la población de Los Gladiolos ha cursado estudios superiores, frente al 19,2% del conjunto del municipio. Igualmente, el porcentaje de población analfabeta o sin estudios es del 10,1%, casi el doble que en el resto del distrito, al mismo tiempo que más de la mitad de la población del barrio de Los Gladiolos solo ha cursado estudios equivalentes hasta la etapa de educación obligatoria.

En conclusión, los indicadores demográficos, económicos y educativos anteriormente descritos nos dan, en su conjunto, un reflejo de las precariedades económicas, culturales y educativas del entorno familiar de la mayor parte del alumnado del Benito Pérez Armas. Recordemos que aunque el PAD haya atraído a alumnado procedente de otras zonas del municipio, la mayor parte de los estudiantes (en torno al 70%) provienen de los colegios de primaria Los Verodes y Los Dragos, ubicados en el propio barrio de Los Gladiolos, cuyas familias se caracterizan mayoritariamente por disponer de un bajo nivel de renta, por tener a todos o algún miembro de la unidad familiar en situación estructural de desempleo, o incluso, por padecer otras problemáticas sociales más graves.

2.2.4 Contexto académico.

En el presente curso escolar 2020-2021, el I.E.S. Benito Pérez Armas cuenta con un Claustro de Profesorado compuesto por un total de 66 docentes integrados en los diversos departamentos didácticos, siendo 2 el número de profesores que integran el departamento de

Economía. Como consecuencia del cumplimiento de las medidas de distanciamiento social derivadas de la Covid-19, 14 de las 66 plazas docentes han sido cubiertas en el presente curso escolar con personal interino adicional (con el objetivo de reducir la ratio de alumnos por clase), siendo funcionarios la gran mayoría de los profesores del centro.

En lo que respecta a las características del alumnado del centro, en los últimos cursos el I.E.S. Benito Pérez Armas acoge anualmente en sus aulas a casi 500 alumnos distribuidos en los distintos niveles y titulaciones que componen la oferta formativa del instituto. En el Cuadro 7 se detalla la distribución del alumnado del centro para el curso académico 2020-2021:

Cuadro 7. Estadísticas y distribución del alumnado del I.E.S. Benito Pérez Armas. Curso 2020-2021.

| Nivel educativo | Curso | Nº Alumnos | Grupos |
|---|--|------------|-----------|
| Educación Secundaria Obligatoria | 1º ESO | 62 | 3 |
| | 2º ESO | 60 | 3 |
| | 3º ESO | 46 | 3 |
| | 4º ESO | 72 | 4 |
| | Primer curso PMAR | 14 | 1 |
| | Segundo curso PMAR | 15 | 1 |
| Total Educación Secundaria Obligatoria | | 269 | 15 |
| Bachillerato | 1º Bach (Modalidad Ciencias) | 43 | 2 |
| | 2º Bach (Modalidad Ciencias) | 32 | 2 |
| | 1º Bach (Modalidad Humanidades y CCSS) | 39 | 2 |
| | 2º Bach (Modalidad Humanidades y CCSS) | 32 | 2 |
| Total Bachillerato | | 146 | 8 |
| F.P. Básica y Programas de Cualificación Profesional Inicial | 1º CFFPB Agraria - Agro-jardinería y Composiciones Florales | 14 | 1 |
| | 2º CFFPB Agraria - Agro-jardinería y Composiciones Florales | 7 | 1 |
| | 1º PFPA Administración y Gestión - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos | 5 | 1 |
| | 1º PFPA Administración y Gestión - Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales | 5 | 1 |
| | 2º PFPA Administración y Gestión - Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos | 10 | 1 |
| | 2º PFPA Administración y Gestión - Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales | 10 | 1 |
| Total F.P. Básica y Programas de Cualificación Profesional Inicial | | 51 | 6 |
| Educación Especial | E.E. Tránsito a la Vida Adulta | 13 | 2 |
| Total Alumnado I.E.S. Benito Pérez Armas Curso 2020/2021 | | 479 | 31 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en el documento de Programación General Anual del I.E.S. Benito Pérez Armas para el curso 2020-2021.

Como ya se ha comentado, la mayor parte del alumnado matriculado en el centro procede de los colegios de primaria del barrio de Los Gladiolos como el CEIP Los Dragos y CEIP Los Verodes. Las particularidades socioeconómicas de las familias de este alumnado (y que fueron descritas en el punto 2.2.3) provocan que dichos estudiantes presente una serie de peculiaridades

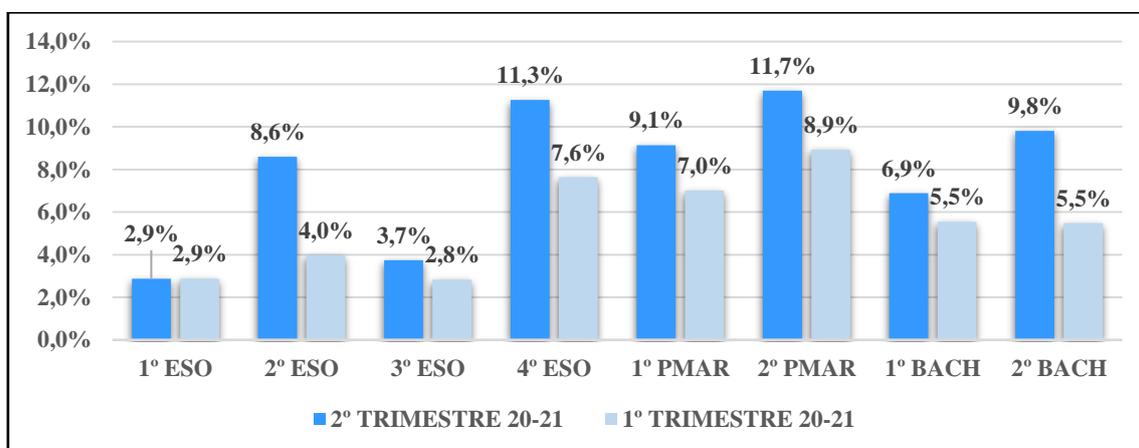
académicas. A modo de síntesis, el propio Proyecto Educativo del Centro recoge las siguientes necesidades educativas más frecuentes entre el alumnado:

- Alto grado de desmotivación y desinterés por los estudios y la formación.
- Hábitos de estudio y técnicas de aprendizaje inadecuados.
- Faltas de planificación y organización del tiempo de estudio.
- Alto índice de absentismo.
- Escasa participación de la familia en la vida y funcionamiento del centro.
- Precariedad socioeconómica y cultural de algunas de las familias.
- Problemáticas familiares, en muchas ocasiones graves.

No obstante, y a pesar de lo anterior, una parte del alumnado parece manifestar gran interés por alcanzar una cualificación media o superior, fundamentalmente de carácter profesional, a través de Ciclos Formativos de Grado Superior (aunque un pequeño porcentaje se decanta por estudios de tipo universitario). Este alumnado presenta buenos niveles competenciales y buenas aptitudes de estudio y trabajo, coincidiendo en su mayoría con alumnado acogido al Programa de Atención a Deportistas.

Estructuralmente, el alumnado de este centro refleja una mayor apatía hacia los estudios conforme va acercándose la toma de decisiones relacionadas con el fin de su etapa de escolarización obligatoria. Un reflejo de ello, son las últimas cifras de absentismo escolar que maneja el instituto, donde el alumnado de 4º de la ESO y de 2º de PMAR presentan los mayores niveles de inasistencia a clase. Los últimos datos disponibles, los cuales se construyen sobre las faltas de asistencia del alumnado no justificadas, son los recogidos en el Gráfico 2.

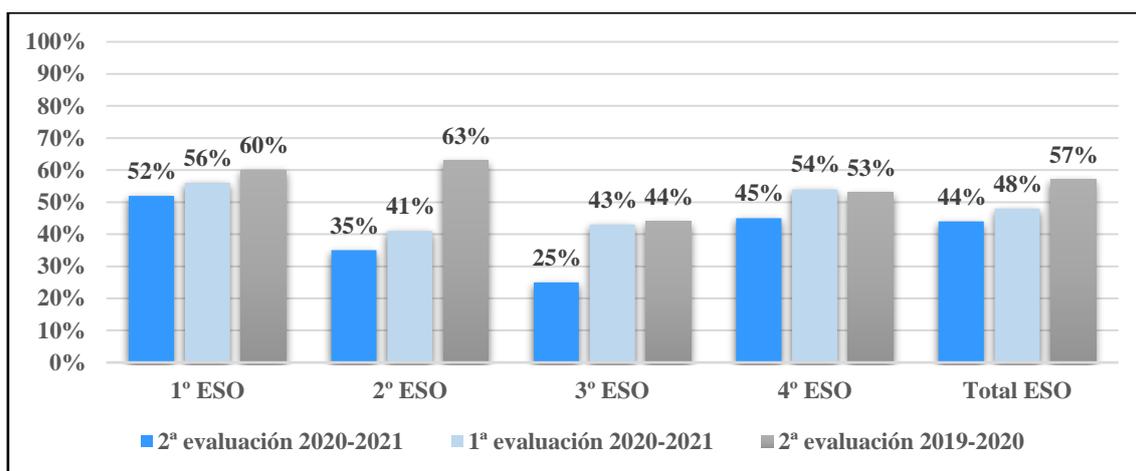
Gráfico 2. Índice de absentismo por nivel educativo (% de tiempo de inasistencia a las sesiones de clase) del I.E.S. Benito Pérez Armas. Primer y Segundo trimestre del curso 2020-2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de absentismo presentados durante el Claustro de Profesorado y Consejo Escolar del I.E.S. Benito Pérez Armas de 21 de abril de 2021.

Por último, en lo referente al rendimiento académico del alumnado del I.E.S. Benito Pérez Armas, los índices de promoción de acuerdo con los resultados de la última evaluación del 2º trimestre del presente curso académico (ver Gráfico 3) reflejan una tendencia negativa del rendimiento, sobre todo, en el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria donde, de media, solo un 44% del alumnado es apto para promoción (esto es, con 3 o menos asignaturas suspendidas).

Gráfico 3. Porcentaje de alumnado apto para promoción en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) del I.E.S. Benito Pérez Armas. Primer y Segundo trimestre del curso 2020-2021.

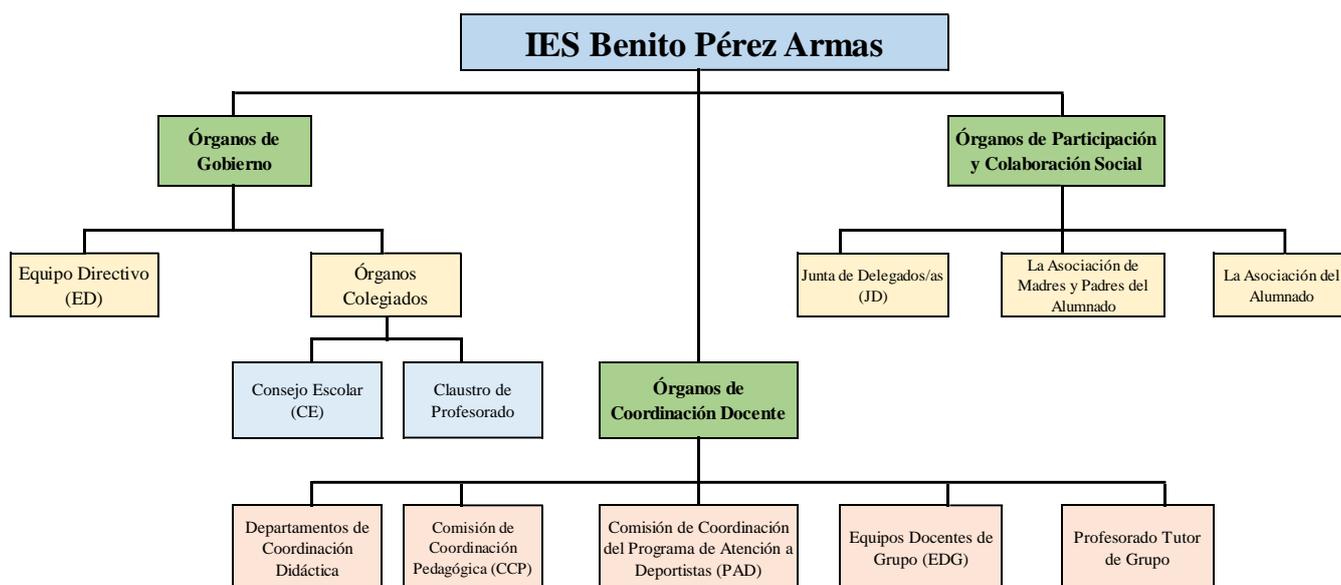


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de absentismo presentados durante el Claustro de Profesorado y Consejo Escolar del I.E.S. Benito Pérez Armas de 21 de abril de 2021.

2.2.5 Vertebración pedagógica y organizativa.

La configuración y funcionamiento de la estructura organizativa del I.E.S. Benito Pérez Armas viene reflejada tanto en el documento de Normas de Organización y Funcionamiento (NOF) como en el documento de Programación General Anual (PGA) del centro. Como en cualquier otro centro educativo de secundaria y de titularidad pública, su gestión se articula mediante tres grupos de órganos: de gobierno; de coordinación docente; y de participación y colaboración social, que a su vez se subdividen en distintos equipos que desempeñan las funciones estipuladas en la PGA y en las NOF. Las principales vertebraciones organizativas del I.E.S. Benito Pérez Armas vienen representadas en la Figura 1.

Figura 1. Organigrama I.E.S. Benito Pérez Armas. Curso 2020-2021.



Fuente: Elaboración propia a partir del documento de Programación General Anual y Normas de Organización y Funcionamiento del I.E.S. Benito Pérez Armas para el curso 2020-2021.

Además de la vertebración pedagógica general anterior, en lo que respecta a la estructura del departamento de Economía, las asignaturas impartidas en el curso 2020-2021 por el equipo docente adscrito al citado departamento, según el nivel educativo, están recogidas en el Cuadro 8. El departamento está compuesto por dos profesores, ejerciendo uno de ellos simultáneamente las funciones de secretario del centro. Por este motivo y por incompatibilidad de funciones, la jefatura de departamento, en este curso, ha recaído sobre la plaza de docente interino

Cuadro 8. Estructura del departamento de Economía del I.E.S. Benito Pérez Armas. Curso 2020-2021.

| Nivel educativo | Curso | Asignaturas |
|-----------------|-------|---|
| ESO | 3º | - Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial. |
| | 4º | - Informática - Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial - Economía |
| Bachillerato | 1º | - Economía |
| | 2º | - Economía de la empresa - Fundamentos de administración y gestión |

Fuente: Elaboración propia a partir del documento de Programación General Anual del I.E.S. Benito Pérez Armas para el curso 2020-2021.

3. Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación.

En este apartado se atenderá a la observación, examen y posterior análisis crítico y reflexivo de la programación didáctica de la asignatura de Economía de 4º de la E.S.O. propuesta por el I.E.S. Benito Pérez Armas para el presente curso 2020-2021⁶.

Para la valoración de la programación se tendrán en consideración aspectos como su grado de adecuación al marco normativo vigente; su coherencia con el contexto educativo del centro y con las características académicas de su alumnado; así como su grado de concordancia con los principios, fines educativos y planes planteados en el Proyecto Educativo del Centro (PEC) o la Programación General Anual (PGA).

Igualmente, se tendrá en cuenta la experiencia y los resultados de la observación personal y directa realizada durante el período de prácticas en el centro educativo, incidiendo sobre aspectos como el grado de seguimiento de la programación o sus limitaciones temporales u organizativas.

3.1. Estructura de la programación.

En primer lugar, como paso previo a la reflexión crítica sobre la programación didáctica de la asignatura de Economía de 4º de la ESO del I.E.S. Benito Pérez Armas, es pertinente realizar un estudio de la estructura y secciones con las que cuenta el documento.

El contenido de la programación se dispone en un total de 14 apartados diferenciados, siendo estos los detallados a continuación en el Cuadro 9.

⁶ La programación didáctica de la asignatura de Economía de 4º de la E.S.O. propuesta por el profesorado del Equipo Docente del departamento de Economía del I.E.S. Benito Pérez Armas para el curso 2020-2021 se encuentra disponible en el Anexo I.

Cuadro 9. *Contenidos de la programación de Economía de 4º de la E.S.O. del I.E.S. Benito Pérez Armas. Curso 2020-2021.*

| | |
|--------------|---|
| I. | Docentes responsables. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Datos del profesor responsable de la impartición de la asignatura. |
| II. | Punto de partida. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Características del centro y su contexto educativo. Características específicas del alumnado que cursa la materia. |
| III. | Contribución a los objetivos generales de etapa. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Aportaciones de la materia en el logro de los objetivos de etapa de E.S.O. |
| IV. | Contribución de la asignatura a la adquisición de las competencias clave. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Enfoque competencial de la asignatura. Contribuciones para el desarrollo de las competencias clave enumeradas en el currículo de la asignatura. |
| V. | Metodología: orientaciones y estrategias. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Descripción de las estrategias metodológicas que favorecen la enseñanza y el aprendizaje de la materia. Actividades y recursos didácticos para utilizar durante el curso. |
| VI. | Medidas de atención a la diversidad. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Estrategias y adaptaciones educativas para atender a la diversidad de alumnado presente en el aula. |
| VII. | Estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores |
| | <ul style="list-style-type: none"> Contenidos transversales de educación en valores y su reflejo en los contenidos curriculares de la materia. |
| VIII. | Concreción de los objetivos recogidos en la PGA y en los proyectos del centro. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Contribuciones del departamento al logro de los objetivos generales del centro recogidos en su PGA. Contribuciones del departamento a los objetivos del resto de planes y proyectos del centro: Plan de Lectura, PROMECO, Plan de Igualdad, etc. |
| IX. | Actividades complementarias y extraescolares |
| | <ul style="list-style-type: none"> Enumeración de las posibles actividades extraescolares o complementarias a desarrollar durante el curso. |
| X. | Secuenciación y temporalización de los contenidos. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Secuencia y distribución de los contenidos por temas y por bloques de aprendizaje. Planificación de las unidades didácticas por trimestre y por sesiones de clase. Breve descripción de los contenidos y objetivos de cada bloque de aprendizaje. Fichas por Unidad Didáctica con la enumeración de los objetivos de la unidad; criterios de evaluación y estándares evaluables; competencias; metodologías; agrupamientos; planificación temporal; etc. |
| XI. | Instrumentos de evaluación y criterios de calificación. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Descripción de los criterios e instrumentos para determinar la evaluación del alumnado. Ponderaciones aplicables a cada instrumento de evaluación. |
| XII. | Criterios de recuperación, promoción y medidas de apoyo y orientación para el alumnado |
| | <ul style="list-style-type: none"> Indicación de los fundamentos y criterios del plan de recuperación. Medidas de apoyo y orientación para el alumnado con dificultades o repetidor. |
| XIII. | Relación de los criterios de evaluación con las competencias y estándares evaluables. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Anexo de la relación de criterios de evaluación extraído del propio Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016). |
| XIV. | Estándares de aprendizaje evaluables. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Anexo de los estándares de aprendizaje evaluables extraídos del propio Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016). |

Fuente: *Elaboración propia a partir del documento de programación didáctica de la asignatura de Economía de 4º de la ESO del I.E.S. Benito Pérez Armas para el curso 2020-2021.*

3.2. Valoración de la programación.

Tras un breve repaso descriptivo de la estructura del Anexo I, en los subapartados siguientes se procederá a la propia valoración crítica y reflexiva del contenido de la programación didáctica de la asignatura de Economía de 4º de la ESO del I.E.S. Benito Pérez Armas.

3.2.1. Grado de adecuación al marco normativo.

En este primer bloque de valoración crítica de la programación didáctica, se analiza si dicha programación cumple con los requisitos mínimos exigidos y con la estructura legalmente establecida por el marco normativo de referencia, aplicable y vigente en la Comunidad Autónoma de Canarias durante el actual curso 2020-2021. Dicho marco normativo se corresponde con el ya descrito en el apartado 2.1 del presente trabajo.

Primeramente, cabe señalar que, en ningún momento, a lo largo del documento de la programación se hace referencia a la normativa vigente tanto de carácter estatal como autonómica que, inevitablemente afecta a la configuración de la estructura y contenidos mínimos de la programación didáctica. A este respecto, sería conveniente, al menos, hacer mención del primer nivel de concreción curricular que viene determinado por la Ley de Educación vigente (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOC n.º 295 de 10 de diciembre de 2013)); por el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE n.º 3, de 3 de enero de 2015)); así como por el Decreto 83/2016 de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136 de 15 de julio de 2016).

Tampoco se realiza ninguna referencia directa al Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 169, de 31 de agosto de 2015), ni al Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, (BOC n.º 143 de 22 de julio de 2010). Concretamente, el artículo 44 del citado Reglamento Orgánico⁷ establece que las programaciones didácticas de cada materia por curso deben contener, como mínimo, los siguientes nueve elementos:

- a) La secuencia y temporalización de los siguientes elementos del currículo de la asignatura: objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

⁷ Ver reproducción completa del artículo 44 del Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, (BOC n.º 143 de 22 de julio de 2010) en el Anexo II.

- b) La metodología y recursos didácticos que se van a aplicar para la adquisición de las competencias básicas.
- c) Las medidas de atención a la diversidad y, en su caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado que la precise.
- d) Las estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores.
- e) La concreción en la materia de los planes y programas de contenido pedagógico desarrollados en el centro.
- f) Los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de las evaluaciones, tanto ordinarias como extraordinarias.
- g) Las actividades de refuerzo, y en su caso ampliación, y los planes de recuperación para el alumnado con ámbitos no superados.
- h) Procedimientos o indicadores de logro que permitan valorar el ajuste del proceso de enseñanza y de la práctica docente.
- i) Relación de actividades complementarias para el curso escolar.

El cumplimiento de lo anterior garantizaría la funcionalidad de cualquier programación didáctica, puesto que en la misma se recogerían todos los elementos del currículo necesarios. No obstante, tras el análisis del documento de programación didáctica de la asignatura de Economía de 4º de la ESO del I.E.S. Benito Pérez Armas, se han detectado determinados aspectos mejorables que podrían enriquecer la información contenida en dicho documento.

i. Integración de los elementos curriculares.

Uno de los aspectos a valorar favorablemente del documento de programación didáctica es el formato y estructura utilizada para la secuenciación. En el conjunto de tablas que describen la secuenciación se concretan aspectos como el título de la unidad de programación, el bloque de aprendizaje en el que se engloba, así como los criterios de evaluación, estándares evaluables, objetivos, contenidos y metodología relativos a cada unidad didáctica. En concreto, nos referimos a la información contenida en el apartado «X. *Secuenciación y temporalización de los contenidos*» del documento de programación didáctica en el que, por cada unidad didáctica, se incorpora un cuadro con, no solo la información anteriormente señalada, sino con otros datos adicionales como: el tipo de agrupamiento del alumnado, los espacios (físicos o virtuales) a emplear para el desarrollo de las sesiones de la unidad, las estrategias para desarrollar la educación en valores vinculadas con el tema, así como la planificación o el tipo de actividades y tareas a desarrollar.

En resumen, la información contenida en cada una de las tablas de secuenciación es coincidente con la reflejada en el currículo de la asignatura. El documento distingue hasta un total de 12 unidades de programación, estando su relación con los criterios de evaluación y los seis bloques de aprendizaje descrita en el Cuadro 10.

Cuadro 10. *Relación entre Unidades de Programación, criterios de evaluación y Bloques de Aprendizaje de la programación didáctica de la asignatura de Economía de 4º de la ESO del I.E.S. Benito Pérez Armas. Curso 2020-2021.*

| Unidad de programación | Criterio de evaluación | Bloque de aprendizaje |
|--|------------------------|--|
| 1. ¿Qué es la Economía? | 1 | Bloque I. Ideas económicas básicas |
| 2. Pensar como un economista | 1 | |
| 3. La producción y el crecimiento económico | 3 | Bloque II. Economía y empresa |
| 4. El funcionamiento de las empresas | 2, 3 | |
| 5. Economía familiar y personal | 4 | Bloque III. Economía personal |
| 6. Los productos financieros | 4, 5 | |
| 7. El uso inteligente del crédito | 4, 5 | |
| 8. Las cuentas públicas | 6 | Bloque IV. Economía e ingresos y gastos del Estado. |
| 9. Los indicadores económicos y políticas económicas | 7, 8 | |
| 10. El dinero y la inflación | 7 | Bloque V. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo |
| 11. El mercado de trabajo | 8 | |
| 12. Los retos de la economía global | 9 | Bloque VI. Economía internacional |

Fuente: *Elaboración propia a partir del documento de programación didáctica de la asignatura de Economía de 4º de la ESO del I.E.S. Benito Pérez Armas para el curso 2020-2021.*

Estas tablas de secuenciación de cada una de las unidades didácticas son capaces de mostrar de un solo vistazo los elementos más relevantes que contiene la programación y constituyen una buena base para el desarrollo y enriquecimiento del documento - no solo por medio de la mejora de las propias fichas individuales (que cuentan con una limitación de espacio a la hora de configurar el documento) sino también complementando los datos de las tablas de cada unidad didáctica con un mayor desarrollo de otros apartados de la programación-.

ii. Metodología.

Otro de los aspectos mejorables que podrían enriquecer la información contenida en este documento sería el de abordar con un mayor detenimiento y profundidad los preceptos recogidos en el apartado «V. Metodología: orientaciones y estrategias». A pesar de enunciar el uso de un enfoque metodológico basado en estrategias de aprendizaje activo y participativo, como fundamento sobre el que se guiará el proceso de enseñanza-aprendizaje, a la hora de indicar las actividades y recursos didácticos que se sugieren para la consecución de los objetivos perseguidos en los distintos bloques de aprendizaje, solo se detallan las propuestas correspondientes a los tres primeros bloques que especifica el currículo de la asignatura. Deja, por tanto, sin especificar las actividades y recursos didácticos que el departamento debiera contemplar para el desarrollo de las cinco últimas unidades de programación (de la unidad 8 a la unidad 12), que constituyen la secuenciación de los bloques IV, V y VI recogidos en el currículo.

Aunque en las tablas de secuenciación recogidas en el apartado X de la programación didáctica se especifiquen posibles actividades o tareas significativas a realizar en cada unidad de la programación, sería conveniente recoger con mayor detalle las tipologías de actividades, los contenidos que se pretenden trabajar con cada una de ellas, así como las instrucciones a seguir en el desarrollo de estas, para que, por ejemplo, en caso de producirse un cambio de docente durante el curso, este hecho no afecte al desarrollo del curso y al ritmo de aprendizaje del alumnado.

iii. Trabajo de la educación en valores.

Otro de los aspectos susceptibles de mejora que se desprenden del análisis crítico de la programación didáctica es el de las estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores. Este aspecto viene recogido con detalle en el apartado VII del documento de la programación didáctica del departamento, donde se enumeran los diferentes contenidos transversales de educación en valores que se pretenden aplicar a lo largo de las diferentes unidades de la programación. En este sentido, podría enriquecerse este punto relacionando, con mayor precisión, los contenidos de los diferentes bloques de aprendizaje con los elementos transversales de la educación en valores.

iv. Evaluación.

Tras la revisión del punto «XI. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación» y del apartado «XII. Criterios de recuperación, promoción y medidas de apoyo y orientación para el alumnado» podemos extraer otra serie de propuestas de mejora.

Del análisis del documento de programación didáctica y, más concretamente, de acuerdo con lo recogido en las tablas de secuenciación de las unidades de programación, se desprende que los instrumentos de evaluación a emplear son los siguientes:

- Actividades propuestas del tema en clase o por EVAGD.
- Participación en debates y actividades de clase.
- Observación directa.
- Pruebas escritas.

El primero de ellos, a su vez, contiene una amplia variedad de formas de evaluación: ejercicios, búsqueda e interpretación de datos o gráficos, exposiciones de artículos de prensa económica, etc. La posibilidad de contemplar diversos instrumentos de evaluación es positiva puesto que permite la adaptación del proceso de aprendizaje a las exigencias de cada unidad de programación y a las características del alumnado (como medida de atención a la diversidad existente en el aula).

Además, el punto «XI. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación» incorpora, también, las ponderaciones que se le otorgan a cada instrumento de evaluación para determinar la calificación del alumnado al final de cada unidad de programación y de cada trimestre. En relación con esto, las pruebas objetivas escritas son los instrumentos de evaluación con una mayor ponderación, representando un 70% de la nota. El 30% restante se reparte en un 20% de ponderación para los trabajos y actividades propuestas y un 10% para la evaluación de los dos instrumentos de evaluación restantes: la observación directa y de la participación en clase.

Por tanto, como punto de mejora, podría ser conveniente una redistribución de los porcentajes de ponderación establecidos para cada instrumento de evaluación, restando importancia a las pruebas objetivas como principal elemento de evaluación. La justificación de esta propuesta se fundamenta en lo dispuesto en la Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 177, del 13 de septiembre de 2016). Esta orden establece en su artículo 4 que la evaluación del alumnado ha de ser «*continua, formativa, integradora y diferenciada*» y que «*los instrumentos de evaluación deben recoger información [...] sobre el grado de desarrollo de las competencias a las que contribuyen*⁸ ».

Por ende, podría ser conveniente otorgar una mayor ponderación sobre la calificación final a otros instrumentos de evaluación como los trabajos y tareas individuales desarrollados durante el transcurso de la unidad o trimestre, para darle así un mayor carácter de continuidad a la evaluación. Asimismo, las pruebas escritas son instrumentos de evaluación más propios de procesos de aprendizaje tradicionales basados en la mera transmisión y acumulación de conocimientos que no contribuyen a avanzar en el aprendizaje situado y en la enseñanza por competencias.

Por último, la evaluación es un elemento esencial de la programación didáctica que no solo debe contemplarse para calificar el aprendizaje de los alumnos sino que también es de vital importancia evaluar la propia práctica docente. Para valorar el ajuste entre el proceso de enseñanza y la práctica docente, la presente programación didáctica incorpora en las fichas o tablas de secuenciación una casilla de “seguimiento (dificultades /ajustes / propuestas de mejora)”. Este aspecto se podría mejorar diseñando e incluyendo en el documento de programación didáctica un cuestionario de autoevaluación y otro de retroalimentación⁹ para obtener el *feedback* del alumnado. Además de servir como punto de partida y de referencia para

⁸ Ver extracto del artículo 4 de la citada Orden en el Anexo III.

⁹ Ver propuesta de cuestionario de evaluación del desempeño de la labor docente en el Anexo IV.

el diseño de la programación del siguiente curso, estos instrumentos de evaluación de la práctica docente pueden resultar útiles para incorporar correcciones y modificaciones a la programación dentro del propio año académico en curso.

v. Instrumentos de evaluación.

Otro punto de mejora relativo al apartado de evaluación de la programación didáctica tendría que ver con la concreción de los instrumentos de calificación. En lugar de realizar una descripción general de los instrumentos y criterios de calificación que se aplicarán a lo largo del curso, podría ser conveniente especificar para cada unidad didáctica o de programación cuáles son los indicadores de logro (del criterio de evaluación que se trate), así como los instrumentos de evaluación y su ponderación, a efectos de determinar la calificación. Un ejemplo de ello podría ser el siguiente (ver Cuadro 11).

Cuadro 11. Ejemplo de representación alternativa de los criterios e instrumentos de evaluación para la programación didáctica de la asignatura de Economía de 4º de la ESO del I.E.S. Benito Pérez Armas. Curso 2020-2021.

| | | |
|--|---|--------------------|
| Unidad de programación: | 1.- ¿Qué es la Economía? | |
| Criterio de Evaluación: | 1 | |
| Bloque de Aprendizaje: | Bloque I. Ideas económicas básicas | |
| Indicadores de logro del Criterio de Evaluación N.º 1 | Instrumentos de Evaluación | Ponderación |
| <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de explicar y reconocer las claves de los problemas básicos de toda economía. - Comprende el concepto de coste de oportunidad. - Comprende y maneja la terminología propia del tema. - Interpreta problemas económicos básicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno. | Actividades del tema: <ul style="list-style-type: none"> • Lectura y exposición oral de artículos de prensa económica. • Clasificación de conceptos económicos básicos. | 30% |
| | Actividades de clase: <ul style="list-style-type: none"> • Participación en los debates de clase. • Ejercicios sobre Frontera de Posibilidades de Producción. | 15% |
| | Observación directa: | 5% |
| | Prueba escrita | 50% |

Fuente: Elaboración propia.

La utilización de un cuadro como el anterior permitiría, en caso de que existiesen criterios de evaluación o unidades de programación que exigiesen un reparto diferenciado, justificar la utilización de otras ponderaciones entre los instrumentos de evaluación. Otra cuestión mejorable podría radicar en incorporar, en la propia programación, instrumentos de evaluación como las rúbricas generales, listas de cotejo y demás herramientas de evaluación susceptibles de ser utilizadas, por ejemplo, para la valoración de los debates o de las exposiciones orales.

vi. Planes de recuperación.

En lo que respecta al apartado XII de la programación relativo a los «*criterios de recuperación, promoción y medidas de apoyo y orientación para el alumnado*», se podría indicar expresamente la relación de contenidos mínimos que deberían ser considerados para la elaboración de las pruebas de evaluación extraordinarias. Adicionalmente, y pudiendo ser también aplicable a las evaluaciones ordinarias, sería positivo incluir en la programación las normas generales y básicas de realización de las pruebas escritas o trabajos de clase, especificando, por ejemplo, las implicaciones que sobre la calificación final tendría el copiar en un examen o el plagio en la realización de tareas o trabajos de clase.

vii. Otros elementos.

Para terminar, a lo largo del documento se observan hechos que denotan que el documento de programación no se encuentra actualizado. Por ejemplo, la relación de actividades complementarias para el curso escolar (apartado IX del documento) no contempla la suspensión de las actividades extraescolares por razón de la actual situación de crisis sanitaria (cuestión que sí recoge la Programación General Anual del centro). Tampoco se ha actualizado la información correspondiente a la sustitución del EVAGD¹⁰ por el uso del *Google Classroom* en el curso 2020-2021 como plataforma de aula virtual. Estos pequeños detalles, indican que se viene empleando sistemáticamente año tras año el mismo documento, sin realizar el ejercicio correspondiente de revisión y reprogramación que sería conveniente al comienzo de cada curso para adaptar la programación didáctica a la realidad de cada año académico.

En definitiva, la programación propuesta por el departamento de Economía del I.E.S. Benito Pérez Armas se ajusta mínimamente a los objetivos y requisitos explicitados en las órdenes, normas y legislaciones pertinentes, si bien es susceptible de incorporar, como se ha señalado, varios puntos de mejora que le aporten un mayor nivel de calidad y concreción en aspectos tan relevantes como la evaluación o la metodología.

3.2.2. Grado de adecuación al contexto del centro y características del alumnado.

En lo que concierne al nivel de adecuación de la programación didáctica con respecto al contexto del centro y las características del alumnado, se destacan dos hechos. Primero, se debe señalar positivamente que en el apartado «II. Punto de partida» se hace referencia a las particularidades del entorno en el que se localiza el centro y las singularidades socioeconómicas

¹⁰ La Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes ofrece un servicio de aula virtual de aprendizaje denominada EVAGD. El acrónimo EVAGD hace referencia al Entorno Virtual de Aprendizaje de Gestión Distribuida y está disponible para todos los centros educativos públicos de Canarias como espacio complementario de apoyo a la educación presencial.

del alumnado y de sus familias. También se realiza una importante referencia a que, normalmente, el alumnado de la materia de Economía *«manifiesta una carencia de formación notable en cuanto a los aspectos económicos que le rodean y al conocimiento del lenguaje económico»* y, por consiguiente, se hace necesario *«empezar de cero introduciendo los conocimientos básicos de economía e irlos relacionando con ejemplos lo más cercanos a la realidad del alumnado, de sus familias y del mundo que les rodea»*.

Como punto de mejora, podría ser conveniente incorporar los informes de resultados y rendimiento de los cursos anteriores que se elaboran para la realización de las memorias de departamento. Sería interesante que la programación tomase en consideración esta información, ya que esto permitiría detectar las carencias y posibilidades de mejora del alumnado que cursa la materia, con el objetivo de definir los distintos planes de actuación que puedan desarrollarse durante el curso.

Segundo, en el apartado *«VI. Medidas de atención a la diversidad»*, la programación recoge los planteamientos metodológicos y estrategias de intervención del docente sobre el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Hay que señalar que, en ningún momento, en este apartado se hace mención del plan de atención a la diversidad (que forma parte del Proyecto Educativo del Centro) y que es el documento que contiene las medidas de intervención desarrolladas por el instituto, y sobre las que debe pivotar la programación didáctica de la asignatura de Economía de 4º de la E.S.O.

La redacción de este punto VI de la programación didáctica ofrece unos planes de actuación generalizados para el alumnado con NEAE, pero sin especificar las necesidades concretas del grupo o grupos que cursan la materia este curso 2020-2021. En este sentido, sería conveniente incorporar en las tablas de secuenciación de las distintas unidades cómo se aplicarán las medidas de atención a la diversidad sobre los instrumentos de evaluación de cada unidad de la programación (por ejemplo, proponiendo sistemas de calificación alternativos, mayor tiempo para la realización de pruebas escritas, actividades de refuerzo...). De esta forma, se lograría un mayor grado de adecuación de la programación didáctica a las características del alumnado.

3.2.3. Grado de coherencia con la Programación General Anual (PGA) y con el Proyecto Educativo del Centro (PEC).

En lo que concierne al grado de coherencia de la programación didáctica de la asignatura de Economía de 4º de la E.S.O. con los documentos institucionales del centro (la PGA y el PEC), tras el análisis del apartado *«VIII. Concreción de los objetivos recogidos en la PGA y en los proyectos del centro»* se observa que la redacción de este punto es incompleta e incorpora determinadas imprecisiones que no aportan valor al contenido del documento. Este bloque debería

incorporar las contribuciones del departamento de Economía al logro de los objetivos generales del centro recogidos en su Programación General Anual, así como a los objetivos del resto de planes y proyectos del centro: plan de lectura, PROMECO, plan de igualdad, etc. Sin embargo, en ningún momento se indica cómo se relacionan los contenidos de la materia con los distintos planes o proyectos a los que sería susceptible contribuir desde esta asignatura.

Asimismo, en la programación didáctica no se han incorporado la totalidad de los proyectos que viene desarrollando el I.E.S. Benito Pérez Armas durante el curso 2020-2021. En base a su Proyecto Educativo, el centro cuenta, por ejemplo, con un programa de educación ambiental y sostenibilidad que no ha sido tenido en consideración dentro de la programación didáctica y que se prestaría a vincularlo directamente con los contenidos de sostenibilidad recogidos dentro del «*Bloque de Aprendizaje VI. Economía internacional*» (criterio de evaluación 9 del currículo de la asignatura).

En lo que respecta a la Programación General Anual, en la programación de la asignatura no se hace alusión al calendario escolar. Aunque se incluye una temporalización aproximada de las sesiones y trimestres en los que se desarrollará cada unidad de programación, ésta no es precisa en la consideración de los posibles festivos o días no lectivos que puedan afectar al reparto de las horas de docencia previstas.

En conjunto, y a pesar de los aspectos anteriormente señalados, se puede concluir que la programación didáctica incorpora los elementos mínimos necesarios para el desarrollo integral y competencial del alumno en la asignatura de Economía de 4º de la E.S.O.; integra, con algunas salvedades, las características, las metodologías y objetivos que persigue el Proyecto Educativo del I.E.S. Benito Pérez Armas; y conjuga las propuestas y criterios pedagógicos contenidos en la Programación General Anual del centro.

4. Propuesta de programación.

En este apartado, se presenta una propuesta de programación didáctica propia de la asignatura de Economía de 4º de la E.S.O. para el curso 2020-2021, tomando como referencia el documento original elaborado por el departamento de Economía del I.E.S. Benito Pérez Armas analizado en el apartado 3 del presente trabajo y, donde se incorporan todas las contribuciones propias y propuestas de mejora que se han desprendido del análisis crítico del Anexo I.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA 4º E.S.O.

Curso 2020-2021

| | |
|-----------------------------------|---|
| Centro educativo: | I.E.S. Benito Pérez Armas |
| Estudio (nivel educativo): | 4º de Educación Secundaria Obligatoria |
| Docentes responsables: | Daniel Plasencia Paz (Departamento de Economía) |

I. Introducción.

La relevancia de las cuestiones económicas y sus efectos sobre nuestra sociedad en su conjunto y sobre la persona a nivel individual, hacen necesaria la inclusión de la materia de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria. De hecho, la comprensión de muchas de las relaciones y fenómenos sociales que se dan en nuestro mundo actual exigen conocimientos básicos de Economía con los que ser capaces de asimilar cuestiones cotidianas como las declaraciones de los responsables políticos, la lectura de artículos de prensa, los términos económicos de cualquier contrato y que afectan a nuestras decisiones económicas en cuestiones laborales o con entidades financieras, etc. La economía está, por tanto, presente en todos los ámbitos de nuestras vidas.

En consecuencia, la materia de Economía puede contribuir a la construcción de un conocimiento económico esencial en el alumnado, aprendiendo con ello a interpretar e intervenir en la realidad económica que nos rodea.

El estudio de la materia de Economía en el último ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria garantiza al alumnado que la cursa, una formación económica básica e imprescindible en la sociedad del conocimiento en la que vivimos. De esta forma, los adolescentes que, por diversas circunstancias, abandonan el sistema educativo o no continúan con el estudio de la materia en niveles posteriores, tienen la oportunidad de cursar esta asignatura en la etapa obligatoria, permitiéndoles comprender las reglas básicas que explican las relaciones económicas.

II. Marco normativo.

La elaboración y el contenido de la presente programación didáctica se ajusta a las prescripciones normativas recogidas en el siguiente marco legal:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE n.º 295, de 10 de diciembre de 2013).
- Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016)
- Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC n.º 177 de 13 de septiembre de 2016).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOC n.º 25, de 29 de enero de 2015).
- Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 169, de 31 de agosto de 2015)
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE n.º 3, de 3 de enero de 2015) establece los objetivos que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa educativa, asegurando una formación común a todos los españoles dentro de nuestro sistema educativo y garantizando la validez de los títulos correspondientes.
- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 143 de 22 de julio de 2010).
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 46 de 6 de marzo de 2018).

III. Punto de partida. Características y contextualización del grupo.

El artículo 44 del Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 143 de 22 de julio de 2010) establece que en el proceso de elaboración de la programación didáctica *«se pondrá especial cuidado en el diseño de las situaciones de aprendizaje con la finalidad de seleccionar actividades y experiencias útiles y funcionales que contribuyan al desarrollo y la adquisición de las distintas competencias»* al mismo tiempo que *«habrá de dar respuesta a la diversidad del alumnado»*. Por este motivo, la presente programación didáctica se configura teniendo en consideración el contexto académico del centro y las características propias de los discentes.

Es por ello por lo que, a continuación, se realiza un análisis descriptivo de las peculiaridades del alumnado con la finalidad de comprender la elección de las determinadas metodologías, recursos didácticos o actividades propuestas.

El I.E.S. Benito Pérez Armas se diferencia del resto de los institutos de su entorno por las características socioeconómicas del alumnado de este distrito. La mayor parte del alumnado matriculado en el centro procede de los colegios de primaria del barrio de Los Gladiolos como el CEIP Los Dragos y CEIP Los Verodes. Las particularidades socioeconómicas de las familias de este alumnado provocan que dichos estudiantes presenten una serie de peculiaridades académicas. A modo de síntesis, el propio Proyecto Educativo del Centro recoge las siguientes necesidades educativas más frecuentes entre el alumnado:

- Alto grado de desmotivación y desinterés por los estudios y la formación.
- Hábitos de estudio y técnicas de aprendizaje inadecuados.
- Falta de planificación y organización del tiempo de estudio.
- Alto índice de absentismo.
- Escasa participación de la familia en la vida y funcionamiento del centro.
- Precariedad socioeconómica y cultural de algunas de las familias.
- Problemáticas familiares, en muchas ocasiones graves.

Respecto al alumnado que cursa la asignatura de Economía de 4º de la E.S.O., el grupo está compuesto por un total de 8 estudiantes (2 alumnas y 6 alumnos). Un 25% de los mismos (esto es, 2 alumnos) son repetidores, mientras que 3 de los 8 alumnos están acogidos al Programa de Atención a Deportistas (PAD) con el que cuenta el centro. En el grupo no existe alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) de forma oficialmente diagnosticada.

En cuanto a la procedencia del alumnado, todos ellos son estudiantes de continuidad del propio centro, habiendo compartido grupo de clase en cursos anteriores. Se debe tener en consideración que, al tratarse del primer contacto con la asignatura de Economía, de manera

generalizada, el alumnado manifiesta una carencia de formación y conocimiento de los aspectos económicos (salvo en el caso de haber cursado la asignatura optativa de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en 3º de la E.S.O.). Por este motivo, el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia debe fundamentarse en elementos próximos a la realidad del alumnado sobre los que ir construyendo los contenidos que plantea la presente programación didáctica.

Esta programación didáctica se asienta sobre las siguientes propuestas de mejora en el ámbito pedagógico (planteadas en la memoria final de curso y en la Programación General Anual del centro) como medidas para mejorar los datos de rendimiento del alumnado:

- Empleo de una metodología activa y trabajo por competencias: la programación contempla situaciones de aprendizaje adecuadas a los criterios de evaluación y al grado de adquisición de las competencias claves.
- Mejora de las dinámicas de participación en el aula: la programación fomenta la participación del alumnado en la actividad docente mediante actividades y recursos adecuados.

IV. Contribución de la asignatura al logro de los objetivos de la etapa.

Los objetivos de etapa son aquellos que el alumnado debe alcanzar al finalizar la misma, como resultado de los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados a través de todas las áreas, materias o ámbitos. Por tanto, en este apartado se presenta cómo se contribuye al logro de estos desde la presente programación didáctica de la materia de Economía de 4º de la E.S.O.

El artículo 20 del Decreto 315/2015¹¹, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 169, de 31 de agosto de 2015) recoge en su apartado 1 que *«los objetivos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria son los previstos en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la etapa¹²»* (BOE n.º 3, de 3 de enero de 2015).

En este sentido, la materia de Economía de 4º de la E.S.O. contribuye a la consecución por parte del alumnado de los objetivos de la etapa *a)* y *b)*, en tanto que deben asumir responsablemente sus deberes y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo, especialmente en la realización de las tareas que se le encomienden, tanto individualmente como aquellas que se trabajen en grupo. Igualmente, el estudio por parte del alumnado de su papel como agente

¹¹ Ver artículo en el Anexo V.

¹² Ver artículo en el Anexo VI.

económico y social le permitirá participar con solvencia en diferentes asuntos de la vida cotidiana y tomar conciencia de sus decisiones económicas.

El objetivo *g*), relativo al desarrollo del espíritu emprendedor y de la iniciativa individual, se trabaja también transversalmente en las tareas donde la confianza y la iniciativa personal para planificar y tomar decisiones es primordial, así como por medio de la creatividad, la cooperación y la flexibilidad que se requieren para alcanzar las sinergias que caracterizan al trabajo en equipo.

Asimismo, en todas las unidades de la programación se trabajará desde la inclusión y el trato igualitario a todas las personas, fomentando la resolución pacífica de los conflictos que pudieran surgir, y velando por la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en todos los aspectos, por lo que se contribuye también al logro de los objetivos *c*) y *d*), los cuales persiguen el rechazo a cualquier forma de discriminación o violencia.

Con los trabajos de investigación, usando diversas fuentes de información, se contribuye al objetivo *e*) con el que se pretende que el alumnado desarrolle destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Al mismo tiempo, el uso de herramientas TIC para el estudio de esta materia contribuyen también a adquirir una preparación básica en el manejo de estas tecnologías.

Al tratarse de una nueva asignatura en la etapa de Secundaria, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Economía establecerá vínculos con otras disciplinas en las que se apoya, ofreciendo con ello un aliciente adicional para que el alumnado conciba el conocimiento científico como un saber integrado, contribuyendo con ello al logro del objetivo *f*).

Por último, el objetivo *h*) asociado al logro de comprender y expresarse con corrección, oralmente y por escrito, subyace a lo largo de toda esta programación puesto que el estudio de la Economía contribuirá a que el alumnado comprenda los distintos textos, artículos o discursos, especialmente los de contenido económico y, a que exprese y comunique de manera eficaz, oralmente y por escrito, sus ideas, reflexiones y conclusiones.

V. Contribución de la asignatura a la adquisición de las competencias clave.

El artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE n.º 3, de 3 de enero de 2015), recoge la relación de competencias del currículo. Estas son consideradas por la Unión Europea, la UNESCO o la OCDE como aquellas capacidades necesarias para lograr el éxito en la vida de los estudiantes.

La legislación de referencia enumera un total de siete competencias clave¹³ que el alumnado de E.S.O. y Bachillerato deben haber adquirido como medio para la adquisición de conocimientos base para su aprendizaje a lo largo de la vida y para su incorporación a la vida adulta.

De acuerdo con el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, la materia de Economía de 4º de la E.S.O. contribuye al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- **Competencia lingüística (CL):** desde la enseñanza de esta materia se contribuye al desarrollo de esta competencia por medio de la adquisición de vocabulario económico, mediante la utilización de conceptos y terminología específica, que permite al alumnado comprender y explicar diversos fenómenos socioeconómicos. La materia de Economía proporciona recursos para la expresión oral y escrita que promueven entre el alumnado el manejo de la terminología económica, herramientas para hablar en público o la motivación por la lectura de textos periodísticos.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):** la economía utiliza aportaciones y modelos matemáticos, así como estrategias científicas para abordar el análisis de los problemas económicos. Reconocer fenómenos económicos, formular hipótesis, recoger información procedente de fuentes variadas, representarla mediante gráficos o tablas, realizar cálculos matemáticos y estadísticos, o representar funciones, entre otras, son ejemplos de destrezas y habilidades propias de la materia que favorecen el alcance de esta competencia. Asimismo, la utilización de la ciencia y la tecnología se abordará desde esta materia, entre otras cuestiones, mediante la reflexión sobre los problemas ambientales como variable para tener en cuenta en el logro de un desarrollo económico sostenible.
- **Competencia Digital (CD):** desde la materia y la propia programación se favorece a la búsqueda, obtención y tratamiento de información, tanto de fuentes digitales como de fuentes escritas, gráficas o audiovisuales. Algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia son, por ejemplo, el establecimiento de criterios de selección de la información consultada, su objetividad y pertinencia, la distinción de los aspectos relevantes, la relación y comparación de fuentes, o la fiabilidad y el análisis de la información. Asimismo, se fomentará el uso creativo y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), siendo conscientes de las oportunidades que estas ofrecen.

¹³ Las competencias del currículo básico de acuerdo con la normativa de referencia son: la competencia lingüística; la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología; la competencia digital; la competencia de aprender a aprender; las competencias sociales y cívicas; la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; y la competencia de conciencia y expresiones culturales.

- **Competencia de aprender a aprender (AA):** esta materia propicia un aprendizaje permanente gracias a que permite la aplicación de los contenidos teóricos y prácticos a diversas situaciones que cada día suceden en la vida cotidiana del discente. Este, a su vez, adquiere consciencia de que puede poner en práctica lo aprendido en clase en las decisiones diarias que toma individualmente. Por otra parte, siempre que se proponga al alumnado la realización de prácticas en las que tenga que descubrir nuevos contenidos o regular su propio aprendizaje, atendiendo a las instrucciones proporcionadas, se estará fomentando la adquisición de esta competencia.
- **Competencias sociales y cívicas (CSC):** desde la materia de Economía se contribuye a la adquisición de esta competencia por medio de la comprensión de la realidad socioeconómica. Este aspecto permite al alumnado desarrollar habilidades que le capaciten para desenvolverse socialmente, acercarse a diferentes realidades socioeconómicas, así como tomar conciencia de los fundamentos y repercusiones de la globalización económica. Asimismo, la valoración de las diversas políticas económicas, servirán al alumnado para poner en valor su sentido de pertenencia a una comunidad, una región, un país, la Unión Europea y el mundo en general.
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE):** la materia ofrece la posibilidad de desarrollar actividades que suponen la planificación y ejecución de trabajos que, a su vez, implican idear, realizar, planificar, actuar, evaluar, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones. Asimismo, a través de las situaciones de enseñanza y aprendizaje propuestas en grupo, se fomentarán habilidades como el trabajo cooperativo, el autoconocimiento y la corresponsabilidad. Igualmente, el seguimiento de casos de éxito empresarial, tanto a nivel local como global, permitirán que el alumnado visibilice las oportunidades existentes, identificando las más aptas para sus proyectos personales, profesionales o de negocio.

VI. Contribución de la asignatura al logro de los objetivos recogidos en el Proyecto Educativo del Centro (PEC).

El Departamento de Economía del I.E.S. Benito Pérez Armas contribuirá en el desarrollo de sus programaciones docentes al logro de los siguientes objetivos del Centro recogidos en el punto 2 de su documento de Proyecto Educativo:

- **2.- Ofrecer una respuesta preventiva e integradora al alumnado, en situación de riesgo de abandono escolar, que presenta una actitud pasiva, negativa o de rechazo ante la actividad académica:** mediante la revisión de las metodologías que contempla esta programación si la actitud del alumnado no es la esperada, así como potenciando los canales de comunicación con el profesorado tutor y las familias.

- **3.- Potenciar el desarrollo de valores en nuestra comunidad facilitando la convivencia y la resolución de conflictos en un marco democrático y en el respeto de los derechos y deberes individuales y colectivos:** por medio de la contextualización del proceso de enseñanza sobre problemáticas del entorno próximo del alumnado o mediante la realización de actividades complementarias o extraescolares para la concienciación de la Comunidad Educativa en diferentes temáticas de interés social, siempre que los protocolos sanitarios y de seguridad lo permitan.
- **4.- Mejorar el rendimiento escolar del alumnado a través de alternativas metodológicas y organizativas que faciliten la atención a la diversidad y el respeto a las diferencias individuales y la igualdad de derechos y oportunidades:** a través del empleo de estrategias metodológicas en el aula que favorezcan la participación e implicación del alumnado, así como el apoyo a la integración del alumnado con NEAE y dificultades de aprendizaje o con áreas no superadas de cursos anteriores.
- **5.- Favorecer la coordinación interdepartamental que permita el diseño y desarrollo de actividades interdisciplinares de aula y centro, abordando situaciones y problemáticas curriculares, sociales, medioambientales, etc., de interés para el alumnado:** mediante la búsqueda de contenidos interdisciplinares, de forma que el alumnado pueda conectar los distintos temas abordados con los conocimientos adquiridos en otras materias.
- **6.- Fomentar la formación del profesorado en todos los aspectos relacionados con la actividad docente y el desarrollo de valores y actitudes, especialmente en cuestiones relacionadas con la resolución de conflictos, criterios metodológicos y de intervención en el aula:** por medio de la participación activa del profesorado del departamento de Economía en los planes y cursos de formación dirigidos al personal docente así como por el intercambio de experiencias y conocimientos con otros equipos docentes.

Finalmente, con las contribuciones de la asignatura de Economía de 4º de la E.S.O. al logro de los objetivos de la etapa y a la adquisición de las competencias clave (apartados IV y V anteriores), transversalmente se trabajará sobre los objetivos que se persiguen con otros proyectos que lleva a cabo el centro (recogidos en el apartado 3.12 de la Programación General Anual), como son su plan de lectura (para la mejora de la competencia lingüística), su plan de igualdad y educación afectivo sexual y de género o su plan de educación ambiental y sostenibilidad.

VII. Estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores.

La finalidad básica de la educación es la de contribuir al desarrollo integral del alumnado, es decir, al desarrollo de actitudes y capacidades basadas en una serie de valores que se consideran fundamentales para que pueda desenvolverse adecuadamente en la sociedad en la que viven.

El artículo 6 del Real Decreto 1105/2014¹⁴ (BOE n.º 3, de 3 de enero de 2015) contempla la importancia de estos elementos transversales, así como la obligación y el compromiso que tienen los centros educativos de educar en valores y en el buen uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Todo ello implica la necesidad de incorporar, en las diferentes programaciones docentes, una serie de ejes o temas transversales, denominados así porque deben impregnar con su presencia todas las áreas del currículo y trabajarse de forma conjunta en los contenidos de este. A continuación se presenta cómo se han incorporado estas enseñanzas transversales en la presente programación de la materia de Economía de 4º de la E.S.O.:

- **Educación moral y cívica:** se abordará abogando, en todo momento, por el respeto hacia las opiniones de los demás, así como por el tratamiento en las diversas unidades didácticas de conceptos como el fraude fiscal, la economía sumergida o actividades ilegales, la discriminación laboral, la distribución de la riqueza, etc.
- **Educación ambiental:** la materia de Economía ofrece la oportunidad de trabajar el respeto hacia el medioambiente y el entorno natural mediante el estudio de los efectos negativos o externalidades que provocan determinadas actividades productivas y de consumo, así como conocer las medidas preventivas o correctivas correspondientes.
- **Educación del consumidor:** teniendo en cuenta que la actividad consumista es un hecho cotidiano en las economías occidentales y que constituye la base del sistema capitalista, desde la asignatura de Economía se pretende conseguir que los estudiantes sean consumidores selectivos y responsables, sensibilizándoles acerca de las actuaciones abusivas de algunas empresas y concienciándoles de la necesidad de fomentar actitudes de consumo basadas en el reciclaje y en el respeto al medioambiente.
- **Educación para la igualdad:** con la finalidad de afianzar entre el alumnado el rechazo a cualquier forma de discriminación, desde la materia se pretende concienciar sobre las diferencias laborales y salariales por razón de raza, sexo o discapacidad, al mismo tiempo que se trabaja la igualdad de oportunidades, mediante el estudio de variables como la renta. El acceso a las becas, las prestaciones por desempleo, las pensiones son ejemplos de aspectos sobre los que trabajar la educación para la igualdad.
- **Educación en el buen uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC):** desde la asignatura se pretende sensibilizar sobre la recomendación de hacer un uso racional y responsable de las tecnologías, así como de la necesidad de utilizar fuentes fiables de información (acudiendo a fuentes estadísticas de organismos oficiales).

¹⁴ Ver artículo de referencia como Anexo VII.

VIII. Planificación de la programación didáctica.

En el presente apartado, se expone la elección y secuenciación de las unidades de programación propuestas para la configuración de este documento de programación didáctica de la asignatura de Economía de 4º de la E.S.O. del I.E.S. Benito Pérez Armas.

La organización de los contenidos mínimos para la materia de Economía de 4º de la E.S.O. que recoge el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016) se realizará mediante la configuración de un total de 11 unidades de programación. La razón de esta configuración radica en que el libro de texto que se utiliza como material didáctico del alumnado está constituido por un total de 11 temas. En las siguientes tablas (organizadas por bloques de aprendizaje¹⁵) se indica la secuenciación de unidades de programación y la interrelación que se plantea entre las competencias claves, los contenidos, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que contempla el currículo de la asignatura aprobado por la Comunidad Autónoma:

Bloque de aprendizaje I. Ideas económicas básicas.

| Orden UP. (a) | Tema de referencia del manual. (b) | Contenidos (c) | CC (d) | CE (e) | EA (f) |
|---------------|--------------------------------------|--|---------------------------|--------|------------------|
| 1 | Tema 1. ¿Qué es la economía? | <ul style="list-style-type: none"> – Valoración de la economía y su impacto en la vida de las personas. – Reconocimiento de las claves de los problemas básicos de toda economía. La escasez, la elección y la asignación de recursos. Aparición del coste de oportunidad. | CMCT AA CSC SIEE | 1 | 1 3 5 |
| 2 | Tema 2. Pensar como un economista | <ul style="list-style-type: none"> – Estudio de las distintas formas de abordar los problemas económicos básicos: los sistemas económicos. – Aplicación del método científico en economía: un acercamiento a los modelos económicos. – Representación de las interacciones entre los agentes económicos: el flujo circular de la renta. | CMCT AA CSC SIEE | 1 | 2 4 6 7 |

¹⁵ Los bloques de aprendizaje en los que se engloba cada unidad de programación son los que se recogen en el currículo de Economía de 4º de la E.S.O. (Decreto 83/2016, de 4 de julio).

Bloque de aprendizaje III. Economía personal.

| Orden UP. (a) | Tema de referencia del manual. (b) | Contenidos (c) | CC (d) | CE (e) | EA (f) |
|---------------|--|---|-------------------------|--------|----------------------------|
| 3 | Tema 5. La economía familiar y personal | <ul style="list-style-type: none"> – Identificación y control de ingresos y gastos personales. – Gestión del presupuesto y su tratamiento informático: establecimiento de objetivos y prioridades. – Explicación de las ventajas del ahorro y de los riesgos del endeudamiento. | CD AA SIEE | 4 | 17 18 19 21 22 |
| 4 | Tema 7. El sistema financiero y sus productos | <ul style="list-style-type: none"> – Valoración del riesgo y la diversificación. – Planificación del futuro según las necesidades económicas en las etapas de la vida. – Descripción del papel del dinero en la Economía. – La primera cuenta bancaria: información sobre sus elementos y gastos. Mis tarjetas de débito y crédito: explicación de sus características, gastos, seguridad y uso adecuado. | CD AA SIEE | 5 | 20 23 |
| 5 | Tema 8. El uso inteligente del crédito | <ul style="list-style-type: none"> – La primera cuenta bancaria: información sobre sus elementos y gastos. Mis tarjetas de débito y crédito: explicación de sus características, gastos, seguridad y uso adecuado. – Las relaciones bancarias: Implicaciones de los contratos financieros e identificación de los derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. | CL CD CSC SIEE | 5 | 23 24 25 26 |

Bloque de aprendizaje II. Economía y empresa.

| Orden UP. (a) | Tema de referencia del manual. (b) | Contenidos (c) | CC (d) | CE (e) | EA (f) |
|---------------|---|---|---------------------|--------|--------------------------------------|
| 6 | Tema 3. La producción y el crecimiento económico | <ul style="list-style-type: none"> – Análisis sectorial de la Economía española y canaria e identificación de los retos y oportunidades de sus actividades económicas. – El Proceso productivo y los factores productivos, análisis de su productividad, eficiencia y tecnología. | CMCT CSC | 3 | 11 12 |
| 7 | Tema 4. Cómo funcionan las empresas | <ul style="list-style-type: none"> – Explicación y concreción de las funciones y objetivos de la empresa y el empresario en la Economía. – Clasificación de los tipos de empresa según los criterios más comunes y propuestas de formas jurídicas para su constitución. – Reconocimiento de las interrelaciones de las empresas con su entorno: los elementos que influyen en la empresa y los efectos sociales y medioambientales que la empresa provoca. – Explicación de las fuentes de financiación más comunes al alcance de las empresas. – Identificación de las obligaciones fiscales de las empresas, sus características y funcionamiento. Valoración de la contribución de la fiscalidad empresarial a la riqueza nacional. – Determinación e interpretación de los ingresos, costes y beneficios de una pequeña explotación industrial o comercial. | CMCT CSC SIEE | 2 | 8 9 10 13 14 15 16 |

Bloque de aprendizaje IV. Economía y los ingresos y gastos del Estado.

| Orden UP. (a) | Tema de referencia del manual. (b) | Contenidos (c) | CC (d) | CE (e) | EA (f) |
|---------------|------------------------------------|--|-------------------|--------|----------------------------|
| 8 | Tema 9. Las cuentas públicas | <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de la procedencia y distribución de los ingresos y gastos del Estado. – Identificación de las características de las fases de los ciclos económicos – Conceptualización de la deuda pública y el déficit público. – Estudio de las desigualdades económicas y de la distribución de la renta en la sociedad. | CL CMCT CSC | 6 | 27 28 29 30 31 |

Bloque de aprendizaje V. Economía y tipo de interés, inflación y desempleo.

| Orden UP. (a) | Tema de referencia del manual. (b) | Contenidos (c) | CC (d) | CE (e) | EA (f) |
|---------------|-------------------------------------|--|---------------------------------------|--------|----------------------|
| 9 | Tema 10. El mercado de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de las causas y las repercusiones del desempleo. – Análisis del mercado de trabajo a través de la medición del desempleo por medio de indicadores básicos. – Estudio de las políticas macroeconómicas sobre el desempleo. | CL CMCT CD CSC AA SIEE | 7 8 | 34 35 36 37 |
| 10 | Tema 6. El dinero y la inflación | <ul style="list-style-type: none"> – Funcionamiento de los tipos de interés en la economía. – Explicación de las causas y los efectos de la inflación en la vida de las personas y empresas y estudio de su evolución. | CL CSC SIEE | 7 | 32 33 |

Bloque de aprendizaje VI. Economía internacional.

| Orden UP. (a) | Tema de referencia del manual. (b) | Contenidos (c) | CC (d) | CE (e) | EA (f) |
|---------------|---|--|-----------|--------|----------------------------|
| 11 | Tema 11. Los retos de la economía global | <ul style="list-style-type: none"> – La globalización económica, estudio de sus características, ventajas e inconvenientes a nivel mundial. – Identificación de los factores que favorecen el comercio internacional y los beneficios que genera a los países. – El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. Estudio de sus ventajas y desventajas y de los objetivos de sus instituciones y políticas comunitarias. – La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad. | CL CSC | 9 | 38 39 40 41 42 |

- a) Orden UP: orden de secuenciación de las unidades de programación que se abordarán a lo largo del curso.
- b) Tema de referencia del manual: título de las unidades de programación (se opta por la misma denominación que la del manual utilizado en la asignatura para evitar posibles confusiones por parte del alumnado o del docente) y su correspondencia con el número de tema del libro de texto.
- c) Contenidos: relación de los contenidos curriculares que se trabajarán dentro de cada unidad de programación conforme se recogen en el currículo de Economía de 4º de la E.S.O. (Decreto 83/2016, de 4 de julio).

- d) CC: relación de competencias claves que se trabajarán dentro de cada unidad de programación conforme se recogen en el currículo de Economía de 4º de la E.S.O. (Decreto 83/2016, de 4 de julio).

| | |
|------|---|
| CL | Competencia lingüística |
| CMCT | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología |
| CD | Competencia digital |
| CSC | Competencias sociales y cívicas |
| AA | Aprender a aprender |
| SIEE | Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor |

- e) CE: número del Criterio de Evaluación sobre el que se trabajará con cada unidad de programación conforme se recogen en el currículo de Economía de 4º de la E.S.O. (Decreto 83/2016, de 4 de julio).¹⁶
- f) EA: número de los Estándares de Aprendizaje Evaluables sobre los que se trabajará con cada unidad de programación conforme se recogen en el currículo de Economía de 4º de la E.S.O. (Decreto 83/2016, de 4 de julio).¹⁷

Hay que destacar que, respecto al orden de secuenciación de los temas que viene predefinido por el libro de texto se producen los siguientes cambios:

- La reubicación del tema 6 y tema 10 del manual (correspondientes al bloque de aprendizaje V) en el orden n.º 10 y 9, respectivamente de la secuenciación de unidades de programación.
- Y los temas 3 y 4 del manual (correspondientes al bloque de aprendizaje II) que se reubican en el orden n.º 6 y 7 de la secuenciación, adelantándose los temas correspondientes al bloque de aprendizaje III de Economía personal.

La razón de la organización propuesta de los contenidos se justifica en la necesidad de partir de los conocimientos previos del alumnado y aplicar un criterio de progresión sobre los contenidos, partiendo de lo particular e individual (*economía personal*) hacia lo general; de lo micro (*economía y empresa*) hacia lo macro (*economía y Estado, inflación, desempleo, economía internacional*), estando presente en cada uno de ellos el saber (contenidos de tipo conceptual), el saber hacer (contenidos procedimentales) y el saber ser (contenidos actitudinales).

Seguidamente, atendiendo al número de sesiones disponibles para la impartición de la asignatura de Economía de 4º de la E.S.O. (de acuerdo con el calendario académico del curso 2020-2021 que recoge la PGA del centro y el horario de la asignatura – con sesiones los lunes, miércoles y jueves), en la siguiente tabla se recogen el trimestre de impartición y evaluación, así como el número de sesiones u horas de clase que se destinarán a cada unidad de programación

¹⁶ Ver relación de criterios de evaluación en el Anexo VIII.

¹⁷ Ver relación de estándares de aprendizaje evaluables en el Anexo IX.

(de un total de 103 sesiones). Se acompaña, también, de un calendario con el cómputo de las sesiones disponibles en el curso.

| Bloque de Aprendizaje | Unidad de Programación | Título de la Unidad de Programación | N.º de sesiones | Trimestre |
|-----------------------|------------------------|--|-----------------|-----------|
| I. | 1 | ¿Qué es la economía? | 8 | 1 |
| I. | 2 | Pensar como un economista | 8 | 1 |
| III. | 3 | La economía familiar y personal | 8 | 1 |
| III. | 4 | El sistema financiero y sus productos | 8 | 1 |
| III. | 5 | El uso inteligente del crédito | 8 | 1-2 |
| II. | 6 | La producción y el crecimiento económico | 8 | 2 |
| II. | 7 | Cómo funcionan las empresas | 12 | 2 |
| IV. | 8 | Las cuentas públicas | 10 | 2 - 3 |
| V. | 9 | El mercado de trabajo | 14 | 3 |
| V. | 10 | El dinero y la inflación | 8 | 3 |
| VI. | 11 | Los retos de la economía global | 8 | 3 |
| TOTAL: | | | 100 | |

2020-2021

Calendario Sesiones Economía 4º ESO

| septiembre '20 | | | | | | | octubre '20 | | | | | | | noviembre '20 | | | | | | | diciembre '20 | | | | | | |
|-------------------------------------|----|----|----|----|----|----|-------------|----|----|----|----|----|----|---------------|----|----|----|----|----|----|---------------|----|----|----|----|----|----|
| Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | | | | | | | 1 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
| 28 | 29 | 30 | | | | | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | 30 | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº sesiones Trimestre 1: 38 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| enero '21 | | | | | | | febrero '21 | | | | | | | marzo '21 | | | | | | | abril '21 | | | | | | |
| Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | | | | | 29 | 30 | 31 | | | | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº sesiones Trimestre 2: 32 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| mayo '21 | | | | | | | junio '21 | | | | | | | julio '21 | | | | | | | agosto '21 | | | | | | |
| Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | Do |
| | | | | 1 | 2 | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 1 | 2 | 3 | 4 | | | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 28 | 29 | 30 | | | | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | | |
| 31 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | 31 | | | | | | | |
| Nº sesiones Trimestre 3: 33 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total sesiones Curso 2020-2021: 103 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Siendo la intención de este departamento la de ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje lo máximo posible a los fundamentos y planificación recogida en la presente programación didáctica, la distribución anterior del número de sesiones puede verse modificada a lo largo del curso conforme se vayan detectando las necesidades de reorganización por parte del equipo docente, disponiendo de un margen inicial de 3 sesiones para posibles ajustes.

IX. Orientaciones metodológicas.

i. Metodologías.

El Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, define la metodología en su artículo 2 como *«el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados»*.

Para determinar las estrategias metodológicas, esta programación didáctica se fundamentará en el Real Decreto anterior y, sobre todo, se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la materia de Economía de la Comunidad Autónoma de Canarias y en el que se describen las correspondientes orientaciones metodológicas y estrategias didácticas favorecedoras del desarrollo de competencias en la asignatura.

De manera general, en la materia de Economía de 4º de la E.S.O. la acción docente tendrá en consideración las siguientes orientaciones metodológicas:

- La metodología para impartir esta materia será activa y participativa (“aprender haciendo”), favoreciendo y potenciando la capacidad del alumno para aprender por sí mismo (empleo de una metodología inductiva y deductiva, contribuyendo a la competencia clave de “aprender a aprender”).
- Se potenciará el diseño de actividades que favorezcan y fomenten el trabajo individual, el trabajo en equipo (aprendizaje cooperativo y en agrupamientos flexibles), el aprendizaje por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación guiada, el uso de las TIC, el empleo de herramientas de gamificación y la aplicación de lo aprendido a la vida real, no perdiendo de vista el carácter interdisciplinar de la materia.
- El aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales se hará a través de metodologías de exposición (metodología expositiva) que presenten a los alumnos, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-

problema que el alumnado deberá resolver haciendo un uso adecuado de estos (modelo de enseñanza directa). Para que las estrategias expositivas promuevan un aprendizaje significativo siempre se partirá de los conocimientos previos del alumnado con el objetivo de despertar el interés y la curiosidad (aprendizaje situado).

- Se empleará un enfoque gráfico, matemático y analítico que permita al discente desarrollar habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación de variables económicas.
- Se utilizarán las noticias, datos e indicadores económicos de interés y de actualidad que ofrecen los medios de comunicación u organismos oficiales, y se analizarán a modo de debate en el aula, promoviendo la participación del alumnado como elemento fundamental. La utilización de estrategias interactivas debe contribuir a la sensibilización del alumnado frente a asuntos relevantes como la pobreza, el paro, la desigualdad, el desarrollo sostenible, el consumismo, la economía sumergida, la corrupción, el papel de la banca y las multinacionales, etc.
- Se potenciará el hábito de lectura entre el alumnado así como su capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello, se emplearán noticias de prensa escrita o digital que introduzcan al estudiante en la lectura y comprensión de contenidos de carácter económico.
- Se fomentará el esfuerzo y la responsabilidad del alumnado como elemento esencial del proceso de aprendizaje, así como la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la curiosidad, el interés, la autonomía, la iniciativa personal, la creatividad, el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial.
- Se emplearán programas, aplicaciones informáticas u otro tipo de herramientas web que faciliten las operaciones matemáticas, la organización de los datos, el tratamiento de la información, así como su presentación y difusión.
- Se contribuirá a que los estudiantes sean más conscientes del papel que desempeñan en la economía como consumidores, emprendedores, ahorradores, trabajadores, contribuyentes o usuarios de los bienes y servicios públicos.

Por bloques de aprendizaje, se aplicarán las siguientes concreciones metodológicas:

En el bloque de aprendizaje I «ideas económicas básicas», se propone que el alumnado, a partir de la movilización de diversos recursos (esquemas, mapas conceptuales...) y partiendo de sus conocimientos previos, esté en disposición de interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno. También se propone su iniciación en la interpretación y uso de modelos económicos para el análisis simplificado de los conceptos y relaciones económicas. En este sentido, se emplearán estrategias expositivas por parte del profesor para la

presentación al alumnado de los contenidos conceptuales relativos a este primer bloque de unidades de programación.

Por su parte, en el bloque de aprendizaje II «economía y empresa» se emplearán metodologías de aprendizaje situado empleando ejemplos de empresas cercanas o conocidas popularmente por parte del alumnado para la ilustración de los diversos contenidos conceptuales abordados en este bloque. Igualmente, se recomiendan actividades progresivas y de consolidación para abordar la clasificación práctica de las empresas en función de su forma jurídica, titularidad, actividad, tamaño o ámbito geográfico de actuación.

En el bloque III de «economía personal» se consideran adecuadas las propuestas de actividades, elaboradas de forma individual o grupal, como pueden ser la elaboración de sencillos presupuestos familiares o actividades de indagación como la comparativa de las condiciones bancarias de tarjetas de crédito y de débito, analizando sus respectivas características y condiciones.

En los bloques IV de «economía y los ingresos y gastos de Estado» y V de «economía y tipos de interés, inflación y desempleo» se utilizarán estrategias didácticas de indagación basadas en la búsqueda de noticias, datos e indicadores económicos de interés y de actualidad para su posterior exposición y debate. El alumnado deberá emplear técnicas de exposición (utilizando en la medida de lo posible soportes digitales) para la presentación de su investigación en clase.

En el caso concreto de la unidad de programación dedicada al mercado de trabajo se emplearán estrategias didácticas de aprendizaje cooperativo. En esta unidad de programación se propondrán diversas actividades de investigación y de realización de pequeños proyectos en equipo, proponiéndose la elaboración de un producto final por medio del cual el alumnado refleje los resultados del análisis de los datos de desempleo de Canarias y España y de la investigación de las oportunidades y tendencias de empleo futuras.

Por último, en el bloque de aprendizaje VI correspondiente a «economía internacional» se emplearán estrategias de aula invertida (o *Flipped Classroom*) para abordar los contenidos relativos a este bloque. En este sentido, se utilizará la plataforma virtual Google Classroom para sustituir la estrategia expositiva tradicional por una serie de materiales en línea (vídeos, infografías, lecturas...) disponibles para la visualización del alumnado cuantas veces sea necesario. Las actividades de consolidación y de desarrollo se realizarán, por tanto, en el tiempo de clase. Con esta última estrategia, se pretende trabajar aspectos como la autonomía del alumnado.

ii. Actividades.

Para acompañar la efectividad de las orientaciones metodológicas anteriores, en este apartado se muestra un listado de la tipología de actividades que contempla esta programación didáctica (y que serán concretadas posteriormente en cada unidad de programación o unidad didáctica):

- **Actividades de introducción – motivación:** al inicio de cada unidad didáctica se presentará una o varias actividades introductorias para conocer el punto de partida del alumnado y su nivel de conocimientos previo. Igualmente, servirán para despertar el interés sobre los contenidos que van a ser tratados. En este caso se propondrán tormentas de ideas, lecturas previas, debates...
- **Actividades de desarrollo:** engloban las actividades basadas en la búsqueda y tratamiento de información o datos estadísticos, así como las que ayudan al alumnado a la consolidación de los nuevos conocimientos adquiridos. Se propondrán cuestionarios de repaso o de autoevaluación, realización de mapas conceptuales o esquemas, presentación de artículos de prensa económica, tratamiento básico de indicadores y estadísticas económicas...
- **Actividades de refuerzo:** en todas las unidades didácticas se desarrollará, al menos, una actividad de refuerzo mediante la utilización de herramientas de gamificación, con el fin de que aquellos alumnos que precisen corregir o consolidar determinados conceptos lo puedan efectuar mediante estas actividades de repaso.
- **Actividades de ampliación:** a través la plataforma Google Classroom se pondrá a disposición de los estudiantes actividades específicas para que puedan profundizar en los contenidos y ampliar sus conocimientos mediante un trabajo más autónomo.
- **Actividades de evaluación:** en todas las unidades de programación, se incorporarán actividades de evaluación, generalmente consistente en una combinación de un cuestionario tipo test y preguntas a desarrollar, mediante las que se evaluará el grado de consecución de las competencias, así como del logro de los estándares. En ocasiones, no será el principal instrumento y procedimiento de calificación, si bien esta cuestión será abordada en profundidad posteriormente en el punto XI de este documento de programación didáctica.
- **Actividades de recuperación:** se pondrán en marcha para aquellos estudiantes que no superen con éxito la evaluación ordinaria. Serán descritas con mayor detenimiento en el apartado «*XII Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación*».
- **Actividades complementarias:** se describen posteriormente en el punto *vi*.

iii. Agrupamientos.

La elección de los agrupamientos del alumnado a lo largo de las diferentes unidades de la presente programación didáctica va a depender de la tipología y objetivos que se persigan con la actividad que se lleve a cabo. Por tanto, se plantea el trabajo individual, en parejas o, incluso, con la totalidad del grupo-clase atendiendo al número reducido de estudiantes que cursan la asignatura de Economía de 4º de la E.S.O. en el presente curso escolar 2020-2021.

iv. Espacios.

Los espacios para el desarrollo de las unidades de programación recogidas en el presente documento serán: los espacios físicos del aula (en la que se dispone de cañón proyector, pizarra y ordenador con conexión a internet), una de las aulas de informática de las que dispone el centro (para la realización de las actividades que requieran del uso de herramientas TIC) y, en tercer lugar, el espacio virtual que ofrece la plataforma Google Classroom como aula virtual de la asignatura. Para la realización de gran parte de las actividades que se prevén llevar a cabo en cada una de las unidades didácticas, se le dará gran importancia a la utilización de esta última plataforma de aula virtual, puesto que facilita enormemente el planteamiento de actividades, su corrección, así como la puesta en común con el grupo-clase.

v. Recursos.

Los recursos y materiales didácticos son elementos fundamentales en la práctica educativa, puesto que contribuyen a la consecución de los fines e intenciones educativas y competenciales que se pretenden conseguir con el estudio de cualquier materia.

En el caso concreto de la asignatura de Economía de 4º de la E.S.O., se han seleccionado los siguientes materiales:

- Libro de texto: Cabrera Bautista, Andrés (2016). Economía 4º E.S.O. Savia SM.
- Material de trabajo de elaboración por parte del profesorado: apuntes, fichas, mapas conceptuales, cuestionarios...
- Prensa económica digital o revistas económicas
- Material audiovisual (vídeos, recursos de gamificación, páginas webs especializadas, aplicaciones informáticas...).

vi. Actividades complementarias y extraescolares.

En este apartado se enumeran, de forma general, las posibles actividades complementarias y extraescolares para el presente curso escolar 2020-2021, las cuales se concretarán posteriormente en la secuenciación de cada unidad de programación:

- Participación en jornadas de empresa y economía que se puedan organizar, con motivo de la Semana Cultural que anualmente organiza el I.E.S. Benito Pérez Armas, en la última semana de enero.
- Jornadas de empleabilidad organizadas por el departamento de Economía coincidiendo con la semana de celebración del Día Internacional de los Trabajadores (1 de mayo).
- Charla del responsable de Banco de Alimentos de Tenerife coincidiendo con la celebración el 8 de junio del Día Mundial de la Alimentación Solidaria.
- Visita a alguna empresa local (siempre que lo permitan las medidas anti-COVID) coincidiendo con la impartición del bloque de aprendizaje II Economía y empresa (2º Trimestre).

X. Atención a la diversidad.

La atención a la diversidad es un aspecto relevante de cualquier programación didáctica que, en el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias, viene regulado en el Decreto 25/2018, de 26 de febrero (BOC n.º 46 de 6 de marzo de 2018). El presente documento de programación de la asignatura de Economía de 4º de la E.S.O. procura los medios necesarios para que el alumnado que requiera una atención educativa diferenciada a la ordinaria pueda alcanzar el logro de los objetivos de etapa así como aquellas capacidades necesarias para lograr el éxito en la vida adulta.

En el apartado *III* se avanzó que en el grupo no existe alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) de forma oficialmente diagnosticada. No obstante, la atención a la diversidad no hace referencia únicamente a la existencia de alumnado NEAE, sino también a la inevitable coexistencia de diferentes ritmos de aprendizaje en el aula.

En este sentido, el apartado *IX orientaciones metodológicas* ya contempla la utilización de diversas metodologías y estrategias didácticas, así como el planteamiento de varias tipologías de actividades, agrupamientos o recursos, que pueden servir para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada discente. Concretamente, las actividades de recuperación, de refuerzo y de ampliación servirán como principales herramientas de atención a la diversidad.

Igualmente, a medida que vaya avanzando el curso y se dispongan de criterios de valoración sobre el alumnado, en el caso de identificarse alguna necesidad de atención específica se pondrá en marcha lo dispuesto en el Plan de Atención a la Diversidad que recoge el documento de Proyecto Educativo del centro. En ese caso, se incluirán en la presente programación didáctica las concreciones de las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise, así como los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que le sean aplicables, siempre en colaboración y coordinación con el departamento de Orientación.

XI. Evaluación.

La Orden de 3 de septiembre de 2016 por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 177, del 13 de septiembre de 2016) indica en su artículo 4 que la evaluación del alumnado ha de ser «*continua, formativa, integradora y diferenciada*» y que «*los instrumentos de evaluación deben recoger información [...] sobre el grado de desarrollo de las competencias a las que contribuyen*».

Para otorgar un mayor grado de continuidad y diferenciación al proceso de evaluación, la presente programación didáctica de la asignatura de Economía de 4º de la E.S.O. se sustenta en el uso de diversos instrumentos de evaluación, otorgando a las pruebas escritas una ponderación de no más del 50% sobre la calificación final, confiriendo una mayor importancia a las distintas actividades de aprendizaje como instrumentos de evaluación.

A continuación, a modo de ejemplo, se presentan los acuerdos sobre la evaluación y calificación para la unidad de programación n.º 9 correspondiente al mercado de trabajo, señalando los indicadores de logros de cada criterio de evaluación, los instrumentos de evaluación a utilizar y la ponderación otorgada a cada uno de ellos para la determinación de la calificación de la unidad¹⁸:

¹⁸ En el cuerpo del trabajo solo se incluyen los acuerdos sobre la evaluación y calificación de la unidad de programación 9. *El mercado de trabajo*, que será la situación de aprendizaje que se desarrolle en el apartado 5. de este documento. En el Anexo X. se puede consultar esta información para la totalidad de las 11 unidades de programación propuestas.

| | | |
|--|---|--------------------|
| Unidad de programación: | 9.- El mercado de trabajo. | |
| Criterio de Evaluación: | 7, 8. | |
| Bloque de Aprendizaje: | Bloque V. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo. | |
| Estándares de aprendizaje evaluables: | 34, 35, 36, 37. | |
| Competencias clave: | CL, CMCT, CD, CSC, AA, SIEE. | |
| Indicadores de logro del Criterio de Evaluación N.º 7 | Instrumentos de Evaluación | Ponderación |
| <ul style="list-style-type: none"> - Comprende y distingue los conceptos de población en edad de trabajar, población activa, inactiva, ocupados y parados. - Diferencia entre tasas de actividad y tasas de paro. - Identifica y representa gráficamente los elementos de oferta, demanda y salario en el mercado de trabajo. - Interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el desempleo. | Actividades de introducción: <ul style="list-style-type: none"> • Gráfico: evolución del mercado de trabajo en España. Debate: ¿qué etapas distingues en la evolución del mercado de trabajo en España? | 10% |
| | Actividades de ampliación: <ul style="list-style-type: none"> • La nómina: elementos y cálculo. | 10% |
| | Actividades de desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de enunciados entre población inactiva o activa (ocupados o en paro). • Clasificación de diversas situaciones entre oferta o demanda de trabajo. • Ejercicio cálculo tasas de actividad y tasas de paro. | 10% |
| Indicadores de logro del Criterio de Evaluación N.º 8 | Instrumentos de Evaluación | Ponderación |
| <ul style="list-style-type: none"> - Distingue los tipos de desempleo en función de los colectivos que lo padecen o causas que lo provocan. - Describe las políticas de empleo y medidas contra el paro más habituales en España - Investiga de forma autónoma y con iniciativa propia la oferta y la demanda de trabajo en Canarias y España. - Reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo. - Identifica estrategias para la búsqueda de empleo. | Actividades de desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Trivial de tipos de desempleo + cuestionario de políticas de empleo | 10% |
| | Actividades de desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo → Organización de las Jornadas de Empleabilidad. <ul style="list-style-type: none"> ○ Instrumento de evaluación: Cuaderno de equipo. | 40% |
| | Actividades de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Productos finales elaborados para las Jornadas de Empleabilidad. • Exposición de los productos finales. <ul style="list-style-type: none"> ○ Instrumento de evaluación: Rúbrica. | 20% |

Nota general: para la calificación de aquellos instrumentos de evaluación que se correspondan con actividades de debate o exposiciones se utilizarán rúbricas de evaluación estandarizadas como las siguientes, pudiéndose adaptar determinados aspectos de éstas en función de las características específicas de la actividad en cuestión:

| Categoría | 4 | 3 | 2 | 1 |
|---|--|---|---|--|
| Contenido | Demuestra un completo entendimiento del tema. | Demuestra un buen entendimiento del tema. | Demuestra un buen entendimiento de partes del tema. | No parece entender muy bien el tema. |
| Vocabulario | Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Define las palabras que podrían ser nuevas para ésta. | Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Incluye palabras que podrían ser nuevas para la audiencia, pero no las define. | Usa vocabulario apropiado para la audiencia. No incluye vocabulario que podría ser nuevo para la audiencia. | Usa palabras o frases que no son entendidas por la audiencia. |
| Postura corporal y contacto visual | Tiene buena postura, se ve relajado y seguro de sí mismo. Establece contacto visual con todos durante la presentación. | Tiene buena postura y establece contacto visual con todos durante la presentación. | Algunas veces tiene buena postura y establece contacto visual. | Tiene mala postura y/o no mira a la audiencia durante la presentación. |
| Habla claramente | Habla claramente todo (100-95%) el tiempo y no tiene mala pronunciación. | Habla claramente todo (100-95%) el tiempo, pero con una mala pronunciación. | Habla claramente menos de la mitad del tiempo. Tiene mala pronunciación. | A menudo habla entre dientes o no se le puede entender o tiene mala pronunciación. |
| Apoyo | Usa varios apoyos que demuestran considerable trabajo/creatividad y hacen la presentación mejor. | Usa 1-2 apoyos que demuestran considerable trabajo/creatividad y hacen la presentación mejor. | Los estudiantes usan apoyos con escaso trabajo y poco creativos. | El estudiante no usa apoyo o los escogidos restan valor a la presentación. |
| Comprensión | El estudiante puede con precisión contestar casi todas las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase. | El estudiante puede con precisión contestar la mayoría de las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase. | El estudiante puede contestar algunas preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase. | El estudiante no puede contestar las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase. |

La falta de asistencia a una prueba de control deberá ser justificada debidamente por el estudiante. En el caso de que el alumno falte a una prueba parcial de evaluación de una unidad de programación sin causa justificada, será evaluado mediante una prueba extraordinaria.

La nota de la primera y segunda evaluación se obtendrá considerando únicamente la calificación obtenida en las unidades de programación impartidas en cada uno de los trimestres en cuestión.

La calificación final de la asignatura se obtendrá a través de las calificaciones obtenidas en cada unidad de programación (en escala de 0 a 10), teniendo en consideración la ponderación global que se otorga a cada una de ellas. Esta ponderación se aplica por la razón de que el número de estándares de aprendizaje evaluables y el número de sesiones no es equitativo en todas las unidades de programación. De esta forma se otorga un mayor peso sobre la calificación final a aquellas unidades didácticas con mayor cantidad de estándares evaluados y con mayor número de horas de dedicación. Atendiendo a ello, en la siguiente tabla se recoge un resumen de las ponderaciones para la determinación de la calificación final de la asignatura, así como el peso aproximado de cada una de las evaluaciones trimestrales:

| Unidad de Programación | Título de la Unidad de Programación | Número estándares evaluables | Número sesiones | Ponderación sobre la calificación final |
|------------------------|--|------------------------------|-----------------|---|
| 1 | ¿Qué es la economía? | 3 | 8 | 8% |
| 2 | Pensar como un economista | 4 | 8 | 9% |
| 3 | La economía familiar y personal | 5 | 8 | 10% |
| 4 | El sistema financiero y sus productos | 2 | 8 | 6% |
| 5 | El uso inteligente del crédito | 3 | 8 | 8% |
| 1ª EVALUACIÓN: | | 17 | 40 | 41% |
| 6 | La producción y el crecimiento económico | 2 | 8 | 6% |
| 7 | Cómo funcionan las empresas | 7 | 12 | 14% |
| 8 | Las cuentas públicas | 5 | 10 | 11% |
| 2ª EVALUACIÓN: | | 14 | 30 | 31% |
| 9 | El mercado de trabajo | 4 | 14 | 12% |
| 10 | El dinero y la inflación | 2 | 8 | 6% |
| 11 | Los retos de la economía global | 5 | 8 | 10% |
| 3ª EVALUACIÓN: | | 11 | 30 | 28% |
| TOTAL: | | 42 | 100 | 100% |

En caso de no superar la evaluación ordinaria de alguna de las unidades didácticas planteadas, el alumno deberá superar la correspondiente prueba de recuperación, cuyo procedimiento se explica en el siguiente apartado «XII. Estrategias de refuerzo y planes de recuperación».

Por último, la presente programación didáctica no solo tiene en cuenta la evaluación del alumnado sino también tendrá en consideración la evaluación del proceso de práctica docente. En este sentido, se propone el siguiente cuestionario de evaluación trimestral del desempeño del profesorado que imparta la materia de Economía de 4º de la E.S.O. a cumplimentar por el alumnado:

| AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO | | | |
|-------------------------------------|-------------|--------------|-------------|
| | Bajo | Medio | Alto |
| Nivel de asistencia a clase | | | |
| Interés por los contenidos | | | |
| Nivel de carga de trabajo autónomo | | | |
| ¿Tengo la calificación que merezco? | SI | | NO |

| ACERCA DE LOS CONTENIDOS | | | |
|--|-----------|--|-----------|
| ¿El número de sesiones dedicado a cada unidad ha sido el adecuado? | SI | | NO |
| ¿Los materiales y recursos didácticos facilitados por el profesor me han servido de ayuda? | SI | | NO |
| ¿Los contenidos me han parecido atractivos e interesantes? | SI | | NO |

| ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR | | | |
|---|-------------|--------------|-------------|
| | Bajo | Medio | Alto |
| Nivel de organización de los contenidos | | | |
| Nivel de dominio de los contenidos | | | |
| Nivel de motivación en las clases | | | |
| ¿Atiende individualmente a los alumnos? | SI | | NO |
| ¿Permiten la participación en clase? | SI | | NO |
| ¿Utiliza un lenguaje adecuado en sus explicaciones? | SI | | NO |
| ¿El nivel de exigencia del profesor es el adecuado? | SI | | NO |

| ACERCA DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | | | |
|---|-----------|--|-----------|
| ¿Las pruebas escritas se ajustan a los contenidos trabajados en clase? | SI | | NO |
| ¿Te parecen adecuados los instrumentos de evaluación utilizados? | SI | | NO |
| ¿He sido informado de cómo se ha determinado mi calificación? | SI | | NO |
| ¿He sido informado sobre los errores cometidos en las pruebas y/o trabajos? | SI | | NO |

| COMENTARIOS AL PROFESOR |
|--------------------------------|
| |

Además, las propias tablas de secuenciación de la programación didáctica (apartado *XIII* de la presente propuesta) incorpora las casillas correspondientes para la valoración del grado de

ajuste entre el diseño y la implementación o puesta en práctica de la unidad de programación. Con ello se persigue identificar las posibles dificultades detectadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y fomentar la reflexión y autocrítica en la práctica docente para mejorar la programación.

XII. Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación.

En este apartado se describen los mecanismos para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y se especifican las medidas de apoyo y orientación pertinentes que han de aplicarse sobre el alumnado que presente dificultades.

El sistema de evaluación alternativo para el alumnado que tenga faltas de asistencia injustificadas iguales o superiores al 30% del total de clases lectivas de la materia (y que pierde el derecho a evaluación continua) consistirá en una única prueba-examen al final de curso. El estudiante será evaluado con una prueba escrita en la que se incluyen la totalidad de los estándares de aprendizaje evaluables contenidos en el currículo oficial de la materia de Economía de 4º de la E.S.O.

Si el alumnado ha seguido la materia y ha asistido con regularidad a clase y no supera la evaluación ordinaria, se le aplicará un plan de recuperación diferenciado consistente en la elaboración de una prueba escrita de contenidos mínimos y la realización de una actividad práctica o trabajo que se adapte a los criterios de evaluación que no haya superado.

Si con la aplicación del plan de recuperación tampoco supera la materia, podrá realizar una prueba escrita en la evaluación extraordinaria de septiembre pero examinándose de la totalidad de los estándares prioritarios contenidos en la programación de la asignatura (mismo criterio que el alumnado sin evaluación continua).

En cuanto a las estrategias de refuerzo para el alumnado con dificultades, el departamento de Economía facilitará a dichos alumnos una guía de preguntas de repaso de los contenidos evaluados con cada prueba, ejercicios de refuerzo y material audiovisual (enlaces a YouTube u otras webs especializadas) por medio del cual el alumno pueda reforzar el aprendizaje fuera del horario de clase. Igualmente, el profesorado trabajará con este alumnado la mejora de técnicas y hábitos de estudios (por ejemplo, encomendando la tarea de elaborar esquemas o mapas conceptuales al final de cada unidad que le sirvan como material de estudio y repaso) y desarrollará estrategias para mejorar la motivación del alumno (refuerzos positivos ante el trabajo bien hecho).

XIII. Secuenciación de las unidades de programación.

En este último punto, finalmente, se presentan las correspondientes tablas de secuenciación de cada una de las unidades de programación, en las que se reflejan de forma concreta y visual todas las fundamentaciones curriculares y metodológicas consideradas en los apartados anteriores de la presente propuesta de programación. No obstante, por motivos expositivos, en el cuerpo del trabajo solo se incluye la tabla de secuenciación correspondiente a la unidad de programación 9. *El mercado de trabajo*, que será la situación de aprendizaje que se desarrolle en el apartado 5 de este documento. En el Anexo XI se puede consultar esta información para la totalidad de las 11 unidades de programación propuestas.

Este apartado constituirá la herramienta principal de seguimiento del grado de ajuste en la implementación de la programación didáctica y, para ello, se sigue la estructura propuesta en el documento “*Orientaciones e instrucciones para el diseño y elaboración de la programación didáctica*”¹⁹ elaborado por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias dentro del denominado Programa Brújula20.

¹⁹ Esta planilla con orientaciones e instrucciones para el diseño y elaboración de la programación didáctica ha sido elaborada por la comisión de coordinación del Programa Brújula20, un proyecto de innovación educativa que persigue la elaboración de programaciones didácticas, situaciones de aprendizaje y recursos educativos digitales. Ver documento de la planilla en el siguiente enlace:
https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/proideac/files/2018/09/pd_con_orientaciones.pdf

| UP N.º 9 – BLOQUE V. EL MERCADO DE TRABAJO | | | | | | |
|--|--------------------------------------|--|------------------------------|---|---|-----------------------------|
| El alumno debe reconocer los protagonistas del mercado de trabajo, sus elementos y los indicadores básicos, así como la relación entre salarios y productividad del trabajo. Debe distinguir los elementos básicos de la nómina y las causas del desempleo, los tipos de desempleo y los colectivos más afectados. Por último, debe distinguir las principales medidas o políticas contra el paro. Igualmente, deberá ser capaz de reconocer ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo en el mercado de trabajo canario y español. | | | | | | |
| FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | | | | | | |
| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Contenidos | Competencias | Técnicas de evaluación | Herramientas de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| C.E. 7 C.E. 8 | 34, 35, 36, 37. | – Análisis de las causas y las repercusiones del desempleo. – Análisis del mercado de trabajo a través de la medición del desempleo por medio de indicadores básicos. – Estudio de las políticas macroeconómicas sobre el desempleo. | CL, CMCT, CD, CSC, AA, SIEE. | - Observación - Resolución de problemas. - Análisis de documentos y producciones | - Cuaderno de equipo. - Entregas Classroom - Diario de clase del profesorado - Cuestionarios - Rúbricas | Ver apartado XI. Evaluación |
| Productos | | | | Tipos de evaluación según el agente | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Gráfico: evolución del mercado de trabajo en España. Debate: ¿qué etapas distingues en la evolución del mercado de trabajo en España? La nómina: elementos y cálculo. (ampliación) Clasificación de enunciados entre población inactiva o activa (ocupados o en paro). Clasificación de diversas situaciones entre oferta o demanda de trabajo. Ejercicio cálculo tasas de actividad y tasas de paro. Cuestionario tipo test. Trabajo colaborativo → Organización de las Jornadas de Empleabilidad. Instrumento de evaluación: Cuaderno de equipo. Productos finales elaborados para las Jornadas de Empleabilidad → Exposición de los productos finales. Instrumento de evaluación: Rúbrica. | | | | <ul style="list-style-type: none"> Heteroevaluación: realizada por el docente para evaluar y calificar. Autoevaluación: realizada mediante la reflexión individual del alumnado para valorar sus logros y dificultades. | | |

| FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | |
|---|--|--|---|---|
| Modelos de enseñanza | Metodologías | Agrupamientos | Espacios | Recursos |
| Investigación guiada (INV) Investigación grupal (IGRU) Juego de roles (JROL) Inductivo Básico (IBAS) Expositivo (EXPO) Enseñanza directa (EDIR) | Aprendizaje cooperativo Metodología expositiva Metodología activa y participativa Metodología inductiva y deductiva | Trabajo individual (TIND) Gran grupo (GGRU) Pequeños grupos (PGRU) | Aula Casa Google Classroom Aula informática Salón de actos Paneles de exposición | Recursos web, Multimedia, Dispositivos móviles, Ordenadores Portátiles, Sistema de proyección, Textuales, Gráficos, Materiales específicos. |
| Medidas de atención a la diversidad | No existe alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) de forma oficialmente diagnosticada. Se atiende a los diferentes ritmos de aprendizaje en el aula con el empleo de actividades de refuerzo y ampliación, así como por el empleo de diversas metodologías, agrupamientos, espacios y recursos. | | | |
| Tratamiento de los elementos transversales y estrategias para desarrollar la educación en valores. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental: N/A • Educación para la Igualdad: se trabajará transversalmente en el análisis del mercado de trabajo, identificando colectivos sometidos a discriminación laboral por razón de sexo, raza, discapacidad... • Educación Moral y Cívica: a lo largo de la unidad se trabajarán las habilidades sociales, fomentando el aprendizaje cooperativo y la interacción con los compañeros, fomentando valores de convivencia positiva. • Educación del Consumidor: N/A • Educación en el Buen uso de las TIC: se promueve su uso en la búsqueda activa de información y su selección por parte del alumnado y en la realización de algunas de las actividades propuestas. | | | | |
| Programas, redes y planes | | | | |
| Plan de Lectura: el alumnado trabajará la comprensión lectora durante la búsqueda de información para realizar las tareas y actividades que se le proponga. Igualmente, se trabajará la competencia lingüística escrita y oral, fomentando el coloquio dentro del grupo clase. | | | | |
| Actividades complementarias y extraescolares | | | | |
| Jornadas de empleabilidad organizadas por el departamento de Economía coincidiendo con la semana de celebración del Día Internacional de los Trabajadores (1 de mayo). | | | | |
| Periodo implementación | Desde la semana n.º 28 a la semana n.º 32 | | N.º de sesiones: 14 | Trimestre: 3 |
| Valoración del Ajuste | Desarrollo | <i>Una vez puesta en práctica la UP, se cumplimentará este apartado.</i> | | |
| | Propuestas de Mejora | <i>Una vez puesta en práctica la UP, se cumplimentará este apartado.</i> | | |

5. Desarrollo de la unidad de programación.

En este último bloque del presente Trabajo Fin de Máster, se describe el desarrollo de la unidad 9 de la propuesta de programación didáctica para Economía de 4º de la E.S.O. presentada en el apartado 4 anterior y correspondiente a “El mercado de trabajo”. A lo largo de este apartado se explicitarán los materiales, recursos, contenidos, actividades y metodologías para la consecución de los objetivos que se plantean en la propuesta de programación didáctica. En la siguiente tabla, se recoge la información básica de la misma:

| Unidad de programación 9. El mercado de trabajo. | | | |
|---|--|---|-----------------|
| Bloque de Aprendizaje | Bloque V. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo. | | |
| Criterios de evaluación | 7, 8. | Estándares de aprendizaje evaluables | 34, 35, 36, 37. |
| Competencias | CL, CMCT, CD, CSC, AA, SIEE. | | |
| Contenidos | <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de las causas y las repercusiones del desempleo. – Análisis del mercado de trabajo a través de la medición del desempleo por medio de indicadores básicos. – Estudio de las políticas macroeconómicas sobre el desempleo. | | |
| N.º de sesiones | 14 | Peso sobre la calificación global | 12% |

5.1. Justificación.

La elección de la unidad de programación del mercado de trabajo como tema para el desarrollo de esta parte final del presente trabajo se justifica por varias razones que se exponen a continuación.

En primer lugar, se ha seleccionado esta unidad de programación por su relevancia y conexión con el contexto socioeconómico del IES Benito Pérez Armas (que fue objeto de análisis en el apartado 2.2.3 del presente documento). Los contenidos a abordar con el estudio del mercado de trabajo contribuyen a que el alumnado del centro tome conciencia sobre las problemáticas sociales y económicas que se derivan del desempleo. Debemos recordar que el barrio de Los Gladiolos está reconocido como Barrio Vulnerable precisamente por el elevado índice de paro existente entre su población (con tasas superiores al 40% de desempleo).

Otras de las razones para la elección de esta unidad se desprenden del análisis del contexto académico del instituto y que fue abordado en el punto 2.2.4 de este Trabajo. Los estudiantes del I.E.S. Benito Pérez Armas y, sobre todo, el alumnado de los últimos cursos de la E.S.O., presentan un alto grado de desinterés por los estudios y la formación, que se va acrecentando conforme va acercándose la toma de decisiones relacionadas con el fin de su etapa de escolarización obligatoria.

Por tanto, la unidad de programación del mercado de trabajo resulta interesante para trabajar con el alumnado la relación existente entre el nivel de formación y las expectativas de empleo. Normalmente, un mayor nivel de formación se traduce en una mayor tasa de ocupación y en un nivel salarial más elevado. De hecho, de acuerdo con los datos recogidos en el Cuadro 12, en el año 2020, la tasa de paro tanto de hombres como de mujeres con nivel de educación superior fue significativamente menor a la de aquellos cuyo nivel de formación es equivalente a la primaria o Educación Secundaria Obligatoria (secundaria de 1ª etapa). Si, además, tenemos en cuenta las elevadas tasas de paro juvenil que padece nuestro país (y más aún la Comunidad Autónoma de Canarias), la temática de esta unidad de programación toma aún más relevancia.

Cuadro 12. Tasas de paro según grupos de edad y niveles de educación. UE-27 y España. Año 2020.

| | De 15 a 24 años | De 25 a 49 años | De 50 a 59 años | De 60 a 64 años |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Hombres | | | | |
| Primaria y secundaria 1ª etapa | | | | |
| UE-27 | 22,4 | 13,0 | 9,1 | 9,4 |
| España | 44,8 | 17,8 | 14,9 | 16,1 |
| Secundaria 2ª etapa | | | | |
| UE-27 | 14,7 | 5,7 | 4,1 | 4,5 |
| España | 34,3 | 12,9 | 9,6 | 11,7 |
| Educación superior | | | | |
| UE-27 | 14,0 | 4,4 | 3,0 | 3,9 |
| España | 26,6 | 9,0 | 6,6 | 7,1 |
| Mujeres | | | | |
| Primaria y secundaria 1ª etapa | | | | |
| UE-27 | 22,6 | 17,3 | 10,9 | 9,0 |
| España | 53,4 | 28,2 | 21,7 | 18,3 |
| Secundaria 2ª etapa | | | | |
| UE-27 | 15,2 | 7,2 | 4,5 | 4,2 |
| España | 37,7 | 18,8 | 14,4 | 12,1 |
| Educación superior | | | | |
| UE-27 | 13,9 | 5,2 | 3,2 | 3,2 |
| España | 30,9 | 11,7 | 7,8 | 6,2 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Precisamente, dado que una de las características de la población residente en el entorno del centro es, precisamente, el bajo nivel de estudios de las familias del barrio de Los Gladiolos, esta unidad de programación es clave para despertar entre el alumnado la importancia de la formación y la educación como herramientas esenciales, tanto para su futuro laboral como para sus expectativas de movilidad social.

Por último, varios de los aspectos que se quieren trabajar con esta unidad (como las estrategias para la búsqueda de empleo o actividades de ampliación como la elaboración del

currículum vitae) cobran especial relevancia en los motivos de elección de este tema, puesto que servirán para preparar y orientar al alumnado en su futura incorporación al mercado laboral. En definitiva, la unidad seleccionada (y el planteamiento metodológico que se describirá posteriormente) posibilita desarrollar una propuesta de situación de aprendizaje que favorece el aprendizaje significativo y contextualizado, así como la motivación del alumnado de 4º de la E.S.O. al que se dirige la propuesta de programación.

5.2. Objetivos didácticos.

Por medio de esta unidad de programación se pretende que el alumnado sea capaz de alcanzar los siguientes objetivos específicos:

1. Comprender y distinguir los conceptos de población en edad de trabajar, población activa, inactiva, ocupados y parados.
2. Conocer la estructura del mercado de trabajo y ser capaz de identificar y representar gráficamente los elementos de oferta, demanda y salario.
3. Reconocer y calcular los indicadores básicos del mercado de trabajo: tasa de actividad y tasa de paro.
4. Distinguir los elementos básicos de una nómina mediante la cumplimentación y cálculo de una de ellas.
5. Identificar los diferentes tipos de desempleo y los colectivos más afectados.
6. Diferenciar las políticas de empleo y medidas contra el paro más habituales en España y Canarias.
7. Reconocer ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo en el mercado de trabajo canario y español.
8. Investigar de forma autónoma y con iniciativa propia la oferta y la demanda de trabajo en Canarias y España.
9. Ser capaz de elaborar e interpretar investigaciones, indicadores y gráficos relacionados con el desempleo.
10. Identificar estrategias para la búsqueda de empleo.
11. Tomar conciencia de la relación directa entre el grado de empleabilidad y el nivel de educación o formativo.

Igualmente, se trabajará en la consecución de los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria *a), b), c), e), g) y h)* recogidos en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (ver anexo VI).

5.3. Contenidos.

La relación de contenidos que se trabajarán a lo largo de la unidad de programación se detalla en el siguiente cuadro:

| Contenidos | Tipo de contenido |
|---|----------------------------|
| 1. Población en edad de trabajar, población inactiva y población activa (ocupados y parados) | Conceptual |
| 2. Las tasas de actividad y de paro | Conceptual - procedimental |
| 3. La oferta y la demanda de trabajo | Conceptual - procedimental |
| 4. Los salarios y la nómina | Conceptual - procedimental |
| 5. Tipos de desempleo y colectivos más afectados | Conceptual |
| 6. Las medidas contra el paro | Conceptual - actitudinal |
| 7. Nuevas tendencias del mercado de trabajo | Conceptual - actitudinal |
| 8. Estrategias para la búsqueda de empleo | Actitudinal |
| 9. Análisis del mercado de trabajo a través de la investigación y elaboración de indicadores o gráficos relacionados con el desempleo | Procedimental |

5.4. Planificación.

La distribución y secuencia de los contenidos anteriores sobre el total de las 14 sesiones previstas para el desarrollo de la unidad «9. *El mercado de trabajo*» es la siguiente:

| | Descripción | N.º de sesiones | Contenidos |
|---|---|-----------------|-------------|
| Parte I. Introducción | Se plantearán unas primeras sesiones introductorias en las que se valorarán los conocimientos previos del alumnado y se les introducirá en el dominio de conceptos básicos relacionados con el mercado de trabajo. | 2 | 1. y 2. |
| Parte II. Características del mercado de trabajo | Se abordará el rol inverso que las familias y empresas ejercen en el mercado de trabajo con respecto a lo analizado en los mercados de bienes o servicios. Además, se estudiarán los elementos básicos de una nómina mediante la cumplimentación y cálculo de una de ellas. | 2 | 3. y 4. |
| Parte III. Tipos de desempleo | Por medio de la realización de juegos, se ahondará en los distintos tipos de desempleo que pueden darse así como en las medidas que desempeñan los gobiernos para la creación de empleo y la protección de los desempleados. | 2 | 5. y 6. |
| Parte IV. Trabajo colaborativo | El alumnado realizará en este último bloque de sesiones, bajo una metodología de trabajo colaborativo, un proyecto de investigación y elaboración de una serie de productos finales que serán expuestos en las «Jornadas de Empleabilidad» que organiza el equipo docente del departamento de Economía. | 8 | 7., 8. y 9. |
| TOTAL SESIONES: | | 14 | |

5.5. Metodologías.

Los principales modelos de enseñanza que se emplearán en el desarrollo de esta unidad de programación son los siguientes:

- **Modelo expositivo:** Se empleará únicamente para el aprendizaje de contenidos conceptuales, y en todo momento seguidos de tareas o situaciones-problema que el alumnado deberá resolver haciendo un uso adecuado de estos para constatar la interiorización del aprendizaje. Para que las estrategias expositivas promuevan un aprendizaje significativo siempre se partirá de los conocimientos previos del alumnado con el objetivo de despertar su interés (aprendizaje situado).
- **Modelo inductivo:** La inducción es el proceso que consiste en partir de datos y experiencias concretas para llegar a generalizar y formular reglas y principios. Se empleará en aquellas situaciones en las que el alumnado deba analizar datos o informaciones (bien facilitadas por el docente o bien producto de sus investigaciones) y efectuar interrelaciones o interconexiones que les permitan ir más allá de la mera información directa, para abstraerse y extrapolar lo aprendido.
- **Modelo de enseñanza directa:** se empleará en aquellas situaciones de aprendizaje que requieran la combinación de explicación y ejemplificación o modelización para incrementar el grado de comprensión del alumnado. Este modelo compromete activamente a los estudiantes mediante el uso de preguntas, ejemplos, actividades prácticas, y se basa en las cuatro etapas necesarias para la construcción de un nuevo conocimiento: introducción, presentación o demostración, práctica guiada y práctica independiente o autónoma.
- **Modelo de aprendizaje cooperativo:** En el caso concreto de la unidad de programación dedicada al mercado de trabajo se emplearán estrategias didácticas de aprendizaje cooperativo. En esta unidad de programación se propondrán diversas actividades de investigación grupal, proponiéndose la elaboración de varios productos finales por medio de los cuales el alumnado refleje los resultados del análisis de los datos de desempleo de Canarias y España y de la investigación de las oportunidades de empleo futuras y de las tendencias en el mercado. La adquisición de conocimientos y habilidades a través de dinámicas de trabajo en grupo impulsa en los estudiantes procesos mentales como el razonamiento, la comprensión y el pensamiento crítico. Con el empleo de esta metodología se pretende también que los alumnos construyan su propio aprendizaje y se enriquezcan a través del intercambio de ideas y la cooperación con sus compañeros. Esta metodología será la empleada en la parte final de la unidad de programación (para la que se han reservado un mínimo de ocho sesiones de clase en el apartado anterior de planificación) y su mayor valor reside en que, junto con las actividades que seguidamente

se propondrán, contribuye al desarrollo de la totalidad de las seis competencias clave que recoge el currículo de la asignatura de Economía.

En definitiva, los distintos modelos metodológicos que se plantean para el desarrollo de esta unidad de programación (y que se detallarán en la posterior secuenciación de actividades) tienen como finalidad ser lo más activos y participativos posibles, favoreciendo y potenciando la capacidad del alumno para aprender haciendo y aprender por sí mismo (“aprender a aprender”).

5.6. Secuencia de actividades.

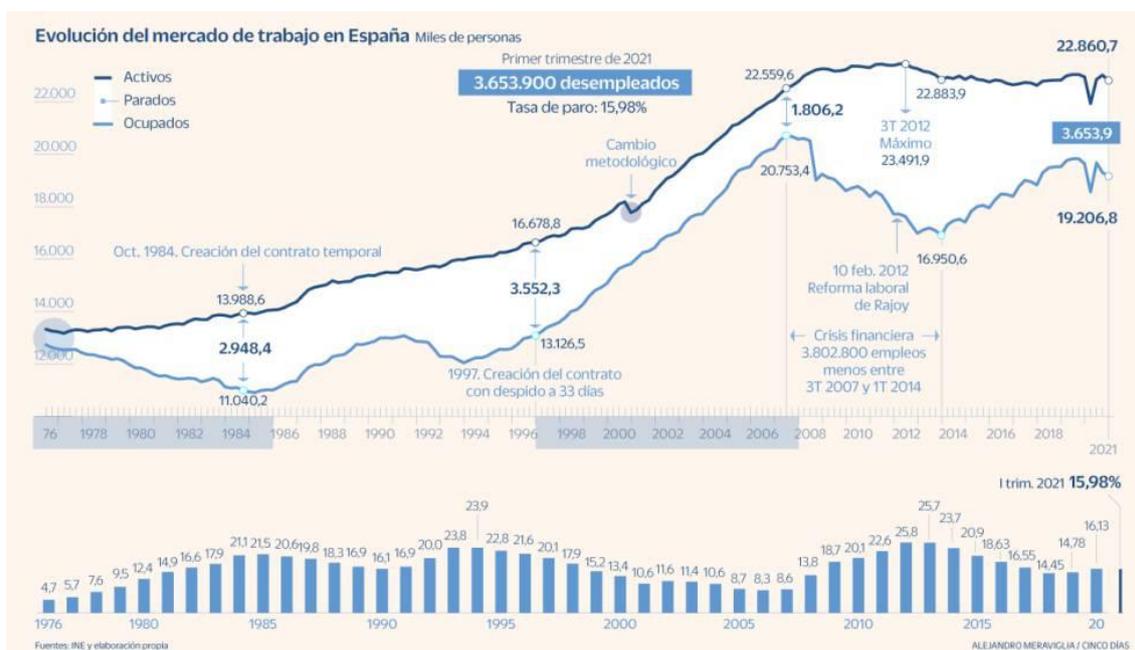
Este punto, recoge la secuenciación de las actividades y situaciones de aprendizaje que se proponen para el desarrollo de la unidad de programación «9. El mercado de trabajo». En este caso, se plantean un total de siete actividades, siendo la secuenciación y planteamiento de estas el siguiente:

Actividad 1. Punto de partida.

| | | | | | |
|------------------------------------|---|--|-------------------------------------|------------------------|---------------------------|
| N.º de sesiones: | 1 | Duración: | 40 minutos | Tipo actividad: | Actividad de introducción |
| Agrupamiento: | Pequeños grupos (PGRU) Gran grupo (GGRU) | | Espacios: | Aula | |
| Objetivos: | 9.- Ser capaz de elaborar e interpretar investigaciones, indicadores y gráficos relacionados con el desempleo. 11.- Tomar conciencia de la relación directa entre el grado de empleabilidad y el nivel de educación o formativo. | | | | |
| Contenidos: | N/A. Actividad introductoria | | | | |
| Metodología: | Modelo inductivo | | | | |
| Criterio de evaluación: | 7 | Estándares de aprendizaje evaluables: | 34 | | |
| Instrumentos de evaluación: | Rúbrica | | Ponderación calificación UP: | 10% | |
| Competencias: | CL | CMCT | CD | CSC | AA SIEE |

Planteamiento: tras destinar la primera parte de la sesión para presentar al alumnado la programación de la unidad (indicándole los contenidos a abordar, los objetivos y criterios de evaluación) se realizará una primera actividad para valorar sus conocimientos previos sobre la materia. Deberán organizarse en dos grupos de cuatro personas y el profesor les hará entrega, a cada equipo, de uno de los siguientes gráficos:

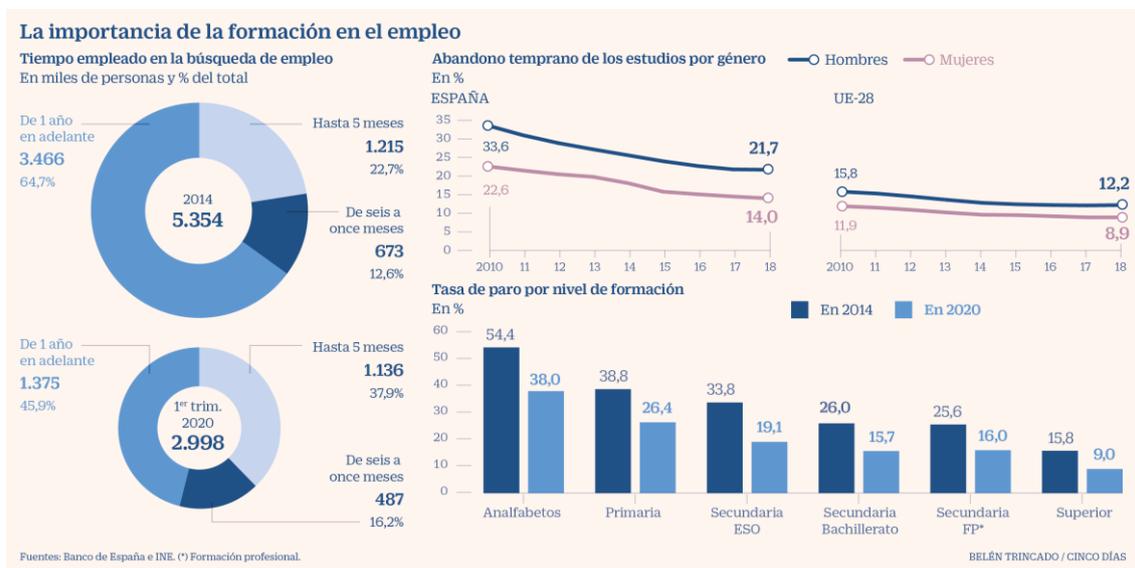
Gráfico A. Evolución del mercado de trabajo en España.



Fuente: Cinco Días (El País).

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/04/29/economia/1619678646_688634.html

Gráfico B. La importancia de la formación en el empleo.



Fuente: Cinco Días (El País).

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/06/15/opinion/1592217866_015950.html

Una vez realizada la entrega de los gráficos, y sin la ayuda de ningún recurso adicional de internet o del libro de texto, los alumnos, mediante la reflexión e intercambio de impresiones con su grupo, tendrán que extraer las conclusiones y relaciones que sean capaces de identificar con su análisis.

Para la realización de este trabajo, los equipos contarán con 15 minutos. Seguidamente, cada grupo expondrá al resto de los compañeros las conclusiones, reflexiones y comentarios que han podido obtener a partir del análisis del gráfico. Para ello, cada equipo contará con 5 minutos. Entre los elementos y cuestiones mínimas que deben abordar se encontrarían los siguientes:

- Variable/s analizada/s, periodo de tiempo, fuente de los datos...
- ¿Observan etapas diferenciadas?
- ¿Observan alguna tendencia generalizada?
- ¿Destacarían algún punto del gráfico?

Durante las exposiciones, el profesor reportará la correspondiente retroalimentación y se realizarán las concreciones que correspondan sobre el contenido de los gráficos, reforzando los aspectos fundamentales entre los que se encontrarían la relación directa entre el desempleo y los ciclos económicos así como la toma de conciencia de la relación directa entre el grado de empleabilidad y el nivel de educación o formativo.

Evaluación: para la calificación del análisis y exposición de esta actividad, se utilizará una rúbrica de evaluación en la que se valorarán, en primer lugar, la optimización del uso del tiempo y de la calidad del trabajo de análisis desarrollado en equipo; en segundo lugar, la integridad y estilo de la exposición de las conclusiones obtenidas y; en tercer lugar, el debate y formulación de preguntas o comentarios que puedan surgir por parte del resto de compañeros.

Actividad 2. ¿Quién es quién?

| | | | | | | |
|------------------------------------|---|--|------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------|
| N.º de sesiones: | 1 | Duración: | 50 minutos | Tipo actividad: | Actividad de desarrollo. | |
| Agrupamiento: | Trabajo individual (TIND) | | | Espacios: | Aula informática + Casa | |
| Objetivos: | 1.- Comprender y distinguir los conceptos de población en edad de trabajar, población activa, inactiva, ocupados y parados. 2.- Conocer la estructura del mercado de trabajo y ser capaz de identificar y representar gráficamente los elementos de oferta, demanda y salario. 3.- Reconocer y calcular los indicadores básicos del mercado de trabajo: tasa de actividad y tasa de paro. | | | | | |
| Contenidos: | 1.- Población en edad de trabajar, población inactiva y activa (ocupados y parados). 2.- Las tasas de actividad y de paro 3.- La oferta y la demanda de trabajo | | | | | |
| Metodología: | Modelo expositivo / Modelo de enseñanza directa. | | | | | |
| Criterio de evaluación: | 8 | Estándares de aprendizaje evaluables: | | 34 | | |
| Instrumentos de evaluación: | Entregas en Google Classroom | | | Ponderación calificación UP: | 10% | |
| Competencias: | CL | CMCT | CD | CSC | AA | SIEE |

Planteamiento: La segunda actividad se enmarca dentro de la enseñanza de los contenidos vinculados con la presentación de los protagonistas del mercado de trabajo. A diferencia de los mercados de bienes y servicios que el alumnado ha estudiado con anterioridad, en el mercado de trabajo las empresas y las familias ejercen un rol inverso. Con otras palabras, en el mercado de trabajo son las empresas las que buscan (demandan) trabajadores y las familias son las que ofrecen su trabajo.

Esta actividad se desarrollaría con posterioridad a la exposición de los contenidos teóricos (presentados en una sesión anterior) con el objetivo de que el alumnado interiorice y consolide conceptos como los de población inactiva, población activa (ocupados o parados), tasa de actividad, tasa de paro, oferta de trabajo o demanda de trabajo.

El ejercicio consta de dos partes diferenciadas, pudiendo considerarse igualmente como dos actividades independientes. Las instrucciones de la primera parte de la actividad son muy similares a la dinámica del famoso juego de mesa «¿Quién es quién?» pero, en lugar de descubrir el personaje misterioso a partir de la formulación de preguntas, los alumnos deberán clasificar a todos los protagonistas de sus tableros en dos cuadrantes: uno en el que organizarán a sus personajes por tipo de población activa o inactiva y otro en el que los catalogarán por el tipo de agente que sean en el mercado de trabajo (oferta o demanda). En el Anexo XII, se presenta un ejemplo de uno de los tableros que recibiría el alumnado con la solución de la clasificación de los personajes propuestos en su correspondiente cuadrante. El recurso utilizado para la realización de la actividad es la aplicación de *Google Jamboard*, por lo que se requiere la utilización del aula de informática.

La segunda parte de la tarea consiste en la realización de una serie de ejercicios prácticos para que el alumnado ponga en práctica el cálculo de los indicadores básicos del mercado de trabajo: la tasa de actividad y la tasa de paro. Para uno de estos ejercicios, tendrán que utilizar la propia clasificación que hayan realizado en el cuadrante 1 de su «¿Quién es quién?». Adicionalmente, se les propone un ejercicio de representación de la oferta y demanda de trabajo para el cual deberán ser capaces de representar gráficamente los elementos del mercado de trabajo.

Para la realización de la tarea dispondrán de 50 minutos, siendo el papel del docente el de facilitador o guía en la realización de la práctica (modelo de enseñanza directa) procurando que el alumnado consolide el aprendizaje realizando la tarea de forma independiente y autónoma.

Evaluación: para la corrección y calificación de la actividad, los alumnos utilizarán la plataforma Google Classroom con la que se trabaja en la asignatura como aula virtual. Esta aplicación simplifica la entrega de la tarea (puesto que pueden hacer entrega de esta compartiendo el enlace de su *Jamboard*) al mismo tiempo que facilita la corrección y retroalimentación del

profesorado (ya que la plataforma permite realizar comentarios sobre la tarea, devolverla para subsanar cualquier error significativo, así como reflejar la calificación correspondiente).

Actividad 3. La nómina.

| | | | | | | |
|------------------------------------|---|------------------|--|-------------------------------------|--------------------------|------|
| N.º de sesiones: | 1 | Duración: | 50 minutos | Tipo actividad: | Actividad de ampliación. | |
| Agrupamiento: | Trabajo individual (TIND) | | | Espacios: | Aula | |
| Objetivos: | 4.- Distinguir los elementos básicos de una nómina mediante la cumplimentación y cálculo de una de ellas. | | | | | |
| Contenidos: | 4.- Los salarios y la nómina | | | | | |
| Metodología: | Modelo de enseñanza directa. | | | | | |
| Criterio de evaluación: | N/A (actividad de ampliación) | | Estándares de aprendizaje evaluables: | N/A (actividad de ampliación) | | |
| Instrumentos de evaluación: | Entregable en papel | | | Ponderación calificación UP: | 10% | |
| Competencias: | CL | CMCT | CD | CSC | AA | SIEE |

Planteamiento: en sesiones anteriores, el alumnado ha conocido la estructura del mercado de trabajo y ha identificado sus elementos de oferta, demanda y salario. En relación con este último elemento, se propone esta tercera actividad con la finalidad de ampliar los contenidos estrictamente curriculares y acercar a los estudiantes a su futura realidad como trabajadores.

El desarrollo de esta actividad consistirá en la cumplimentación de una nómina mediante la utilización de la metodología de enseñanza directa, combinando simultáneamente la explicación con la ejemplificación o puesta en práctica. Inicialmente, se le entregará a cada estudiante una viñeta en la que se detallan los distintos conceptos salariales que percibe una determinada persona y, en base a esa información, el alumnado deberá elaborar la nómina correspondiente, al mismo tiempo que el profesor explica cada uno de los componentes del recibo del salario. El profesor tendrá un papel de guía o facilitador de las explicaciones estrictamente necesarias, siendo el alumno el que de forma autónoma deba deducir la cumplimentación y resultado de la nómina.

Entre los aspectos que se pretenden reforzar y dar a conocer con la realización de esta actividad estarían:

- Que los estudiantes conozcan que parte del salario puede ser en especie.
- Que conozcan la existencia de otras percepciones no salariales que forman parte de la nómina.
- Que sepan diferenciar entre salario bruto y neto o líquido.

- d) Que conozcan que el trabajador también contribuye a la Seguridad Social con parte de su salario.
- e) Que tomen conciencia sobre la utilidad social de las cotizaciones a la Seguridad Social y sobre las retenciones por IRPF.

En el anexo XIII se incluyen el material didáctico de apoyo necesario para esta actividad que consta de una infografía con la explicación de los distintos conceptos de la nómina, la viñeta que se empleará como enunciado y la plantilla de nómina en blanco que se le entregará a cada estudiante para su realización y entrega en el tiempo de clase.

Evaluación: la práctica se evaluará únicamente con la entrega de la actividad al finalizar la sesión, valorando la correcta cumplimentación y cálculo del salario líquido.

Actividad 4. Trivial los tipos de desempleo

| | | | | | |
|------------------------------------|---|--|------------|-------------------------------------|-------------------------|
| N.º de sesiones: | 1 | Duración: | 20 minutos | Tipo actividad: | Actividad de desarrollo |
| Agrupamiento: | Trabajo individual (TIND) | | | Espacios: | Aula |
| Objetivos: | 5.- Identificar los diferentes tipos de desempleo y los colectivos más afectados. | | | | |
| Contenidos: | 5.- Tipos de desempleo y colectivos más afectados | | | | |
| Metodología: | Gamificación - Juego de roles (JROL) | | | | |
| Criterio de evaluación: | 8 | Estándares de aprendizaje evaluables: | 35 | | |
| Instrumentos de evaluación: | Plataforma de gamificación | | | Ponderación calificación UP: | 5% |
| Competencias: | CL | CMCT | CD | CSC | AA SIEE |

Planteamiento: La realización de la actividad 4 tendrá lugar con posterioridad a la exposición de los contenidos asociados a la identificación de los tipos de desempleo y colectivos más afectados. En este punto se dará a conocer al alumnado la existencia de grupos de población que se encuentran más expuestos a encontrarse en situación de paro, como pueden ser los jóvenes, las mujeres o los parados de larga duración. En este sentido, es conveniente aplicar estrategias de aprendizaje situado, utilizando ejemplos próximos y asociados con la realidad del mercado de trabajo canario y español.

Igualmente, previo a la realización de la actividad, es necesario trasladar a los estudiantes que se pueden distinguir varios tipos de desempleo según las causas que lo provoquen, diferenciando entre desempleo estacional, cíclico, estructural y friccional o transitorio. Precisamente, sobre este último aspecto versará el contenido de la presente actividad.

Por medio de la aplicación *Genially* y utilizando las técnicas de gamificación que ofrece esta herramienta, se planteará un *Trivial* con una pregunta individual para cada uno de los

estudiantes en la que, a partir de una serie de enunciados personalizados con su nombre, tendrán que seleccionar en qué tipo de situación de desempleo se encuentran. Tras haber seleccionado la respuesta correcta, aparecerá la correspondiente explicación que justifica su veracidad. En el Anexo XIV se incluye una muestra del material y recurso de gamificación que se utiliza para la realización de este ejercicio práctico.

Evaluación: la práctica se evaluará por medio del acierto o error del estudiante a la hora de responder a la cuestión que se le plantea.

Actividad 5. Las medidas contra el paro

| | | | | | |
|------------------------------------|---|--|------------|-------------------------------------|-------------------------|
| N.º de sesiones: | 1 | Duración: | 50 minutos | Tipo actividad: | Actividad de evaluación |
| Agrupamiento: | Trabajo individual (TIND) | | | Espacios: | Casa + Aula |
| Objetivos: | 6.- Diferenciar las políticas de empleo y medidas contra el paro más habituales en España y Canarias. | | | | |
| Contenidos: | 6.- Las medidas contra el paro | | | | |
| Metodología: | Modelo expositivo | | | | |
| Criterio de evaluación: | 8 | Estándares de aprendizaje evaluables: | 36 | | |
| Instrumentos de evaluación: | Cuestionario | | | Ponderación calificación UP: | 5% |
| Competencias: | CL | CMCT | CD | CSC | AA SIEE |

Planteamiento: Esta actividad consta de dos partes diferenciadas. La primera media hora de clase se empleará para explicar cuáles son las principales políticas de empleo que se ejecutan en España, utilizando para ello el siguiente vídeo de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=qSheMx8jkGM>



El material audiovisual está elaborado por Javier Martínez, profesor de economía de la Junta de Andalucía y autor de la web *Econosublime.com*, un blog en el que comparte material didáctico y actividades para realizar en las materias de economía y empresa de la etapa de secundaria. Aunque la duración del vídeo es de 10 minutos, se destinan 30 minutos para visionar el vídeo porque es conveniente realizar las correspondientes pausas para recapitular la información que se transmite en el vídeo. Al mismo tiempo, el alumnado deberá tomar notas sobre los aspectos más importantes puesto que, seguidamente al visionado del vídeo, el alumnado deberá realizar un cuestionario, indicando si los enunciados propuestos se corresponden con

políticas activas o pasivas de empleo. Además, en caso de ser políticas activas, el estudiante deberá indicar a qué tipo de desempleo están orientadas. Ejemplos de la tipología de enunciado pueden ser los siguientes:

- a) *Ayudas de 1000 euros por la contratación de discapacitados.*
- b) *Contratación de nuevos asesores para orientar a los desempleados*
- c) *Ayuda de 426 euros a los parados de larga duración que se han quedado sin prestación por desempleo.*
- d) *Invertir en ciclos de formación profesional para desempleados.*

La actividad tiene dos objetivos. Por un lado, concienciar del papel social de las prestaciones y políticas de empleo (sobre todo, teniendo en consideración la actual realidad del sistema de protección que suponen los ERTE) y, al mismo tiempo, trabajar la competencia lingüística (elaborando sus propios apuntes o anotaciones) y la comprensión auditiva (interpretando y comprendiendo correctamente el discurso oral del vídeo).

Actividad 6. Investigación grupal para las Jornadas de Empleabilidad.

| | | | | | |
|------------------------------------|--|--|-------------------------------------|-------------------------|----------------------------|
| N.º de sesiones: | 6 | Duración: | 300 minutos | Tipo actividad: | Actividad de investigación |
| Agrupamiento: | Pequeños grupos (PGRU) Gran grupo (GGRU) | | Espacios: | Aula + Aula informática | |
| Objetivos: | 7.-Reconocer ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo en el mercado de trabajo canario y español. 8.-Investigar de forma autónoma y con iniciativa propia la oferta y la demanda de trabajo en Canarias y España. 9.-Ser capaz de elaborar e interpretar investigaciones, indicadores y gráficos relacionados con el desempleo. 11.-Tomar conciencia de la relación directa entre el grado de empleabilidad y el nivel de educación o formativo. | | | | |
| Contenidos: | 7.- Nuevas tendencias del mercado de trabajo 9.- Análisis del mercado de trabajo a través de la investigación y elaboración de indicadores o gráficos relacionados con el desempleo | | | | |
| Metodología: | Aprendizaje cooperativo | | | | |
| Criterio de evaluación: | 8 | Estándares de aprendizaje evaluables: | 36, 37 | | |
| Instrumentos de evaluación: | Cuaderno de equipo y diario de clase del profesorado | | Ponderación calificación UP: | 40% | |
| Competencias: | CL | CMCT | CD | CSC | AA SIEE |

Planteamiento: Esta actividad, conjuntamente con la siguiente y última de las que se describen en este apartado, constituye el eje central de esta unidad de programación relativa al mercado de trabajo.

Para el desarrollo de los objetivos 8, 9 y 11 de esta unidad de programación del mercado de trabajo, la actividad 6 contempla, en primer lugar, la realización de una investigación grupal (tanto con todos los alumnos del aula como configurando, en ocasiones, pequeños grupos de trabajo), cuya finalidad será la elaboración de varios productos finales (carteles informativos, folletos, infografías...) por medio de los cuales el alumnado reflejará los resultados del análisis de los siguientes tópicos:

- La evolución del número de parados en España y Canarias.
- La tasa de paro en España y Canarias.
- La evolución del desempleo juvenil (menores de 25 años) en España y por Comunidades Autónomas (en términos absolutos y en tasa de paro).
- La tasa de paro por rango de edades en España y Canarias.
- La tasa de paro por sexos en España y Canarias.
- La tasa de paro por nivel de formación alcanzado en España y Canarias.

Para la realización de la investigación, el alumnado, bajo la supervisión y guía del profesorado, deberá acudir a las estadísticas que ofrece el INE, más concretamente consultando los datos que arroja su Encuesta de Población Activa (EPA). El alumnado podrá utilizar cualquier soporte para la elaboración de los indicadores y para la representación de los resultados de su investigación, recomendando el uso de aplicaciones de tratamiento de datos (Excel, hojas de cálculo de Google Drive) así como otros softwares de diseño online como “Canva” (www.canva.com) para la elaboración de sus productos finales.

Por otra parte, en lo que respecta al objetivo 7 que persigue esta actividad, se propondrá, siguiendo la misma dinámica de aprendizaje cooperativo, que los estudiantes realicen un nuevo trabajo de investigación grupal pero, esta vez, con la finalidad de identificar aquellas profesiones o ramas de actividad con mejores y peores perspectivas de empleo, tanto en el mercado de trabajo canario como español. Para ello, tendrán que acudir a los datos, informes y estadística que ofrece el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal. Este organismo ofrece, entre otras informaciones, datos mensuales y anuales (desde 2013) sobre las ocupaciones con mejor comportamiento desde el punto de vista de la contratación, así como los sectores/actividades emergentes o en expansión²⁰.

El trabajo consistirá en seleccionar, aleatoriamente y bajo el criterio de los alumnos, una muestra de 20 profesiones diferentes sobre las que tendrán que elaborar un ranquin de las mejores

²⁰ Se puede consultar un ejemplo de las fichas e información que se ofrecen para las distintas ocupaciones a través del siguiente enlace: <https://sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/observatorio/informes-mercado-trabajo/informacion-mt-por-ocupacion.html>

y peores ocupaciones, atendiendo al porcentaje de parados que representan cada una de estas profesiones sobre el total de personas desempleadas en España o Canarias.

Evaluación: para la evaluación de esta actividad se emplearán dos instrumentos distintos. En primer lugar, para valorar la organización del equipo, el orden en la realización del trabajo, el grado de iniciativa y el dominio de las fuentes estadísticas y el tratamiento de los datos, el profesor utilizará un diario de clase en el que, al finalizar cada sesión, irá recapitulando el trabajo que realicen los estudiantes en cada jornada. En segundo lugar, el alumnado tendrá que elaborar un cuaderno de equipo, a modo de dossier en el que vayan reflejando los resultados de sus investigaciones, adjunten los productos finales elaborados para el análisis de los diversos tópicos propuestos y en donde realicen una autoevaluación del buen o mal funcionamiento del trabajo en grupo. En el anexo XV se puede consultar un ejemplo de la estructura propuesta para este tipo de cuaderno de equipo, si bien se valorará la creatividad y la iniciativa del grupo a la hora de confeccionarlo o proponer otro diseño alternativo. Además, se encuentra disponible una propuesta de rúbrica de evaluación para la valoración del cuaderno de equipo.

Actividad 7. Estrategias para la búsqueda de empleo.

| | | | | | |
|------------------------------------|---|--|-------------|-------------------------------------|-------------------------|
| N.º de sesiones: | 2 | Duración: | 100 minutos | Tipo actividad: | Actividad de evaluación |
| Agrupamiento: | Pequeños grupos (PGRU) | | | Espacios: | Salón actos centro. |
| Objetivos: | 10.-Identificar estrategias para la búsqueda de empleo. | | | | |
| Contenidos: | 8.- Estrategias para la búsqueda de empleo | | | | |
| Metodología: | Aprendizaje cooperativo | | | | |
| Criterio de evaluación: | 8 | Estándares de aprendizaje evaluables: | 37 | | |
| Instrumentos de evaluación: | Rúbrica | | | Ponderación calificación UP: | 20% |
| Competencias: | CL | CMCT | CD | CSC | AA SIEE |

Planteamiento: por último, para abordar el objetivo 10. *Identificar estrategias para la búsqueda de empleo* los alumnos, como parte de las Jornadas de Empleabilidad que organiza el departamento de Economía con motivo del Día Internacional del Trabajador, siguiendo la misma dinámica de trabajo cooperativo y en pequeños grupos, tendrán que preparar una charla informativa (de entre 30 y 50 minutos) en la que expondrán estrategias para la búsqueda de empleo al resto de alumnos de 4º de la E.S.O. y de Bachillerato. Entre otras cuestiones, cada uno de los grupos, informará acerca de:

- Consejos para la elaboración de un currículum vitae.
- Estrategias para la creación de un perfil profesional en LinkedIn.
- Cómo prepararse para una entrevista de trabajo.

Para la preparación de la charla informativa dedicarán al menos 2 sesiones, pudiendo utilizar cualquier recurso para apoyar su exposición (incluso utilizando materiales ya elaborados y disponibles en Internet u otras fuentes). Se valorará la creatividad y originalidad del material de apoyo utilizado, proponiéndose la elaboración de breves infografías y folletos como material entregable a la audiencia, la demostración en vivo de cómo crear un perfil en una red profesional o, incluso, una representación teatralizada para escenificar cómo enfrentarse a una entrevista de trabajo.

Evaluación: Para la evaluación de la parte de exposición de cada alumno se empleará una rúbrica, similar a las propuestas anteriormente en la que valorar, en este caso, aspectos como el dominio del contenido, el uso de vocabulario apropiado o la creatividad del material de apoyo empleado. En el anexo XVI se incluye una propuesta de rúbrica para evaluar esta actividad.

5.7. Aplicación práctica y reflexión.

En lo relativo a la valoración de la aplicación práctica de la secuencia de actividades propuesta anteriormente, a lo largo del transcurso del periodo de prácticas se pudieron ejecutar las siguientes actividades:

- Actividad n.º 2: ¿Quién es quién?
- Actividad n.º 3: La nómina.
- Actividad n.º 4: Trivial de los tipos de desempleo.

En términos generales, el resultado de la realización de estas actividades fue positivo. El carácter práctico y lúdico de las mismas, propició que el alumnado demostrara motivación a la hora de realizar los ejercicios propuestos, quizás debido a que era algo novedoso para ellos. Ordinariamente, las clases de la materia de Economía se han sustentado a lo largo del curso en una metodología expositiva o más tradicional, en la que el libro de texto se ha convertido en el único recurso didáctico utilizado por el profesorado. Por este motivo, en la propuesta de programación y en el desarrollo de la unidad del mercado de trabajo, se ha pretendido integrar un mayor número de actividades y estrategias que tengan como objetivo dar prioridad al carácter activo y participativo que debe regir el método de enseñanza de la asignatura de Economía.

Como punto débil a la propuesta de desarrollo de esta unidad, se puede citar el hecho de que no se ha podido llevar a la práctica en su totalidad y no ha sido posible constatar si la secuencia de actividades, y objetivos que se plantean son demasiado ambiciosos. El ritmo que pueda seguir una clase es un aspecto que, en la mayoría de los casos, no se puede controlar, tal y como se desprendió de la experiencia del periodo de prácticas. Una minuciosidad elevada a la hora de planificar el desarrollo de la unidad didáctica puede ser el principal inconveniente de esta

propuesta de programación, si bien, en todo momento, se ha tenido en cuenta considerar tiempos y sesiones suficientes para la realización de las actividades.

6. Conclusiones.

No cabe duda de que la programación didáctica se erige como uno de los pilares fundamentales que dan soporte a la labor docente y que constituye la hoja de ruta del proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier materia. Dicho proceso no puede ser el fruto de la improvisación, sino que el profesorado tiene el deber y la obligación de trabajar en la organización y planificación de sus asignaturas para garantizar unos buenos resultados competenciales entre su alumnado.

Sin embargo, la existencia de una necesidad de planificación del proceso de enseñanza no debe opacar la realidad de que la programación didáctica debe ser un documento vivo, sometido a una continua valoración y reflexión por parte del docente. Es necesario, por tanto, conseguir un equilibrio entre el encorsetamiento que se exige por parte de las directrices legales y el marco normativo que regula la Educación (en sus distintos niveles), y la libertad de enseñanza del docente para exponer su materia con arreglo a sus propias convicciones.

De la realización de esta Trabajo y de la experiencia del periodo de prácticas se desprende que la programación didáctica no siempre se utiliza como el elemento central del proceso de enseñanza aprendizaje. Desgraciadamente, el nivel de carga burocrática al que se ve sometido el profesorado (sobre todo cuando adquiere responsabilidades adicionales como responsable de departamento, tutor o como miembro del equipo directivo del centro) no contribuye a que el docente pueda centrar sus esfuerzos en el diseño y construcción de situaciones de aprendizaje y recursos didácticos que, verdaderamente, contribuyan al logro de los objetivos de cualquier programación didáctica: la consecución de los objetivos de etapa y la adquisición de competencias clave.

Precisamente, la nueva Ley de Educación (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre) ya contempla la necesidad de que las aulas deban centrarse en el desarrollo de determinadas destrezas y aptitudes entre el alumnado, para afrontar los problemas de la vida real (aprendizaje por competencias), y no tanto en la mera memorización de contenidos. En este sentido, la programación didáctica debe incluso cobrar mayor importancia, puesto que se hace necesario un nuevo diseño curricular que abogue por un proceso de enseñanza-aprendizaje sustentado en un aprendizaje significativo, que se transfiera a situaciones de la vida real.

En definitiva, con este trabajo y mediante el empleo de las metodologías diferenciadoras que se describen en la propuesta de programación didáctica y con la secuenciación de las actividades de elaboración propia (que se han ideado para el desarrollo de la unidad de programación del mercado de trabajo), se ha perseguido crear un instrumento de planificación para la docencia de la asignatura de Economía de 4º de la E.S.O. que sea enriquecedor en relación a lo ya establecido en el currículum de la materia, que fortalezca el proceso de aprendizaje del alumnado y que, de alguna manera, acorte la distancia que en muchas ocasiones se da entre los principios del Sistema Educativo y la realidad académica de un aula.

7. Referencias bibliográficas.

Alcalá Velasco, N. (2016). *Modelos de enseñanza*. Consejería de Educación, y Universidades. Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. Gobierno de Canarias. Recuperado de:

http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/htmls/tema2/Modelos_de_ensenanza.pdf

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (2021, 25 marzo). *Estadísticas de Población*. <https://www.santacruzdetenerife.es/web/servicios-municipales/atencion-ciudadana/estadisticas-de-poblacion>

Comisión de Coordinación del Programa Brújula20. Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. (2018). *Orientaciones e instrucciones para el diseño y elaboración de la programación didáctica*.

https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/proideac/files/2018/09/pd_con_orientaciones.pdf

Ficha del centro educativo. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. (2020). Buscador de centros educativos.

https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/centros/centros_educativos/buscador-centros/resultados/detalle?codigo=38011145

I.E.S. Benito Pérez Armas (2020). *Programación General Anual curso 2020-21*. Recuperado de: <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesbenitoperezarmas/wp-content/uploads/sites/28/2020/11/pga-20-21.pdf>

I.E.S. Benito Pérez Armas (2018). *Proyecto Educativo*. Recuperado de:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesbenitoperezarmas/wp-content/uploads/sites/28/2018/03/pe-2018.pdf>

I.E.S. Benito Pérez Armas (2014). *Normas de Organización y Funcionamiento*. Recuperado de: <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesbenitoperezarmas/wp-content/uploads/sites/28/2014/05/nof.pdf>

Normativa

Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, de fecha 8 de julio de 2010. Boletín Oficial de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria, 22 de julio de 2010, núm. 143. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/143/001.html>

Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria, 31 de agosto de 2015, núm. 169. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2015/169/002.html>

Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria, 6 de marzo de 2018, núm. 46. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/046/001.html>

Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria, 15 de julio de 2016, núm. 136. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/136/001.html>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 4 de mayo de 2006, núm. 106. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 10 de diciembre de 2013, núm. 295. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 30 de diciembre de 2020, núm. 340, páginas 122868 a 122953 (86 págs.). Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 29 de enero de 2015, núm. 25, páginas 6986 a 7003 (18 págs.). Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf>

Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria, 13 de septiembre de 2016, núm. 177. Recuperado de:

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/177/001.html>

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 3 de enero de 2015, núm. 3. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-37-consolidado.pdf>

8. Anexos.

Anexo I. Programación Didáctica de la asignatura de Economía de 4º de la E.S.O. del I.E.S. Benito Pérez Armas. Curso 2020-21.



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes

38011145

IES Benito Pérez Armas

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CURSO 2020-2021

PROGRAMACIÓN

4º ESO

ECONOMÍA

I. DOCENTES RESPONSABLES:

D. Javier Hernández Pérez: Profesor de Economía y secretario del centro.

II. PUNTO DE PARTIDA:

El centro se diferencia del resto de los institutos del entorno por las características sociales y económicas del alumnado de este distrito y de manera muy especial, por los planes, programas y proyectos que en él se desarrollan y que definen su identidad: Programa de Atención a Deportistas, Proyecto Travesía, programas de FPB Adaptada y FPB de Jardinería, Proyecto de Ajedrez, etc.

El índice socioeconómico y cultural del centro da datos ISEC: Complejidad muy alta debido a confluencia de aspectos tales como una elevada tasa de paro, un alto porcentaje de familias monoparentales, añadido esto a que la mayor parte de las familias tiene una formación académica muy básica, siendo muy pocos los padres con estudios superiores.

Los centros adscritos del distrito son los Colegios de Primaria de Los Verodes y Los Dragos, aunque el centro es receptor de alumnos que vienen de otros centros, principalmente al PAD.

Debido a los distintos proyectos que se desarrollan en el centro nos encontramos un alumnado diverso (PAD, FPBA, FPB, Bachillerato, ESO, NEEE, otras nacionalidades, PROMECO...)

La asignatura de economía de 4º ESO está cofinanciada por el **Fondo Social Europeo**.

Respecto al alumnado de esta materia, manifiesta una carencia de formación notable en cuanto a los aspectos económicos que le rodean y al conocimiento del lenguaje económico. A partir del curso 2016-2017, con la introducción de esta materia de Economía en 4º de la ESO esperamos vaya mejorando este aspecto con la adquisición de un lenguaje económico básico y unos conocimientos económicos mínimos.

Por todo ello **hay que empezar de cero introduciendo los conocimientos básicos de economía e irlos relacionando con ejemplos lo más cercanos a la realidad del alumnado**, de sus familias y del mundo que les rodea.

Además, la enseñanza de los contenidos económicos, desde una perspectiva competencial, contribuye a generar una **conciencia sobre lo económico** que complementa y **enriquece lo adquirido desde otros contextos como el familiar, el académico o el entorno social** en general.

El enfoque competencial, eje central del currículo, predispone al alumnado para su realización y desarrollo personal, la inclusión social y el empleo. La adquisición de las competencias clave favorecerá la participación exitosa en la sociedad y la mejor organización del aprendizaje, a lo que contribuirá, sin duda, el carácter multifuncional e integrador de los aprendizajes de economía, mediante su aplicación efectiva a diferentes contextos y situaciones.

III. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA:

La asignatura de Economía en esta etapa de Educación Secundaria Obligatoria ayuda a lograr que el alumnado desarrolle comportamientos de respeto hacia los demás. La asunción de sus deberes y el uso de sus derechos como agentes económicos y sociales les permitirá participar con solvencia y más informados en los diferentes asuntos de la vida cotidiana y corresponsabilizarse de sus decisiones. Permite, asimismo, afianzar hábitos de trabajo, individuales y de equipo, como la disciplina y el estudio mediante la realización eficaz de las actividades, tareas y proyectos que se les encomiende, y que estarán referenciados en diversidad de contextos, personales, escolares, familiares y sociales. Además contribuirá a conseguir aquellos objetivos de etapa relacionados con el tratamiento integral de las distintas fuentes de información, las provenientes de su propia trayectoria académica o de sus experiencias, las disponibles en la biblioteca escolar o las que ofrece las tecnologías de la información y la comunicación, para, con sentido crítico y ético, adquirir nuevos conocimientos que les capacite para identificar y buscar posibles soluciones a los problemas.

Al tratarse de una nueva asignatura en la etapa de Secundaria, la enseñanza de la materia tenderá puentes con otras disciplinas en las que se apoya, ofreciendo con ello un aliciente adicional para que el alumnado conciba el conocimiento científico como un saber integrado.

Por otra parte, las situaciones de aprendizaje se gestionarán de manera que ayude al alumnado o al grupo a organizar su propio proceso de aprendizaje, emprendiendo acciones de planificación, tomando decisiones y responsabilizándose de los resultados obtenidos, tanto individuales como colectivos. Por último, la instrucción en economía contribuirá a que el alumnado comprenda los distintos textos, mensajes y discursos, especialmente los de contenido económico, a que exprese y comunique de manera eficaz, oralmente y por escrito, sus ideas, reflexiones y conclusiones y a disfrutar con la lectura posibilitándole para adquirir nuevos conocimientos y para un aprendizaje permanente.

IV. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE:

El enfoque competencial, eje central del currículo, predispone al alumnado para su realización y desarrollo personal, la inclusión social y el empleo. La adquisición de las competencias clave favorecerá la participación exitosa en la sociedad y la mejor organización del aprendizaje, a lo que **contribuirá, sin duda, el carácter multifuncional e integrador de los aprendizajes de economía**, mediante su aplicación efectiva a diferentes contextos y situaciones.

La Competencia Lingüística (CL) se desarrollará desde la Economía en la medida en que su instrucción promueva y diseñe situaciones de aprendizaje para que el alumnado consiga adquirir vocabulario básico y funcional de economía que le permita interpretar los distintos mensajes con contenido económico que se transmiten desde los diferentes medios y reconocer la diversidad de estilos e intenciones según los contextos (social, familiar y escolar), con el fin de interactuar en el mundo que les rodea. Para ello deberá movilizar destrezas como comprender y comunicar ideas, diferenciar la tipología de mensajes, descriptivos, hechos y opiniones, interpretar y procesar los distintos textos: discursivos, publicitarios, legales, etc.

Asimismo con el estudio de esta materia se propone promover en el alumnado una actitud positiva hacia el manejo de la terminología económica como fuente de enriquecimiento personal y cultural, la confianza para hablar en público, la tolerancia hacia las opiniones y argumentos de los otros sin prejuicios y la motivación por la lectura de textos periodísticos.

La Competencia Matemática (CMCT). Al alumnado en el segundo ciclo de la ESO se le presupone una destreza matemática elemental, tanto en el entendimiento de gráficos, fórmulas y estadísticas como en el hábito para comparar precios y predisposición para usar el cálculo numérico (porcentajes, ratios, cuotas...). En esta etapa, con esta materia, seguirá evolucionando en la Competencia matemática (CMCT) a través del conocimiento y la comprensión de las principales herramientas matemáticas aplicadas al análisis de las variables económicas. Se fomentará el empleo de modelos, simuladores, fórmulas y gráficos para describir, interpretar y analizar realidades en las que intervengan diversas variables económicas.

El estudio de la economía contribuye también a **la Competencia en Ciencia y Tecnología (CMCT)** pues ésta se ve como aplicación de los avances e investigación respecto a la búsqueda de mayor productividad y eficiencia, tanto en el uso de los diferentes factores como en los procesos productivos y siempre con el horizonte de modificar el entorno en respuesta a las necesidades humanas. La instrucción en economía favorece la comprensión de las relaciones entre tecnología, ética, ciencia y medioambiente, permitiendo desarrollar la curiosidad por poner en valor apreciaciones críticas entre

ellas: sociedad (valores y cuestiones morales); cultura, con la globalización de las relaciones comerciales a través de los medios multimedia, transporte, medioambiental, con el estudio de la contaminación y el desarrollo sostenible.

En cuanto a la Competencia Digital (CD), el estudio de esta materia contribuirá de manera efectiva a que el alumnado comprenda las oportunidades que ofrecen las TIC en los diferentes contextos, cotidianos, educativos, familiares, sociales y profesionales, para la comunicación (correo electrónico, videoconferencias, foros, plataforma virtual,...); el comercio electrónico (comparativa de precios, mayor oferta, compras racionales,...) o la consulta de estadísticas oficiales sobre variables macroeconómicas. Se activarán destrezas tales como la búsqueda selectiva de información, se profundizará en el manejo de datos oficiales en la elaboración de gráficos, hojas de cálculo y procesadores de texto, tanto para la producción como para la presentación de las tareas.

Para organizar y regular su propio aprendizaje el alumnado que curse esta materia contará con orientaciones sobre los diferentes métodos de aprendizaje y su implementación para adquirir la **Competencia de Aprender a Aprender (AA)**. Para ello combinará las variables tiempo disponible, capacidades propias e instrucciones, tanto orales como escritas, proporcionadas. La conciencia del propio aprendizaje emprendido durante su formación para la toma de decisiones económicas racionales le permitirá extrapolar el proceso aprendido a otras situaciones posteriores en su vida personal favoreciendo su desarrollo personal y social. Por otro lado, la selección de casos para su resolución deberá favorecer el desarrollo de habilidades inherentes a la práctica de la disciplina, la autonomía y la perseverancia, con actitud reflexiva, crítica y constructiva, de confianza en uno mismo y motivación por el trabajo bien hecho, todo ello con adaptabilidad y flexibilidad según contextos.

Para el fomento de comportamientos proactivos en contextos personales, familiares, profesionales y públicos en general se proporcionarán conocimientos sobre la composición, relaciones y actuaciones de los organismos e instituciones internacionales a lo largo de la historia. En particular el alumnado desarrollará **las Competencias Sociales y Cívicas (CSC)**, conociendo los fundamentos de la economía globalizada, el papel de los movimientos migratorios, de capitales y de mercancías y su repercusión en los sistemas de valores, predominantes o no, de la sociedad. Se trata de que el alumnado comprenda que para interactuar cívicamente en la vida se deben conocer los códigos de conducta, formales e informales, los conceptos de individuo, grupo y sociedad y la dimensión intercultural de las relaciones económicas. Desde la participación democrática y activa, ya sea a través del voto ya sea a través de la valoración de las diversas políticas económicas, el alumnado podrá poner en valor, de manera responsable, su sentido de pertenencia a una comunidad, una región, un país, la Unión Europea (UE) y el mundo en general.

La Competencia de Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE) será desarrollada a partir de la constatación del carácter utilitario y práctico de la economía como instrucción académica. La fijación de objetivos, medidas y presupuestos personales, el establecimiento de escalas de preferencia, la elección entre alternativas y el correspondiente coste de oportunidad aparejado, la comprensión de modelos económicos y la investigación y seguimiento de casos de éxito empresarial, tanto a nivel local como global, favorecerá en el alumnado el que visibilice las oportunidades existentes, identificando las más aptas para sus proyectos personales, profesionales o de negocio. Se reforzarán destrezas tales como la planificación y la organización, el diseño de estrategias para la resolución de problemas y la evaluación. Asimismo, a través de las situaciones de enseñanza aprendizajes propuestos se fomentarán habilidades como el trabajo cooperativo, el autoconocimiento y la corresponsabilidad en sus proyectos.

V. **METODOLOGÍA: Orientaciones y Estrategias.**

En cuanto a **las metodologías favorecedoras del desarrollo de competencias** en la materia de Economía, proponemos **estrategias de aprendizaje activo y participativo**, en las que se combinen el «aprender haciendo» en los diferentes escenarios, reales o verosímiles y el que el alumnado pueda explicar las acciones emprendidas, es decir, los procesos y elementos que los han llevado a actuar con competencia. Se trata en definitiva de que se **diseñen situaciones de aprendizaje en las que se evidencie la integración de conocimientos, destrezas y actitudes**, siempre en función del nivel y el bloque de contenidos a desarrollar y de que se posibilite el aprendizaje permanente y la creatividad a la hora de diseñar soluciones nuevas, constatando la eficacia de aprender a transformar las ideas en hechos.

Es propicio que **además de las explicaciones del profesor se fomente la interacción entre iguales**, mediante debates o trabajos colaborativos, entre otros, así como la motivación por el trabajo bien hecho, mediante la implementación de procesos de autoevaluación y de coevaluación. Asimismo **la resolución de problemas y de casos prácticos** de manera grupal facilitará el que se atienda a la diversidad, complementando las explicaciones generales con las personalizadas.

Además se fomentará el uso de los **recursos multimedia** en la consecución de los aprendizajes, tanto para el desarrollo de actividades, tareas y proyectos como para la presentación y comunicación de los logros o resultados obtenidos. En cuanto a la organización espacial de las sesiones de clase se propone la optimización en el uso de los espacios del centro, aulas específicas, biblioteca, proponiendo diversas dinámicas de agrupamiento.

En cada bloque de contenidos se realizará, al menos, un **trabajo colaborativo en forma de pequeño proyecto sobre algún artículo de actualidad económica relacionado o de ejercicio práctico**. Estas

tareas se presentarán por escrito al profesor o a través del **aula virtual EVAGD**, pudiéndose requerir la exposición oral de la misma.

Las **actividades y recursos didácticos** que se sugieren para la consecución de los aprendizajes de la materia de Economía de 4º de ESO podrían consistir:

En el bloque **de aprendizaje «ideas económicas básicas»**, se propone que el alumnado a partir de la movilización de diversos recursos (esquemas, mapas conceptuales, gráficos, textos periodísticos, programas electorales...) esté en disposición de interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno e integrar sus reflexiones, participando en debates del grupo aula, elaborando glosarios, etc. También se propone su iniciación en la interpretación y uso de modelos económicos para el análisis simplificado de los conceptos y relaciones económicas.

Por su parte, en el **bloque «economía y empresa»** se recomiendan actividades diversas para el análisis de empresas cercanas, de renombre o simuladas, de diferente naturaleza, para su clasificación práctica, la valoración de la forma jurídica adoptada o de las posibilidades de financiación más comunes para sus inversiones, entre otras.

En el último **bloque de «economía personal»** se consideran adecuadas las propuestas de actividades, elaboradas de forma individual o grupal, como pueden ser la elaboración de sencillos presupuestos familiares o de una pequeña empresa o la comparativa interbancaria de tarjetas de crédito y de débito, analizando sus respectivas características y condiciones, etc. , procurando la utilización de aplicaciones informáticas o la búsqueda de información en diversas webs, analizando la fiabilidad de la información obtenida.

VI. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Se van a plantear actividades y tareas flexibles, abiertas y variadas que pueden servir para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje y permitir aportaciones individuales y creativas de cada alumno. Así, podemos encontrar actividades iniciales, de desarrollo, finales y de refuerzo o ampliación. En éstas últimas se pretende atender a la diversidad en grupos homogéneos y de forma individualizada. También utilizo diferentes y variados recursos que ayudan a lo anterior. Los alumnos con más nivel los voy a distribuir en los diferentes grupos de trabajo, formando grupos heterogéneos de forma que puedan ayudar a sus compañeros en las actividades con mayor dificultad. Por último, destacar el papel de mediador y guía del profesor hacia el alumno de forma que sea este último el protagonista de su propio aprendizaje

Los alumnos presentan diferencias en sus motivaciones, capacidades, intereses, ambiente social, familiar, etc. Por ello y con el fin de lograr la formación integral del alumno, la intervención docente atenderá estas necesidades educativas “ordinarias”. A medida que vaya avanzando el curso y el profesor tenga criterios de valoración sobre el alumnado:

- Empleará una metodología más individual que colectiva, por ejemplo cuando haya problemas de capacidad cognitiva manifiesta o se den niveles bajos de autonomía y responsabilidad.
- Realizará actividades concretas, con un lenguaje más claro y sencillo, con esquemas y mapas conceptuales para aquellos alumnos que aunque se expresen correctamente en español, tengan dificultades de lectura y escritura para comprender y expresar los contenidos de la materia.
- Asignará actividades diferenciadas con el fin de adaptarse a los perfiles de los alumnos. Concretamente las actividades de refuerzo para aquellos con más dificultades de aprendizaje y las actividades de ampliación para los alumnos con mayor capacidad.
- Establecerá grupos de trabajos y estudio donde se mezclen alumnos con distintas habilidades y capacidades con lo que se facilita el intercambio y las relaciones entre el grupo. Grupos que serán rotativos y flexibles.

Habrà que plantear estrategias diferentes, permitir ritmos distintos de aprendizajes y niveles de consecución distintos, no afectando a los componentes básicos del currículo siguiendo las siguientes pautas:

- Alumnos con déficit motriz, visual, o auditivo, se realizarán las adaptaciones curriculares adecuadas en función de lo establecido por los especialistas (orientadores, logopedas, etc.).
- Alumnos con nivel de competencia bajo, que presentan algunas dificultades de aprendizaje, se establecerán actividades diferentes en función del nivel de estos alumnos, valorándose el ritmo de aprendizaje de cada uno.
- Alumnos con problemas de conducta y motivación, las pautas a seguir podrían ser las siguientes: reconocer públicamente sus actitudes positivas, negociar las normas de convivencia y despertar su motivación conociendo sus propios intereses.

Con respecto a las necesidades educativas “especiales”, aquellos alumnos que no puedan acceder al currículo establecido serán atendidos con medidas establecidas en las correspondientes adaptaciones curriculares en colaboración con el Departamento de Orientación.

VII. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES:

La finalidad de la educación es el desarrollo integral del alumno, por lo que es necesario descubrir los elementos transversales que se encuentran en el propio currículo de la materia. Los contenidos transversales descritos a continuación se aplican en mayor o menor medida según el objetivo de la unidad:

La educación moral y cívica. - Respeto hacia las opiniones de los demás y hacia las instituciones, el abuso de las clases más desfavorecidas, los fraudes fiscales, las discriminaciones laborales, las diferencias en la distribución de la riqueza, etc.

La educación ambiental. - Respeto hacia el medio ambiente y el entorno natural en el que se desarrollan las actividades económicas. No cabe duda de que determinadas actividades productivas acarrearán efectos negativos sobre el medio ambiente. Las llamadas externalidades negativas como la contaminación provocan medidas por parte de los Estados que intentan evitarlas o disminuirlas.

Educación para la salud. - La salud humana y la calidad de vida deben estar por encima de cualquier actividad económica. Unida al anterior tema cada vez hay más preocupación por los efectos nocivos para la salud de trabajadores y consumidores. No solo ya por el deterioro progresivo del medio natural sino por las malas condiciones laborales que determinadas actividades pueden provocar.

La educación del consumidor. - Muchas veces el consumidor no es el mejor juez para decir lo que tiene que consumir. Muchos bienes demandados, aunque deseados, provocan problemas de salud, de riesgo personal, etc. (drogas, alcohol). Otras veces se desata el llamado consumismo, que repercute negativamente en la persona, haciéndola vulnerable a las influencias de la publicidad y otras técnicas del marketing. El alumnado debe centrar su conducta hacia posturas racionales que le permitan disfrutar de su consumo pero al mismo tiempo sin perjuicios para su salud y para su bienestar económico y social.

La educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social.- La solidaridad y la equidad vuelven a formar parte del aprendizaje del alumno. Aspectos como las becas, las prestaciones por desempleo, la seguridad social y las pensiones, la igualdad de oportunidades laborales y salariales serán asimilados por el alumnado, el cual reflexionará y con visión crítica condenará las ausencias de esa igualdad.

VIII. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS RECOGIDOS EN LA PGA Y EN LOS PROYECTOS DEL CENTRO:

El Departamento de Economía contribuirá en el desarrollo de sus programaciones docentes a los siguientes objetivos del Centro:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO RECOGIDOS EN LA PGA:

1. Potenciar el desarrollo de valores en nuestra comunidad facilitando la convivencia y la resolución de conflictos en un marco democrático y en el respeto de los derechos y deberes individuales y colectivos.
2. Mejorar el rendimiento escolar del alumnado a través de alternativas metodológicas y organizativas que faciliten la atención a la diversidad y el respeto a las diferencias individuales y la igualdad de derechos y oportunidades.
3. Fomentar la formación del profesorado en todos los aspectos relacionados con la actividad docente y el desarrollo de valores y actitudes, especialmente en cuestiones relacionadas con la resolución de conflictos, criterios metodológicos e intervención en el aula.
4. Potenciar las relaciones y establecer vínculos de colaboración y coordinación con los diferentes colectivos de la comunidad como CEIP de nuestro distrito, asociaciones de padres y alumnos, Centro de Salud, Asociaciones de Vecinos y otras entidades externas con la finalidad de profundizar en la coordinación docente y en las Actividades Extraescolares y Complementarias.

PLAN DE LECTURA:

1. El objetivo es acercar al alumnado a la lectura y procurar el desarrollo de la competencia lingüística.

PROMEKO:

1. Desarrollar comportamientos solidarios y responsabilidades comunitarias.
2. Analizar y asumir las normas como principios básicos para la convivencia.
3. Desarrollar relaciones de respeto en el trabajo cooperativo aceptando las responsabilidades propias.
4. Desarrollar el conocimiento de las cualidades personales.
5. Desarrollar la autoestima y la seguridad en uno mismo.

6. Desarrollar la capacidad para planificar metas personales y tomar decisiones acordes con las mismas.
7. Desarrollar actitudes de responsabilidad, de esfuerzo y de superación en el trabajo escolar.
8. Desarrollar hábitos de trabajo e identificar las mejoras para lograr una conducta responsable en el contexto escolar.
9. Aprender a trabajar en grupo, estableciendo actitudes que favorezcan la cooperación y responsabilidad.

PLAN DE IGUALDAD

1. Introducir en la escuela conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
2. Desmitificar las tareas femeninas y /o masculinas.
3. Educar en la empatía.

PAD:

AICLE:

1. *Inculcar la importancia de una lengua extranjera en el mundo actual*

PROYECTO DE AJEDREZ:

1. Fomentar valores como el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la empatía y la autoestima.
2. Aprender a respetar el propio turno y “saber esperar”.
3. Fomentar la integración y las relaciones entre personas, independientemente de la lengua que hablen, de la edad o el sexo de cada persona.
4. Aprender a resolver los problemas propios y a tomar decisiones.
5. Saber aceptar los propios errores y extraer de ellos aprendizajes positivos.
6. Afianzar relaciones de causa-efecto en referencia a modelos de solución de problemas.

PLAN DE MEJORA:

1. Escritura correcta.
 - a) Respeto a la norma ortográfica.
 - b) Corrección léxica y gramatical.
 - c) Presentación de los escritos.
 - d) Respeto por los plazos de entrega de los trabajos
2. Compromiso de comprensión de textos.
 - a) Comprensión oral: audiciones de temas adecuados a cada asignatura.
 - b) Comprensión escrita: comprensión lectora adecuada a cada asignatura.
3. Compromiso de expresión oral y escrita.

Expresión escrita: la redacción.

Expresión oral: Potenciar la expresión oral (pruebas orales, exposiciones...)

IX. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias como las visitas a empresas o a instituciones oficiales o sociales, el contacto con empresarios, la asistencia a conferencias especializadas, etc., seleccionadas según los intereses del alumnado y siempre vinculadas a los criterios a desarrollar en cada momento, debidamente programadas y planificadas, permitirán la evaluación de los aprendizajes y la necesaria conexión entre el currículo y el entorno inmediato del alumnado.

COMPLEMENTARIAS:

Posibles actividades para realizar durante el curso:

- Charla de un profesional de una empresa de servicios, preferentemente turística.
- Exposiciones de murales en las zonas comunes del Centro sobre aspectos económicos.
- Participación en jornadas de empresa y economía que se puedan organizar con motivo de la Semana Cultural, en la última semana de enero.
- Charla de un técnico de la Agencia de Desarrollo Local del ayuntamiento de la localidad.

EXTRAESCOLARES:

Posibles actividades por realizar durante el curso:

- Visita a algún organismo oficial como Parlamento de Canarias, ayuntamiento, la consejería de industria y comercio, o a una entidad financiera.
- Visitas a empresas privadas, una del sector primario o secundario y otra del sector servicios. Ésta última, pudiera ser la empresa de catering del comedor escolar o la empresa Lidl.

X. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Bloque I: Ideas Económicas Básicas

TEMA 1: ¿Qué es la Economía?

- 1.- ¿Por qué estudiar Economía y para qué nos sirve?
 - 2.- La escasez y la necesidad de elegir por parte de los agentes económicos.
 - 3.- Necesidades primarias y secundarias: escasez como concepto relativo.
 - 4.- Clasificación de los bienes y servicios que satisfacen las necesidades: ejemplos de cada uno.
 - 5.- Principios básicos a la hora de elegir en economía: coste de oportunidad, el análisis marginal y los incentivos.
 - 6.- El Comercio y el Mercado en las relaciones de Intercambio: A. Smith y la mano invisible.
 - 7.- Eficiencia, equidad y los fallos del mercado. Ejemplos de medidas correctoras.
 - 8.- Los sistemas económicos: Tradición, Capitalista, Socialista y Mixto: Agentes que intervienen, ventajas e inconvenientes.
- * Lectura de apoyo.
-

TEMA 2: Pensar como un economista

- 9.- La Economía como Ciencia Social: economía positiva y normativa.
 - 10.- El razonamiento económico y la toma de decisiones.
 - 11.- Los modelos económicos como simplificación de la realidad y la F.P.P.
 - 12.- Los agentes económicos: familias, empresas y sector público.
 - 13.- Relación entre agentes económicos: flujo circular de la renta.
 - 14.- El Mercado: concepto y elementos básicos.
 - 15.- La curva de demanda y oferta de mercado y su representación. El equilibrio de mercado.
- * Lectura de apoyo

Bloque II: Economía y Empresa

TEMA 3: La Producción y el Crecimiento económico

- 16.- Los factores y el proceso de producción: Tierra, Trabajo, Capital, Iniciativa Empresarial.
 - 17.- Eficiencia económica y productividad: la división del trabajo (A. Smith y H. Ford).
 - 18.- Cálculo de la productividad del trabajo y factores de los que depende.
 - 19.- El crecimiento económico y el PIB.
 - 20.- Los Sectores económicos y su interdependencia. Los sectores estratégicos.
- * Lectura de apoyo.
-

TEMA 4: El Funcionamiento de las Empresas

- 21.- La Empresa: concepto, funciones y objetivos. El Ciclo de producción.
 - 22.- Ingresos, Costes y Beneficios de las empresas.
 - 23.- La Financiación de las Empresas: fuentes propias y ajenas.
 - 24.- Patrimonio y Balance de la empresa: estructura económica y financiera.
 - 25.- Tipos de empresas: clasificación.
 - 26.- El Crecimiento de la empresa y su Responsabilidad Social.
 - 27.- Obligaciones Fiscales de las empresas.
- * Lectura de apoyo.

Bloque III: Economía Personal.

Tema 5: Economía Familiar y Personal

- 28.- Planificación personal y establecimiento de Objetivos.
- 29.- El Presupuesto Familiar: concepto y elaboración.
- 30.- Diagnóstico de la situación económica y nivel de endeudamiento.
- 31.- Patrimonio personal, liquidez y solvencia.
- 32.- La Decisión de Ahorrar.
- * Lectura de apoyo.

Tema 6: Los Productos Financieros

- 33.- Introducción al Sistema Financiero. Intermediarios y productos financieros: derechos y responsabilidades.
- 34.- Las Cuentas Bancarias: características, servicios y control de movimientos de una cuenta.
- 35.- Los medios de pago: las tarjetas bancarias.
- 36.- Las decisiones de ahorro: productos de ahorro y su remuneración.
- 37.- Las decisiones de inversión: productos de inversión, características y control del riesgo.
- 39.- Mercados de Valores y el riesgo, la bolsa, los índices bursátiles y la prima de riesgo.
- * Lectura de apoyo.

Tema 7: El Uso Inteligente del Crédito

- 40.- Ideas erróneas y correctas sobre el crédito.
- 41.- Los componentes de un préstamo bancario.
- 42.- Préstamos personales e hipotecarios: características, tipos de interés y amortización.
- 43.- Las tarjetas de crédito y su funcionamiento.
- 44.- El sobreendeudamiento: causas, consecuencias y medidas.
- 45.- Gestión del riesgo y los seguros: tipos y funcionamiento de los seguros.
- * Lectura de apoyo.

Bloque IV: Economía y los Ingresos y Gastos del Estado.

Tema 8: Las Cuentas Públicas.

- 46.- Sector Público y equilibrio presupuestario.
- 47.- Déficit público y Deuda pública.
- 48.- Los Ingresos y los Gastos públicos.
- 49.- Los principales Impuestos y sus características.
- 50.- Desigualdad y redistribución de la Renta.
- 51.- La Economía Sumergida.
- * Lectura de apoyo.

Tema 9: Los Indicadores Económicos y Políticas Económicas.

- 52.- Perspectiva global de la economía: indicadores macroeconómicos
 - 53.- La Política económica: políticas coyunturales y estructurales.
 - 54.- La política monetaria y sus características.
 - 55.- La política fiscal y sus características.
 - * Lectura de apoyo.
-

Bloque V: Economía y Tipos de Interés, Inflación y Desempleo

Tema 10: El Dinero y la Inflación.

- 56.- El dinero y sus funciones. Evolución del dinero.
57.- El precio del dinero: el tipo de interés.
58.- El Valor del dinero y la Inflación: tipos, causas y medición de la inflación.
59.- Los efectos de la Inflación: colectivos perjudicados y beneficiados.
* Lectura de apoyo.
-

Tema 11: El Mercado de Trabajo.

- 60.- El mercado de trabajo: colectivos e indicadores.
61.- Los salarios y la productividad: la nómina.
62.- El desempleo: medición y causas.
63.- Tipos de desempleo y colectivos más afectados.
64.- Las medidas contra el paro.
* Lectura de apoyo.
-

Bloque VI: Economía Internacional

Tema 12: Los retos de la Economía Global.

- 65.- El comercio Internacional y los tipos de cambio.
66.- Cooperación internacional e integración económica.
67.- La Unión Europea: ventajas e inconvenientes, UEM, crisis de la zona euro.
68.- La globalización económica: ventajas y críticas.
69.- Crecimiento económico y medioambiente: el desarrollo sostenible.

* Lectura de apoyo.

| UNIDADES DIDÁCTICAS | HORAS | TRIMESTRE |
|--|----------|-----------|
| UD 1. ¿Qué es la Economía? | 6 horas | PRIMERO |
| UD 2. Pensar como un economista | 9 horas | PRIMERO |
| UD 3. La Producción y el Crecimiento económico | 8 horas | PRIMERO |
| UD 4. El Funcionamiento de las Empresas | 10 horas | PRIMERO |
| UD 5. Economía Familiar y Personal | 8 horas | SEGUNDO |
| UD 6. Los Productos Financieros | 8 horas | SEGUNDO |
| UD 7. El Uso Inteligente del Crédito | 9 horas | SEGUNDO |
| UD 8. Las Cuentas Públicas | 8 horas | SEGUNDO |

| | | |
|--|-------------------------------------|---------|
| UD 9. Los Indicadores Económicos y Políticas Económicas | 8 horas | TERCERO |
| UD 10. El Dinero y la Inflación | 9 horas | TERCERO |
| UD 11. El Mercado de Trabajo | 9 hoas | TERCERO |
| UD 12. Los retos de la Economía Global | 4 horas | TERCERO |
| | TOTAL: 96 HORAS (32 SEMANAS) | |

La organización de los contenidos propuesta parte de lo particular hacia lo general, de lo micro hacia lo macro. En cada uno de estos bloques están presentes el saber, el saber hacer y el saber ser.

Los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje se han estructurado en seis bloques de aprendizaje:

El Bloque I, «Ideas económicas básicas», se ha planteado con el propósito de que se reconozcan las claves de los problemas básicos de toda economía y sus relaciones de causalidad e intencionalidad, interdependencia y conflicto. Se estudiarán las diversas formas de abordar diversas problemáticas económicas en diferentes contextos, espaciales y temporales, interpretando así la realidad social y contribuyendo a fomentar posturas que evolucionan hacia el reconocimiento de la diversidad como valor económico en sí mismo. Además, se introducirá al alumnado en la utilización de la terminología económica y en el método de estudio de la ciencia económica, mediante la utilización de modelos económicos.

El Bloque II, «Economía y empresa», tiene como finalidad abundar en la terminología económico-empresarial y en el papel económico y social de las empresas en la actualidad. La descripción de los procesos productivos, la identificación de las características de las empresas, la configuración de las estructuras de costes empresariales, la determinación de sus objetivos así como la constatación del cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones empresariales y sus consecuencias en la vida del individuo facilitan en el alumnado actitudes de respeto y curiosidad por el entramado empresarial de su entorno, contribuyendo a conocer la realidad para someterla a reflexión crítica y posibilitar su función transformadora.

En el Bloque III, «Economía personal», los aprendizajes que se proponen buscan que el alumnado sistematice la información necesaria para elaborar su propio plan financiero, presente y futuro, según las distintas etapas de la vida y desarrolle pautas de consumo razonable, reforzando su soberanía como consumidor potencial, en beneficio de su propio bienestar y el de la comunidad con la que interactúa. En suma se pretende instruir al alumnado para que conozca los derechos y responsabilidades de los consumidores en los diferentes mercados haciendo especial hincapié en el mercado financiero. La identificación de ingresos y gastos, la formulación y evaluación de presupuestos personales, la diferenciación entre necesidades básicas y secundarias, la comparación de productos financieros de débito y de crédito, etc., serán todos ellos procesos asociados a los contenidos de este bloque.

Los aprendizajes referidos podrán ser transferidos por el alumnado a la vida real y favorecerá su tránsito a la vida adulta, de manera autónoma y más informada. Aprender a través de la utilización de información extraída de hechos reales contribuirá a reforzar su capacidad analítica y crítica y a formarse su propia opinión.

El Bloque IV, «Economía y los ingresos y gastos del Estado» será el encargado de incorporar las primeras nociones sobre macroeconomía. El enfoque competencial del currículo, aplicado a este bloque de contenidos, permitirá reconocer las diferentes partidas de ingresos y gastos públicos, tanto de los Presupuestos Generales del Estado como de las diferentes Administraciones Autonómicas y Locales. A partir de este conocimiento se pasará a identificar el concepto de déficit público y su financiación. También se trabajará sobre el uso potencial de éstos como instrumento de redistribución de la renta y la riqueza y de estabilización de la actividad económica. Con ello se podrá dismantelar la idea preconcebida y muy extendida a estas edades, de que las cosas ocurren por azar. El recurso de las TIC es especialmente valioso para este bloque, pues a través de indagaciones en los institutos estadísticos oficiales, autonómicos, nacionales y europeos, el alumnado se podrá acercar a datos actualizados y veraces sobre las cuentas públicas.

Con el Bloque V, «Economía y tipos de interés, inflación y desempleo» se introduce al alumnado en el alcance de estas variables y sus interrelaciones. El estudio de las causas y consecuencias económicas y sociales de la inflación y la deflación, las variaciones en los tipos de interés y sus repercusiones en la marcha de las economías y el estudio y la medida del desempleo, van a posibilitar que el alumnado valore de manera objetiva y constructiva las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para frenar el desempleo e investigue sobre los distintos ámbitos, oportunidades y tendencias del empleo.

El estudio del Bloque VI, «Economía internacional», favorece la comprensión del contexto económico globalizado, las causas de su aparición y el impacto que dicho proceso ha tenido en las diferentes economías. El crecimiento económico, producto del comercio internacional y de los procesos de integración económica, conlleva un elevado grado de interconexión de los mercados y estos a su vez repercuten en la calidad de vida de las personas y en el medio ambiente. A partir de pequeñas investigaciones sobre el entorno económico y social se facilitará en el alumnado la curiosidad y el interés por conocer los problemas económicos actuales y el rol de las instituciones económicas, políticas y sociales en los ámbitos locales, nacionales e internacionales. Se busca que el alumnado conozca, valore y aprecie el entorno cercano pero con la conciencia, solidaria y crítica, de que pertenecemos a un sistema mucho más amplio.

A continuación, se detallan cada una de las unidades didácticas programadas para la materia:

| Bloque I: Ideas Económicas Básicas | | | | | | | |
|---|---|--|---------------------------|---|--|---|---|
| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN UD 1. ¿Qué es la Economía? | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | JUSTIFICACIÓN | |
| | Criterios de Evaluación y Estándares | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamiento | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | PROYECTOS RELACIONADOS |
| | Competencias Trabajadas | | | | | | |
| | Instrumentos de evaluación | | | | | | |
| El alumno debe entender el significado y la razón de ser de la siguiente secuencia: Hay unos recursos escasos que hay que administrar y por tanto hay necesidad de elegir tipos de bienes y servicios, y en la elección hay un Coste de Oportunidad. También entender el concepto de mercado y de eficiencia vs equidad, así como los distintos sistemas económicos | C.E. 1. Estándares: 1,2,3,5,6,7 CMCT, AA, CSC, SIEE Actividades propuestas del tema en clase o por EVAGD. Participación en debates y actividades de clase. Observación directa. Pruebas escritas | Inicialmente dirigida y luego de trabajo individual y/o interactivo. | Individual Por parejas | Aula clase Aula virtual EVAGD Aula informática | Libro de texto digital EVAGD Artículos de economía | a) Educación Moral y Cívica. b) Educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social. | PROMECO Proyecto de Mejora Proyecto de Ajedrez Plan de Igualdad Plan de Lectura |
| Temporalización | 6 horas | | | | | | |
| Adaptaciones (alumnado de NEAE) | | | | | | | |
| Posibles actividades-Tareas significativas | Tarea de clasificar diferentes bienes y servicios. Comentar art. o noticia sobre fallos de mercado. Exposición de trabajo en grupo sobre los Sistemas económicos. | | | | | | |
| Seguimiento (dificultades/ajustes/propuestas de mejora) | | | | | | | |

| Bloque I: Ideas Económicas Básicas | | | | | | | |
|--|---|---|---------------------------|---|--|---|---|
| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN UD 2. Pensar como un economista | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | JUSTIFICACIÓN | |
| | Criterios de Evaluación y Estándares | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamiento | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | PROYECTOS RELACIONADOS |
| | Competencias Trabajadas | | | | | | |
| | Instrumentos de evaluación | | | | | | |
| El alumno debe conocer el funcionamiento básico de la economía a través de los modelos económicos y distinguir los tres agentes económicos básicos y sus características y relaciones entre ellos. También debe reconocer el funcionamiento básico de los mercados a través de los modelos de oferta y demanda y el equilibrio de mercado. | C.E. 1. Estándares: 1,2,3,5,6,7 CMCT, AA, CSC, SIEE Actividades propuestas del tema en clase o por EVAGD. Participación en debates y actividades de clase. Observación directa. Pruebas escritas | Inicialmente dirigida y luego de trabajo individual y/o interactivo | Individual Por parejas | Aula clase Aula virtual EVAGD Aula informática | Libro de texto digital EVAGD Artículos de economía | a) Educación Moral y Cívica. b) Educación del consumidor. c) Educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social. | PROMECO Proyecto de Mejora Proyecto de Ajedrez Plan de Igualdad social. Plan de Lectura |
| Temporalización | 9 horas | | | | | | |
| Adaptaciones (alumnado de NEAE) | | | | | | | |
| Posibles actividades-Tareas significativas | Tarea: distinguir agentes económicos y la relación entre ellos. Tarea: Representar la Oferta, Demanda y equilibrio del mercado. | | | | | | |
| Seguimiento (dificultades/ajustes/propuestas de mejora) | | | | | | | |

| Bloque II: Economía y Empresa | | | | | | | |
|--|---|--|-----------------------------------|---|---|--|--|
| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN UD 3. La Producción y el Crecimiento económico | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | JUSTIFICACIÓN | |
| | Criterios de Evaluación y Estándares | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamiento | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | PROYECTOS RELACIONADOS |
| | Competencias Trabajadas | | | | | | |
| | Instrumentos de evaluación | | | | | | |
| <p>El alumno debe distinguir los factores productivos básicos y entender los conceptos y cálculos básicos de la productividad y eficiencia económica, así como las claves del crecimiento económico y su relación con el PIB. También debe distinguir las características básicas de los tres sectores económicos y su interdependencia.</p> | <p>C.E. 3. Estándares: 11,12</p> <p>CMCT, CSC</p> <p>Actividades propuestas del tema en clase o por EVAGD. Participación en debates y actividades de clase. Observación directa. Pruebas escritas</p> | <p>Inicialmente dirigida y luego de trabajo individual y/o interactivo</p> | <p>Individual Por parejas</p> | <p>Aula clase Aula virtual EVAGD Aula informática</p> | <p>Libro de texto Libro Digital EVAGD Artículos de economía</p> | <p>a) Educación moral y cívica. b) La educación ambiental. c) Educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social.</p> | <p>PROMEKO</p> <p>Proyecto de Mejora</p> <p>Proyecto de Ajedrez</p> <p>Plan de Igualdad social.</p> <p>Plan de Lectura</p> |
| Temporalización | 8 horas | | | | | | |
| Adaptaciones (alumnado de NEAE) | | | | | | | |
| Posibles actividades-Tareas significativas | Tarea de identificar los tres factores productivos a partir de una lista de empresas de diferentes sectores económicos. Identificar noticias que afecten a empresas de los 3 sectores económicos. | | | | | | |
| Seguimiento (dificultades/ajustes/propuestas de mejora) | | | | | | | |

| Bloque II: Economía y Empresa | | | | | | | |
|---|---|---|-----------------------------------|---|---|--|--|
| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN UD 4. El Funcionamiento de las Empresas | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | JUSTIFICACIÓN | |
| | Criterios de Evaluación y Estándares | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamiento | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | PROYECTOS RELACIONADOS |
| | Competencias Trabajadas | | | | | | |
| | Instrumentos de evaluación | | | | | | |
| <p>El alumno debe conocer las funciones, objetivos y el ciclo de producción de la empresa. También debe hacer cálculos sencillos sobre costes, ingresos y beneficios. También debe conocer fuentes financieras básicas de la empresa, como se calcula el patrimonio de esta, los tipos de empresas que hay y su responsabilidad social.</p> | <p>C.E. 2,3. Estándares: 8,9,10,13,14,15</p> <p>CL, SIEE CMCT.</p> <p>Actividades propuestas del tema en clase o por EVAGD. Participación en debates y actividades de clase. Observación directa. Pruebas escritas</p> | <p>Inicialmente dirigida, luego prima el trabajo de ejercicios prácticos y aprendizaje cooperativo.</p> | <p>Individual Por parejas</p> | <p>Aula clase Aula virtual EVAGD Aula informática</p> | <p>Libro de texto. Libro Digital. Hoja ejercicios prácticos. EVAGD.</p> | <p>a) Educación moral y cívica. b) La educación ambiental. c) Educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social. d) Educación para la salud.</p> | <p>PROMEKO</p> <p>Proyecto de Mejora</p> <p>Proyecto de Ajedrez</p> <p>Plan de Igualdad</p> <p>Plan de Lectura</p> |
| Temporalización | 10 horas | | | | | | |
| Adaptaciones (alumnado de NEAE) | | | | | | | |
| Posibles actividades-Tareas significativas | Ejercicios prácticos de cálculo sencillo de costes, ingresos y beneficio de una empresa dada. | | | | | | |
| Seguimiento (dificultades/ajustes/propuestas de mejora) | | | | | | | |

| Bloque III: Economía Personal | | | | | | | |
|--|---|--|---------------------------|---|--|---|---|
| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN UD 5. Economía Familiar y Personal | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | JUSTIFICACIÓN | |
| | Criterios de Evaluación y Estándares | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamiento | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | PROYECTOS RELACIONADOS |
| | Competencias Trabajadas | | | | | | |
| | Instrumentos de evaluación | | | | | | |
| El alumno debe saber elaborar un presupuesto familiar y distinguir los niveles de endeudamiento que se pueden asumir según la situación económica que se plantee. Además debe saber calcular el patrimonio personal y la solvencia, así como la importancia del ahorro en la realización de proyectos. | C.E. 4. Estándares: 17,18,20,21,22 AA, CD, SIEE Actividades propuestas del tema en clase o por EVAGD. Participación en debates y actividades de clase. Observación directa. Pruebas escritas | Inicialmente dirigida, luego prima el trabajo de ejercicios prácticos y aprendizaje cooperativo. | Individual Por parejas | Aula clase Aula virtual EVAGD Aula informática | Libro de texto. Libro Digital Ejercicios prácticos. EVAGD | a) Educación moral y cívica. b) Educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social. c) Educación del consumidor. | PROMECO Proyecto de Mejora Proyecto de Ajedrez Plan de Igualdad Plan de Lectura |
| Temporalización | 8 horas | | | | | | |
| Adaptaciones (alumnado de NEAE) | | | | | | | |
| Posibles actividades- Tareas significativas | Elaboración de un presupuesto familiar mensual, diagnosticar la situación económica, nivel de endeudamiento y proponer posibles ajustes para mejorar dicho presupuesto y su solvencia financiera. | | | | | | |
| Seguimiento (dificultades/ajustes/propuestas de mejora) | | | | | | | |

| Bloque III: Economía Personal | | | | | | | |
|---|--|---|-----------------------------------|---|--|---|---|
| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN UD 6. Los Productos Financieros | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | JUSTIFICACIÓN | |
| | Criterios de Evaluación y Estándares | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamiento | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | PROYECTOS RELACIONADOS |
| | Competencias Trabajadas | | | | | | |
| | Instrumentos de evaluación | | | | | | |
| El alumno debe conocer el funcionamiento básico del sistema financiero, reconocer los diferentes productos financieros que puede contratar, con especial hincapié en las cuentas y las tarjetas bancarias, así como los productos de ahorro. También debe distinguir los diferentes productos de inversión y el riesgo asociado a los mismos. | C.E. 4,5. Estándares: 19,23,24,25,26 AA, CD, SIEE, CSC Actividades propuestas del tema en clase o por EVAGD. Participación en debates y actividades de clase. Observación directa. Pruebas escritas | Inicialmente Dirigida y luego investigador a, cooperativa y de búsqueda de información. | Individual Por pequeños grupos | Aula clase Aula virtual EVAGD Aula informática | Libro de texto Web de simuladores BE Artículos de prensa EVAGD | a) Educación Moral y Cívica. b) Educación del consumidor. c) Educación para la salud. | PROMECO Proyecto de Mejora Proyecto de Ajedrez Plan de Igualdad Plan de Lectura |
| Temporalización | 8 horas | | | | | | |
| Adaptaciones (alumnado de NEAE) | | | | | | | |
| Posibles actividades-Tareas significativas | Realizar práctica con simuladores de productos de ahorro-inversión y compararlos. Describir los productos financieros de una entidad bancaria. Elaborar y analizar un extracto bancario a partir de los movimientos de una cuenta bancaria dada. | | | | | | |
| Seguimiento (dificultades/ajustes/propuestas) | | | | | | | |

| Bloque III: Economía Personal | | | | | | | |
|---|---|--|---------------------------|---|---|---|---|
| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN UD 7. El Uso Inteligente del Crédito | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | JUSTIFICACIÓN | |
| | Criterios de Evaluación | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamiento | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | PROYECTOS RELACIONADOS |
| | Competencias Trabajadas | | | | | | |
| | Instrumentos de evaluación | | | | | | |
| El alumno debe conocer todos los componentes básicos que afectan a la solicitud de un préstamo, distinguir entre préstamos personales e hipotecarios, tipo de interés y cuota mensual a pagar, etc.... También debe conocer el funcionamiento de las tarjetas de crédito y, por último, conocer las causas y efectos que nos produce un sobreendeudamiento y los efectos, así como tener información sobre la gestión del riesgo y los contratos de seguros. | C.E. 4,5 Estándares:19,20,22,25,26 AA, CD, SIEE, CSC | Inicialmente Dirigida y luego investigador a, cooperativa y de resolución de casos prácticos | Individual Por parejas | Aula clase Aula virtual EVAGD Aula informática | Libro de texto Web Artículos de prensa EVAGD | a) Educación Moral y Cívica. b) Educación del consumidor. c) Educación para la salud. | PROMECO Proyecto de Mejora Proyecto de Ajedrez Plan de Igualdad Plan de Lectura |
| Temporalización | 9 horas | | | | | | |
| Adaptaciones (alumnado de NEAE) | | | | | | | |
| Posibles actividades-Tareas significativas | Realizar simulaciones de préstamos-créditos teniendo en cuenta los componentes básicos del mismo: importe, tipo de interés, plazo de amortización, cuota a pagar, comisiones, otros gastos, y ver el más conveniente. Actividad sobre el procedimiento para contratar de algún seguro básico (auto, casa, etc.) | | | | | | |
| Seguimiento (dificultades/ajustes/propuestas) | | | | | | | |

| Bloque IV: Economía y los Ingresos y Gastos del Estado. | | | | | | | |
|--|---|--|---------------------------|---|--|---|---|
| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN UD 8. Las Cuentas Públicas | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | JUSTIFICACIÓN | |
| | Criterios de Evaluación | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamiento | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | PROYECTOS RELACIONADOS |
| | Competencias Trabajadas | | | | | | |
| | Instrumentos de evaluación | | | | | | |
| El alumno debe conocer la estructura del Sector Público español y los conceptos de presupuesto, déficit y deuda pública en España. También debe conocer los principales ingresos y gastos públicos que componen el presupuesto, las características de los principales impuestos que se pagan y como actúa el Estado para reducir la desigualdad en la distribución de la renta y mantener el Estado de bienestar. Por último, debe conocer los efectos negativos de la economía sumergida y el fraude fiscal. | C.E. 6 Estándares: 27,28,29,30,31 CMCT, CSC, CL Actividades propuestas del tema en clase o por EVAGD. Participación en debates y actividades de clase. Observación directa. Pruebas escritas | Inicialmente Dirigida y luego investigador a, cooperativa y de búsqueda de información | Individual Por parejas | Aula clase Aula virtual EVAGD Aula informática | Libro de texto Artículos de prensa. EVAGD, Web. | a) Educación moral y cívica. b) Educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social. | PROMECO Proyecto de Mejora Proyecto de Ajedrez Plan de Igualdad Plan de Lectura |
| Temporalización | 8 horas | | | | | | |
| Adaptaciones (alumnado de NEAE) | | | | | | | |
| Posibles actividades-Tareas significativas | Interpretar, analizar y hacer propuestas de mejora en base a un presupuesto de una administración pública (Ayuntamiento, Instituto, etc.). Práctica sencilla sobre el IRPF y/o IGIC. | | | | | | |
| Seguimiento (dificultades/ajustes/propuestas de mejora) | | | | | | | |

| Bloque IV: Economía y los Ingresos y Gastos del Estado. | | | | | | | |
|---|---|--|-----------------------------------|---|---|--|---|
| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN UD 9. Los Indicadores Económicos y Políticas Económicas | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | JUSTIFICACIÓN | |
| | Criterios de Evaluación | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamiento | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | PROYECTOS RELACIONADOS |
| | Competencias Trabajadas | | | | | | |
| | Instrumentos de evaluación | | | | | | |
| <p>El alumno debe conocer los principales indicadores macroeconómicos que afectan a la economía y los efectos de las distintas políticas económicas monetarias y fiscales sobre los mismos. Además, debe valorar la repercusión de dichos efectos sobre los ciudadanos y el bienestar de la sociedad.</p> | <p>C.E. 7, 8 Estándares: 32,33,34</p> <p>CL, CSC, SIEE, CMCT.</p> <p>Actividades propuestas del tema en clase o por EVAGD.</p> <p>Participación en debates y actividades de clase.</p> <p>Observación directa.</p> <p>Pruebas escritas</p> | <p>Inicialmente Dirigida y luego investigadora, cooperativa y de búsqueda de información</p> | <p>Individual Por parejas</p> | <p>Aula clase Aula virtual EVAGD Aula informática</p> | <p>Artículos de prensa Libro de texto Información económica de la web EVAGD</p> | <p>a) Educación moral y cívica.</p> <p>b) Educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social.</p> <p>c) Educación ambiental</p> | <p>PROMEKO</p> <p>Proyecto de Mejora</p> <p>Proyecto de Ajedrez</p> <p>Plan de Igualdad Plan de Lectura</p> |
| Temporalización | 8 horas | | | | | | |
| Adaptaciones (alumnado de NEAE) | | | | | | | |
| Posibles actividades-Tareas significativas | Analizar artículos de prensa económica y gráficos o estadísticas relativos a indicadores económicos y políticas monetarias o fiscales de los gobiernos, posterior debate en clase. | | | | | | |
| Seguimiento (dificultades/ajustes/propuestas de mejora) | | | | | | | |

| Bloque V: Economía y Tipos de Interés, Inflación y Desempleo | | | | | | | |
|---|---|---|-----------------------------|---|---|--|---|
| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN UD 10. El Dinero y la Inflación | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | JUSTIFICACIÓN | |
| | Criterios de Evaluación | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamientos | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | PROYECTOS RELACIONADOS |
| | Competencias Trabajadas | | | | | | |
| | Instrumentos de evaluación | | | | | | |
| El alumno debe conocer la evolución del dinero y el efecto que tiene sobre el mismo por la inflación y el tipo de interés. Asimismo, debe conocer los tipos, causas y efectos de la inflación así como los colectivos más afectados por la misma. | C.E. 7 Estándares: 32,33 CL, CSC, SIEE. Actividades propuestas del tema en clase o por EVAGD. Participación en debates y actividades de clase. Observación directa. Pruebas escritas | Inicialmente Dirigida y luego investigadora, cooperativa y de búsqueda de información | Individual Pequeño grupo | Aula clase Aula virtual EVAGD Aula informática | Artículos de prensa Libro de texto Información económica de la web EVAGD | a) Educación moral y cívica. b) Educación del consumidor. | PROMECO Proyecto de Mejora Proyecto de Ajedrez Plan de Igualdad Plan de Lectura |
| Temporalización | 9 horas | | | | | | |
| Adaptaciones (alumnado de NEAE) | | | | | | | |
| Posibles actividades-Tareas significativas | Comentar y analizar algún Artículo de prensa económica sobre la inflación y sus efectos. | | | | | | |
| Seguimiento (dificultades/ajustes/propuestas de mejora) | | | | | | | |

| Bloque V: Economía y Tipos de Interés, Inflación y Desempleo | | | | | | | |
|---|--|---|-----------------------------|---|---|---|--|
| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN UD 11. El Mercado de Trabajo | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | JUSTIFICACIÓN | |
| | Criterios de Evaluación | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamientos | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | PROYECTOS RELACIONADOS |
| | Competencias Trabajadas | | | | | | |
| | Instrumentos de evaluación | | | | | | |
| El alumno debe reconocer los protagonistas del mercado de trabajo y los indicadores básicos, así como la relación entre salarios y productividad del trabajo. Debe distinguir los elementos básicos de la nómina y las causas del desempleo, los tipos de desempleo y los colectivos más afectados. Por último, debe distinguir las principales medidas o políticas contra el paro. | C.E. 8 Estándares: 35,36,37 CMCT, CSC, SIEE. Actividades propuestas del tema en clase o por EVAGD. Participación en debates y actividades de clase. Observación directa. Pruebas escritas | Inicialmente Dirigida y luego investigadora, cooperativa y de búsqueda de información | Individual Pequeño grupo | Aula clase Aula virtual EVAGD Aula informática | Artículos de prensa Libro de texto Información económica de la web EVAGD | a) Educación moral y cívica. b) Educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social. c) Educación para la salud | PROMEKO Proyecto de Mejora Proyecto de Ajedrez Plan de Igualdad Plan de Lectura |
| Temporalización | 9 horas | | | | | | |
| Adaptaciones (alumnado de NEAE) | | | | | | | |
| Posibles actividades-Tareas significativas | Cálculos sencillos del importe neto de una nómina o recibo de salario. Cálculos de tasa de actividad y de paro según unos datos dados del mercado de trabajo. Analizar informes sobre el paro técnicas de búsqueda de empleo. | | | | | | |
| Seguimiento (dificultades/ajustes/propuestas de mejora) | | | | | | | |

| Bloque VI: Economía Internacional | | | | | | | |
|---|--|---|-----------------------------|---|---|--|---|
| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN UD 12. Los retos de la Economía Global | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | JUSTIFICACIÓN | |
| | Criterios de Evaluación | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamientos | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | PROYECTOS RELACIONADOS |
| | Competencias Trabajadas | | | | | | |
| | Instrumentos de evaluación | | | | | | |
| El alumno debe reconocer las ventajas del comercio internacional y los procesos de Integración económica. Asimismo, debe identificar las ventajas e inconvenientes de la UE y de la UEM. Por último, debe entender el proceso de globalización económica con sus ventajas e inconvenientes y los conflictos entre crecimiento y medioambiente y la necesidad de un desarrollo sostenible. | C.E. 9 Estándares: 38,39,40,41,42 CL, CSC. Actividades propuestas del tema en clase o por EVAGD. Participación en debates y actividades de clase. Observación directa. Pruebas escritas | Inicialmente Dirigida y luego investigadora, cooperativa y de búsqueda de información | Individual Pequeño grupo | Aula clase Aula virtual EVAGD Aula informática | Artículos de prensa Libro de texto Información económica de la web EVAGD | a) Educación moral y cívica. b) Educación para la igualdad de oportunidades y para la igualdad social. c) Educación ambiental. | PROMECO Proyecto de Mejora Proyecto de Ajedrez Plan de Igualdad Plan de Lectura |
| Temporalización | 4 horas | | | | | | |
| Adaptaciones (alumnado de NEAE) | | | | | | | |
| Posibles actividades-Tareas significativas | Comentar algún artículo de prensa relacionado con la globalización y sus consecuencias sobre la sociedad (medio-ambiente, nuevas tecnologías, flujos migratorios, desigualdades, etc...) | | | | | | |
| Seguimiento (dificultades/ajustes/propuestas) | | | | | | | |

XI. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado para que el profesorado tenga una base sólida y común **para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.**

Por otro lado, los estándares de aprendizaje evaluables asociados a cada criterio de evaluación nos dirán lo que el alumnado debe saber en la materia de Economía en cada unidad didáctica y serán un referente importante para la evaluación de los contenidos de la materia.

Una vez calificados, de 0 a 10 puntos, los criterios de evaluación correspondientes, según los estándares de evaluación que le son aplicables y asociados a cada unidad y/o bloque de contenidos, se utilizarán los siguientes Instrumentos y ponderaciones para determinar la nota final de cada evaluación o trimestre:

1) La observación sistemática (10% de la nota), en el aula de una serie de indicadores referidos a las actitudes personales y procedimientos de trabajo observados como por ejemplo: la organización y rigor en el trabajo de las actividades, la forma de trabajar en grupo, la manera de afrontar los problemas y resolver las dificultades, si muestra o no iniciativa, autonomía y responsabilidad, la puntualidad, si es crítico ante la información que recibe, participación en debates, exposiciones orales y puestas en común, respeto hacia compañeros y profesor, destreza en el uso de materiales, TIC, etc.

2) Trabajos y Tareas individuales o en grupo (20% de la nota), relacionados con cada unidad y/o bloque de contenidos, artículos de prensa comentados de forma libre o guiada, ejercicios a través del EVAGD, de búsqueda de información, etc.

3) Pruebas objetivas escritas (70% de la nota), realizadas por el alumnado de forma individual en forma de cuestionarios de evaluación o autoevaluación de las unidades con preguntas cortas teóricas o en forma de ejercicio práctico y tipo test. Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación y se calculará la media de ambas, siempre y cuando se tenga al menos un 3,5 en cada una de ellas y no las haya suspendido todas. En caso contrario, no se les aplicará la media y tendrán que recuperar en el siguiente trimestre.

Cuando por algún motivo, ajeno al profesor o al alumno, no pudieran realizarse los trabajos y/o ejercicios prácticos en una evaluación, su porcentaje pasaría a formar parte de las pruebas objetivas. La evaluación es continua, de forma que para aprobar cada una de las evaluaciones es necesario tener aprobada la anterior.

XII. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN, PROMOCIÓN Y MEDIDAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN PARA EL ALUMNADO.

El alumnado que no supere la materia en alguna evaluación podrá **recuperar en la primera y/o segunda evaluación** la materia que tenga pendiente hasta ese momento, teniendo en cuenta que solo se podrán presentar a la recuperación los alumnos que no tengan todo suspendido. Si el alumnado ha seguido la materia y ha asistido con regularidad a clase se le aplicará un **Plan de Recuperación diferenciado** consistente en alguna prueba escrita de contenidos mínimos y la realización de alguna actividad práctica o trabajo que se adapte a los criterios de evaluación que haya suspendido. Al final del curso tendrán una recuperación final en el mes de junio mediante una prueba objetiva final de la materia pendiente en la que se les exigirá los contenidos impartidos, siempre y cuando los trabajos o proyectos hayan sido entregados y superados. A esta prueba también podrán asistir los alumnos que hayan perdido la evaluación continua a lo largo del curso. Si en la evaluación final tampoco supera la materia, podrá realizar una prueba escrita, a determinar por el departamento, que se celebrará en sesión extraordinaria de evaluación y calificación en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

En cuanto a las Medidas de Apoyo y Orientación para el alumnado con dificultades, el departamento facilitará a dichos alumnos una guía de preguntas de repaso de los contenidos no superados, ejercicios de refuerzo y una recuperación en forma de prueba escrita teórica-práctica de dichos contenidos. Por otro lado, el alumnado que en el curso anterior haya venido de forma regular a clase (no absentista) y haya presentado trabajos y se haya presentado a las pruebas escritas y prácticas de la materia, y aun así haya suspendido la materia y esté repitiendo curso, tendrá un tratamiento diferente en cuanto a lo siguiente:

- a) Será alumnado preferente para una metodología diferente y una mayor atención en apoyo educativo en clase y fuera de clase.
- b) Será alumnado preferente para aplicar instrumentos de evaluación diferentes con actividades prácticas y pruebas escritas adaptadas más sencillas pero que cumplan con los criterios de evaluación mínimos de la materia.

XIII. RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS Y ESTÁNDARES EVALUABLES.

| | | | |
|---|--|--|---|
| <p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Explicar la Economía como ciencia social reconociendo el contenido económico de las relaciones sociales y tomar conciencia de los principios básicos que se aplican en las decisiones económicas, con los condicionantes de recursos y necesidades en diferentes escenarios, valorando su impacto en la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas, así como conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p> <p>La finalidad de este criterio es evaluar si el alumnado explica y reconoce las claves de los problemas básicos de toda economía, confrontando los recursos disponibles con las necesidades existentes en cada situación propuesta referidas al contexto escolar, familiar o social y tomando decisiones desde una perspectiva económica fundamentada en principios básicos, comprendiendo que toda elección supone una renuncia a otras alternativas generando con ello un coste de oportunidad. Para ello, se ha de constatar si el alumnado comprende y maneja correctamente la terminología propia del área de la economía (escasez de recursos, necesidades primarias y secundarias, bienes económicos y su tipología, agentes económicos, principio de maximización de la utilidad, del beneficio empresarial, la racionalidad económica...), aplica modelos económicos para el análisis y la representación del coste de oportunidad (Frontera de Posibilidades de Producción) y de las interacciones entre familias y empresas (Flujo Circular de la Renta) y diferencia las distintas finalidades que persigue el estudio de la economía como ciencia social, contrastando proposiciones positivas y normativas. Asimismo, se ha de averiguar si el alumnado a partir de la movilización de recursos tales como, esquemas, mapas conceptuales, gráficos, textos periodísticos, programas electorales, presupuestos familiares... interpreta problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno e integra sus reflexiones, participando en debates propuestos en el grupo aula, elaborando glosarios, resolviendo ejemplificaciones de los modelos económicos estudiados, etc.</p> | | <p>COMPETENCIAS: CMT, AA, CSC, SIEE</p> | <p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS</p> |
| <p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>1, 2, 3, 5, 6, 7.</p> | <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la economía y su impacto en la vida de las personas. 2. Reconocimiento de las claves de los problemas básicos de toda economía. La escasez, la elección y la asignación de recursos. Aparición del coste de oportunidad. 3. Estudio de las distintas formas de abordar los problemas económicos básicos: los sistemas económicos. 4. Aplicación del método científico en economía: Un acercamiento a los modelos económicos. 5. Representación de las interacciones entre los agentes económicos: El flujo circular de la renta. | | |

| | | |
|---|---|--|
| <p>Criterio de evaluación</p> <p>2. Describir los diferentes tipos de empresas y las formas jurídicas más apropiadas que estas pueden adoptar, a través del análisis de diversos casos de empresas relacionando cada una de ellas con las correspondientes exigencias de capital, las responsabilidades legales y fiscalidad empresarial que deben observar sus propietarios y gestores, identificando asimismo las fuentes de financiación a su alcance y las interrelaciones que establecen con su entorno inmediato.</p> <p>Mediante este criterio se pretende comprobar si el alumnado distingue las características de las distintas clases de empresas y empresarios, así como las relaciones básicas y cotidianas con su entorno, para lo que analiza casos sencillos de empresas cercanas o de renombre, con características concretas de distinta actividad, titularidad, número de trabajadores, ámbito de actuación, etc., clasificándolas, identificando cuáles son sus objetivos, sus funciones básicas y los factores del entorno inmediato que influyen en las empresa (sus clientes, proveedores, intermediarios, competidores...), explicando ejemplos concretos de relaciones que podrían establecer las empresas y las personas empresarias con el entorno, y valorando los efectos positivos y negativos, medioambientales y sociales, que se observan. Por otro lado, se ha de comprobar si valora la forma jurídica más apropiada que podrían adoptar las empresas, en especial las de su entorno, a partir de la simulación de unos requerimientos de capital inicial y número de socios, explicando el correspondiente tipo de responsabilidad patrimonial para sus propietarios y las obligaciones fiscales asociadas, señalando el funcionamiento básico de los impuestos, las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional. Asimismo, se verificará si explica las posibilidades de financiación del día a día diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, valorando el coste de cada una y las implicaciones que su utilización suponen para la marcha de la empresa, a través de la resolución de diversos casos reales o simulados de financiación de distintas empresas o inversiones.</p> | | <p>COMPETENCIAS: CSC, SIEE</p> <p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: ECONOMÍA Y EMPRESA</p> |
| <p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>8, 9, 10, 13, 15, 16.</p> | <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Explicación y concreción de las funciones y objetivos de la empresa y el empresario en la economía. 2.. Clasificación de los tipos de empresa según los criterios más comunes y propuestas de formas jurídicas para su constitución 3. Reconocimiento de las interrelaciones de las empresas con su entorno: los elementos que influyen en la empresa y los efectos sociales y medioambientales que la empresa provoca 4. Explicación de las fuentes de financiación más comunes al alcance de las empresas. 5. Identificación de las obligaciones fiscales de las empresas, sus características Valoración de la contribución de la fiscalidad empresarial a la riqueza nacional. | |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|---|
| <p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Analizar los procesos productivos que llevan a cabo diferentes empresas de distintos sectores económicos para cumplir sus funciones y alcanzar sus objetivos, explicando, para un caso sencillo de empresa, sus características de eficiencia y productividad y calculando su beneficio mediante la determinación de su estructura de ingresos y costes.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado explica las características de los principales sectores económicos nacionales y canarios a partir del estudio de la agrupación de empresas que realizan las mismas actividades económicas en sus procesos productivos con la finalidad de que realice una descripción actual de la estructura productiva de un país e identifique sus retos y oportunidades presentes y futuros, para ello registra sus conclusiones de visitas a empresas, fábricas..., en su cuaderno de campo, analiza lecturas de textos periodísticos, visualización de vídeos, debates televisivos, etc. de actualidad económica. Simultáneamente, indica los factores de los procesos productivos que emplean las empresas (tierra, trabajo y capital) que intervienen en los mismos; explica las relaciones de estos factores en la producción de bienes y servicios, pudiendo utilizar para ello, la resolución de diferentes casos sencillos de simulación productiva de una empresa en la que seleccione la técnica productiva más eficiente; y analiza la productividad de un factor productivo proponiendo mejoras. Finalmente, se ha de constatar si el alumnado determina el resultado alcanzado en el ejercicio económico para un caso sencillo de empresa, desglosando los ingresos y costes generales en que incurre, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> | | COMPETENCIAS: CMCT, CSC | BLOQUE DE APRENDIZAJE II: ECONOMÍA Y EMPRESA |
| <p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>11, 12, 14.</p> | <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis sectorial de la Economía española y canaria e, identificación de los retos y oportunidades de sus actividades económicas. 2. El Proceso productivo y los factores productivos, análisis de su productividad, eficiencia y tecnología. 3.. Determinación e interpretación de los ingresos, costes y beneficios de una pequeña explotación industrial o comercial. | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
| <p>Criterio de evaluación</p> <p>4. Realizar un presupuesto personal que diferencie los distintos tipos de gastos e ingresos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal, y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos relacionados con el bienestar propio y social, expresando una actitud positiva hacia este.</p> <p>La finalidad de este criterio es comprobar si el alumnado es capaz de elaborar un presupuesto personal vinculado, bien a su situación actual —en un contexto real, educativo o familiar—, o a un proyecto de vida verosímil —en un contexto profesional—; utilizando herramientas informáticas tanto para su preparación como para su desarrollo (hojas de cálculo, programas específicos sobre presupuestos...); e identificando cada uno de los ingresos (pagas familiares, becas, premios obtenidos, ventas posibles en internet, sueldos, subvenciones...) y gastos (escolares, de ocio o de supervivencia) que se le puedan presentar en cada una de las etapas de la vida, de manera que distinga los de carácter fijo de los variables, los previstos de los extraordinarios... Para ello, se constatará si el alumnado realiza un diagnóstico de partida de su situación, detectando necesidades presentes y futuras, estableciendo objetivos y prioridades, teniendo en cuenta la marcha de la actividad económica nacional y demostrando una actitud tolerante hacia la incertidumbre; y si realiza un control sobre el grado de cumplimiento del plan financiero diseñado, cumplimentando fichas y manejando gráficos que analicen posibles desviaciones entre la realidad personalizada y las previsiones establecidas. Además, se averiguará si explica las ventajas y los riesgos del endeudamiento, reconociendo la relevancia del ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos, y comprendiendo la necesidad de la planificación y manejo de los asuntos financieros para cada momento de la vida.</p> | | <p>COMPETENCIAS: CDAA, SIEE</p> | <p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: ECONOMÍA PERSONAL</p> |
| <p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>17, 18, 19, 20, 21, 22.</p> | <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y control de ingresos y gastos personales. 2. Gestión del presupuesto y su tratamiento informático: establecimiento de objetivos y prioridades. 3. Explicación de las ventajas del ahorro y de los riesgos del endeudamiento. 4. Valoración del riesgo y la diversificación. 5. Planificación del futuro según las necesidades económicas en las etapas de la vida. | | |

| | | | |
|---|---|---|--|
| Criterio de evaluación | | BLOQUE DE APRENDIZAJE III: ECONOMÍA PERSONAL | COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, SIEE |
| <p>5. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la idoneidad del uso de cada una de ellas para cada situación planteada, con garantía y responsabilidad.</p> <p>El propósito de este criterio es constatar que el alumnado es capaz de describir el funcionamiento de las cuentas bancarias y de comprobar la necesidad de leer detenidamente los documentos vinculados a los diferentes contratos financieros demostrando que comprende sus términos fundamentales y sus gastos. Para ello se verificará si resuelve, individualmente o en grupos colaborativos, casos prácticos (relativos a revisión de algún contrato bancario, el incumplimiento de algunas de las cláusulas de los contratos financieros, actuaciones irresponsables por parte del usuario de servicios financieros, grado de seguridad que ofrece la banca online...), reconociendo el hecho de que las condiciones de los contratos con las entidades bancarias pueden ser negociadas y analizando el procedimiento de reclamación ante posibles conflictos de intereses. Asimismo se pretende constatar si los alumnos y alumnas identifican y explican la utilidad de cada una de las tarjetas emitidas por los bancos, de débito y de crédito, los costes y las garantías que ofrece cada una de ellas en las operaciones de pago. Para ello, el alumnado, individualmente o en pequeño grupo, y a partir de diferentes recursos (legislación básica sobre los derechos y responsabilidades de los consumidores para con las entidades financieras, folletos publicitarios de distintos bancos, correspondencia de captura de clientes, anuncios en distintos medios como prensa, radio, televisión, webs financieras, simuladores bancarios, noticias sobre la responsabilidad social de la banca, publicaciones de asociaciones de consumidores...) podrá elaborar tablas comparativas o ranking de ofertas de tarjetas emitidas según sus características, llevar a cabo algún contrato simulado con una banca on-line, investigar sobre las ofertas de la banca ética, entre otras, capacitándoles finalmente para mantener relaciones responsables, críticas, éticas y seguras con las entidades bancarias.</p> | | | |
| Estándares de aprendizaje evaluables relacionados | Contenidos | | |
| 23, 24, 25, 26. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción del papel del dinero en la Economía. 2. La primera cuenta bancaria: información sobre sus elementos y gastos. Mis tarjetas de débito y crédito: explicación de sus características, gastos, seguridad y uso adecuado. 3. Las relaciones bancarias: Implicaciones de los contratos financieros e identificación de los derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. | | |

| | | | |
|---|---|---|--|
| <p>Criterio de evaluación</p> <p>6. Analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y las áreas de gastos del Estado interpretando gráficos donde se muestre su distribución, explicar los conceptos de deuda pública y déficit público, diferenciándolos, y determinar el impacto que la desigualdad de la renta tiene para la ciudadanía así como estudiar el papel redistributivo del Estado.</p> <p>Con este criterio se pretende verificar si el alumnado identifica la procedencia de los distintos tipos de ingresos públicos (impuestos, tasas, fondos europeos...) y las principales áreas de gastos del Estado (prestaciones sociales, servicios públicos, infraestructuras, gastos asociados a las administraciones e instituciones, etc.), comentando sus relaciones mediante, el análisis de abundantes ejemplos de los hechos sobre los que recaen, sus contribuyentes o sus respectivos destinatarios; asimismo se ha de constatar si analiza e interpreta datos y gráficos sobre la distribución y el comportamiento de los ingresos y gastos públicos en las distintas fases de la actividad económica (presupuestos de las diferentes administraciones públicas en épocas de recesión, recuperación y bonanza económica, gráficos sobre la evolución de estos en determinados periodos...). Además, se deberá averiguar si diferencia los conceptos de deuda pública y déficit público, explicando el origen y las interacciones que se producen entre ambas variables; y partiendo de realidades económicas y sociales concretas, referidas a varios contextos, determina los efectos que sobre la sociedad produce la desigualdad de la renta y describe el potencial redistributivo de las variables estudiadas. Todo ello usando recursos tanto bibliográficos (biblioteca escolar, revistas y manuales,..) como informáticos (webs oficiales, vídeos subidos a la red sobre programas, entrevistas, etc.) que movilizarán y aplicarán a las situaciones de aprendizaje que se les propongan (debates, juegos de causas y efectos, comparaciones entre comunidades autónomas, municipios...), demostrando una actitud crítica y ética hacia las transferencias de renta entre colectivos y territorios y comprendiendo los costes y beneficios asociados al Estado de Bienestar.</p> | | <p>COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, CSC.</p> | <p>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: ECONOMÍA Y LOS INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO</p> |
| <p>Estándares de aprendizaje evaluables Relacionados</p> <p>27, 28, 29, 30,31</p> | <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la procedencia y distribución de los ingresos y gastos del Estado. 2. Identificación de las características de las fases de los ciclos económicos 3. Conceptualización de la deuda pública y el déficit público. 4. Estudio de las desigualdades económicas y de la distribución de la renta en la sociedad. | | |

| | | |
|---|--|--|
| <p>Criterio de evaluación 7. Diferenciar las variables macroeconómicas de tipos de interés, inflación y desempleo para, mediante la interpretación de datos y gráficos, analizar las relaciones existentes entre ellas y valorar sus principales repercusiones económicas y sociales.</p> <p>Con este criterio se busca constatar si el alumnado describe las distintas causas de la inflación y el desempleo reconociendo y poniendo ejemplos de distintos factores que pueden llegar a causar estos problemas en la economía, tanto desde el punto de vista de la demanda como de la oferta, y valorando las distintas teorías que los explican; así como si reconoce los efectos que la inflación y el desempleo pueden generar en la vida de las personas y en las empresas. Para ello se verificará si interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés (precio oficial del dinero, euríbor, etc.), con la inflación (Índice de Precios al Consumo Armonizado, tasas de inflación y sus variaciones...), y en relación con el desempleo (Encuesta de Población Activa, paro registrado, publicaciones de sindicatos...) que podrá encontrar en la prensa digital o escrita, noticiarios, debates, extrayendo datos del INE —Instituto Nacional de Estadística—...; y si lleva a cabo comparaciones, espaciales, temporales e internacionales, de cada una de las variables, etc. Asimismo, se ha de averiguar si el alumnado explica el funcionamiento de los tipos de interés como un instrumento de política monetaria que facilita el empleo y la estabilidad de precios en la economía para lo que podrá utilizar las representaciones gráficas causa- efecto o informes o exposiciones en clase en las que analicen las repercusiones de la variación de los tipos de interés sobre las principales variables económicas, según el ciclo económico imperante o la marcha de la economía, con la finalidad de que pueda valorar las relaciones entre las variables y examinar la economía desde una perspectiva macroeconómica.</p> | | <p>BLOQUE DE APRENDIZAJE V: ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO.</p> <p>COMPETENCIAS: CL, CSD, SIEE</p> |
| <p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 32, 33, 34.</p> | <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Funcionamiento de los tipos de interés en la economía. 2. Explicación de las causas y los efectos de la inflación en la vida de las personas y empresas y estudio de su evolución 3. Análisis de las causas y las repercusiones del desempleo. | |

| | | | |
|---|--|--------------------------------------|--|
| Criterio de evaluación | | COMPETENCIAS: CMCT, CSC, SIEE | BLOQUE DE APRENDIZAJE V: ECONOMÍA Y TIPOS DE INTE- RES, INFLACIÓN Y DESEMPLEO |
| <p>8. Valorar, a partir del análisis de datos sobre el desempleo en España, las diferentes opciones de política macroeconómica que se pueden implementar para hacer frente al desempleo reconociendo, mediante la investigación, las oportunidades y tendencias del mercado de trabajo en distintos ámbitos.</p> <p>Este criterio tiene como propósito verificar si los alumnos y alumnas analizan la evolución de los datos de desempleo en España, utilizando indicadores básicos (tasa de actividad y paro); identificando los colectivos más vulnerables (jóvenes, mujeres, parados de larga duración...), así como los territorios, profesiones y sectores más afectados; realizando comparaciones territoriales, por edad, por sexo y entre períodos; e interpretando los datos obtenidos. Asimismo, se ha de comprobar si examinan los efectos de las políticas de las diferentes Administraciones para hacer frente a este problema de trascendencia económica, personal y social, proponiendo ejemplos tanto por el lado de la oferta como por el lado de la demanda de empleo; para ello, a partir de la información obtenida y mediante el desarrollo, individual o en pequeño grupo, de tareas y actividades (debates, elaboración de tablas sobre el mercado de trabajo —acotadas bien a un territorio, a un colectivo, a un periodo—, comentarios de textos periodísticos, elaboración de mapas sobre la distribución espacial de oportunidades de empleo, búsqueda selectiva de anuncios de empleo en diferentes medios, entrevistas a políticos y empresarios locales, charlas...), el alumnado investiga y radiografía el mercado de trabajo español y el de su entorno más cercano, así como reconoce ámbitos de oportunidades de empleo, presentes y futuras. Todo ello con la finalidad de poder obtener conclusiones sobre las relaciones entre la educación, la formación y la posibilidad de obtener un empleo de calidad, valorando los efectos de las distintas políticas contra el desempleo aplicadas, y plasmar sus argumentaciones en informes, gráficos, textuales o audiovisuales, susceptibles de comunicación oral.</p> | | | |
| <p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>35,36, 37.</p> | <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis del mercado de trabajo a través de la medición del desempleo por medio de indicadores básicos. 2. Estudio de las políticas macroeconómicas sobre el desempleo. | | |

| | | | |
|--|--|------------------------------|--|
| Criterio de evaluación | | COMPETENCIAS: CI, CSC | BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: ECONOMÍA INTERNACIONAL. |
| <p>9. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional, y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente, analizando acontecimientos económicos contemporáneos relacionados.</p> <p>Con este criterio se persigue verificar si el alumnado valora el grado de interconexión de la diferentes Economías mundiales, para lo que identifica los factores que favorecen el comercio internacional así como su dimensión mundial (manejando comparativas de estadísticas de países exportadores, importadores o de los productos objeto del comercio mundial, etc.) y reconociendo, por un lado, las características y las consecuencias de la globalización económica mediante la elaboración de balances sociales sencillos de la globalización y el análisis de acontecimientos económicos contemporáneos relativos a aspectos comerciales, productivos, financieros y culturales (estudios sencillos de casos de cálculos de costes de transporte internacional, del impacto de las exportaciones de los países con bajos costes productivos, empresas que deben adaptarse a reconversiones industriales o deslocalizaciones, movimientos especulativos financieros que generan crisis económicas globales, ejemplos de trabas proteccionistas al comercio internacional...) y, por otro lado, reflexiona sobre el impacto medioambiental de los procesos de transformación y consumo, manejando, por ejemplo, estadísticas de consumo mundial o realizando un inventario de costes medioambientales graves a nivel mundial que incluya análisis de posibles alternativas para un desarrollo sostenible futuro; todo ello con la finalidad de debatir o elaborar informes, individuales o colectivos, emitiendo juicios críticos sobre las repercusiones en la calidad de vida de las personas, los países y el medioambiente. Además, se ha de comprobar que si identifica y enumera las ventajas e inconvenientes de los procesos de integración económica y unión monetaria europea necesarios para constituir un mercado común que afronte los desafíos económicos mundiales recurriendo al estudio de los objetivos de sus instituciones y políticas económicas comunitarias.</p> | | | |
| Estándares de aprendizaje evaluables relacionados | Contenidos | | |
| 38, 39, 40, 41, 42. | <ol style="list-style-type: none"> 1. La globalización económica, estudio de sus características, ventajas e inconvenientes a nivel mundial. 2. Identificación de los factores que favorecen el comercio internacional y los beneficios que genera a los países. 3. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. Estudio de sus ventajas y desventajas y de los objetivos de sus instituciones y políticas comunitarias. 4. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad. | | |

XIV. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. CURSO 4.º ESO

1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
3. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
4. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
5. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
6. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
7. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.
8. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
9. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
10. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
11. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
12. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
13. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

14. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
15. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
16. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
17. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
18. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
19. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
20. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
21. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
22. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
23. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
24. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.
25. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
26. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
27. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
28. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.

29. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
30. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
31. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.
32. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
33. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
34. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
35. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
36. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
37. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
38. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
39. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
40. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
41. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
42. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

NOTA: Esta programación es abierta y flexible, pudiendo adaptarse o modificarse atendiendo a los diferentes ritmos y tiempos de aprendizaje que se pudieran producir a lo largo del curso.

Anexo II. Artículo 44. Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, de fecha 08/07/2010 (BOC n.º 143. Jueves 22 de julio de 2010). Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/143/001.html>

Artículo 44.- Programación didáctica.

1. La programación didáctica es el documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente siguiendo las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, en el marco del proyecto educativo y de la programación general anual. Deberá responder para cada área, materia, ámbito o módulo a la secuencia de objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, distribuidos por curso. Con el fin de organizar la actividad didáctica y la selección de experiencias de aprendizaje, la programación se concretará en un conjunto de unidades didácticas, unidades de programación o unidades de trabajo. Asimismo, se pondrá especial cuidado en el diseño de las situaciones de aprendizaje con la finalidad de seleccionar actividades y experiencias útiles y funcionales que contribuyan al desarrollo y la adquisición de las distintas competencias y a mantener la coherencia pedagógica en las actuaciones del equipo docente. La programación didáctica habrá de dar respuesta a la diversidad del alumnado, recogiendo, en todo caso, las adaptaciones curriculares.

2. En las enseñanzas de educación infantil y educación primaria, cada equipo de ciclo elaborará la programación didáctica correspondiente. Para las restantes enseñanzas, cada departamento de coordinación didáctica elaborará la programación de las materias, ámbitos o módulos que tenga encomendados, agrupadas en las enseñanzas correspondientes.

3. La programación didáctica incluirá necesariamente los siguientes aspectos en relación con cada una de las áreas, materias ámbitos y módulos:

- a) La concreción de los objetivos, de los contenidos y su distribución temporal, de los criterios de evaluación de cada curso y, en su caso, de las competencias básicas y de aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el rendimiento escolar y el desarrollo de las competencias básicas.
- b) La metodología didáctica que se va a aplicar que, en el caso de la educación obligatoria, habrá de tener en cuenta la adquisición de las competencias básicas, y los materiales y recursos que se vayan a utilizar.
- c) Las medidas de atención a la diversidad y en su caso las concreciones de las adaptaciones curriculares para el alumnado que la precise.
- d) Las estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores.

- e) La concreción en cada área, materia, ámbito o módulo de los planes y programas de contenido pedagógico a desarrollar en el centro.
- f) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar.
- g) Los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de las evaluaciones, tanto ordinarias como extraordinarias.
- h) Las actividades de refuerzo, y en su caso ampliación, y los planes de recuperación para el alumnado con áreas, materias, módulos o ámbitos no superados.
- i) Procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados de la programación didáctica.

4. El desarrollo de las programaciones didácticas en el aula se realizará a través de las unidades didácticas, las unidades de programación o las unidades de trabajo diseñadas por el profesorado. Los equipos de ciclo y los departamentos de coordinación didáctica podrán acordar alguna variación con respecto a la programación establecida como consecuencia de decisiones del equipo docente para dar respuesta a las necesidades educativas del grupo. Dicha variación y la justificación correspondiente, deberá ser incluida en la memoria final del curso.

Anexo III. Extracto del artículo 4 de la Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC n.º 177. Martes 13 de septiembre de 2016). Recuperado de:

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/177/001.html>

CAPÍTULO II

EL PROCESO DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Sección 1ª Evaluación, promoción y titulación

Artículo 4.- El proceso de evaluación.

1. La evaluación y calificación de cada asignatura será realizada por el profesor o por la profesora correspondiente.

2. El equipo docente constituido por el profesorado de un determinado grupo, y coordinado por su tutor o tutora, velará por que la evaluación del alumnado a lo largo del curso sea continua, formativa, integradora y diferenciada. Asimismo, habrá de garantizar la evaluación conjunta de las asignaturas y las competencias, tal y como se establece en el artículo 3 de la presente Orden. [...]

3. En el sentido expuesto en el apartado anterior, se habrá de asegurar la coherencia necesaria entre la calificación obtenida en las materias y ámbitos, y la calificación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias que se establecen en el artículo 6 de la presente Orden, producto ambas de un mismo proceso de la enseñanza y el aprendizaje. Para que exista coherencia entre ambos aspectos, las situaciones de aprendizaje deben partir de los criterios de evaluación de cada materia o ámbito ya que están vinculados a las distintas competencias. De esta manera, los instrumentos de evaluación deben recoger información sobre la adquisición de los aprendizajes descritos en los criterios y sobre el grado de desarrollo de las competencias a las que contribuyen.

[...]

7. En el proceso de evaluación, cuando el progreso de un alumno o una alumna en una materia o ámbito, o competencia determinada no sea el adecuado, el profesorado o el equipo docente, en su caso, con la colaboración del departamento de orientación, establecerá las medidas de apoyo y orientación que consideren pertinentes para reforzar los procesos de aprendizaje y de

enseñanza. En las sesiones de coordinación de los equipos docentes se establecerán estas medidas y se hará el seguimiento de las mismas. Estas se adoptarán en cualquier momento del curso y estarán dirigidas a propiciar la adquisición de los aprendizajes para continuar el proceso educativo. Su concreción deberá figurar en la programación del respectivo departamento de coordinación didáctica.

[...]

Anexo IV. Propuesta de cuestionario de evaluación del desempeño de la labor docente.

| AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO | | | |
|-------------------------------------|-------------|--------------|-------------|
| | Bajo | Medio | Alto |
| Nivel de asistencia a clase | | | |
| Interés por los contenidos | | | |
| Nivel de carga de trabajo autónomo | | | |
| ¿Tengo la calificación que merezco? | SI | | NO |

| ACERCA DE LOS CONTENIDOS | | | |
|--|-----------|--|-----------|
| ¿El número de sesiones dedicado a cada unidad ha sido el adecuado? | SI | | NO |
| ¿Los materiales y recursos didácticos facilitados por el profesor me han servido de ayuda? | SI | | NO |
| ¿Los contenidos me han parecido atractivos e interesantes? | SI | | NO |

| ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR | | | |
|---|-------------|--------------|-------------|
| | Bajo | Medio | Alto |
| Nivel de organización de los contenidos | | | |
| Nivel de dominio de los contenidos | | | |
| Nivel de motivación en las clases | | | |
| ¿Atiende individualmente a los alumnos? | SI | | NO |
| ¿Permiten la participación en clase? | SI | | NO |
| ¿Utiliza un lenguaje adecuado en sus explicaciones? | SI | | NO |
| ¿El nivel de exigencia del profesor es el adecuado? | SI | | NO |

| ACERCA DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | | | |
|---|-----------|--|-----------|
| ¿Las pruebas escritas se ajustan a los contenidos trabajados en clase? | SI | | NO |
| ¿Te parecen adecuados los instrumentos de evaluación utilizados? | SI | | NO |
| ¿He sido informado de cómo se ha determinado mi calificación? | SI | | NO |
| ¿He sido informado sobre los errores cometidos en las pruebas y/o trabajos? | SI | | NO |

| COMENTARIOS AL PROFESOR |
|--------------------------------|
| |

Fuente: Elaboración propia.

Anexo V. Artículo 20 del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria, 31 de agosto de 2015, núm. 169. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2015/169/002.html>

Artículo 20.- Objetivos y fines de la Educación Secundaria Obligatoria.

1. Los objetivos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria son los previstos en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la etapa.

2. El currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias contribuirá, además, a que el alumnado de esta etapa conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma, así como los de su entorno más cercano, según lo requieran las diferentes materias, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

3. La definición del currículo en la Comunidad Autónoma de Canarias se orientará además a la consecución de los siguientes fines:

a) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en todos los aspectos, y el respeto a la diversidad afectivo sexual, eliminando los prejuicios, los estereotipos y los roles en función de su identidad de género u orientación sexual; la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad; y la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación.

b) El desarrollo en el alumnado de hábitos y valores solidarios para ejercer una ciudadanía crítica que contribuya a la equidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de sexo, identidad de género, orientación afectiva y sexual, edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.

c) El afianzamiento de la autoestima, el autoconocimiento, la gestión de las emociones y los hábitos de cuidado y salud corporales propios de un estilo de vida saludable en pro del desarrollo personal y social.

d) El fomento de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.

Anexo VI. Artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 3 de enero de 2015, núm. 3. Recuperado de:

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-37-consolidado.pdf>

Artículo 11. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Anexo VII. Artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 3 de enero de 2015, núm. 3. Recuperado de:

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-37-consolidado.pdf>

Artículo 6. Elementos transversales.

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la

adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Anexo VIII. Relación de criterios de evaluación de la asignatura de Economía de 4º de la E.S.O. conforme vienen recogidos en Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria, 15 de julio de 2016, núm. 136. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/136/001.html>

1. Explicar la Economía como ciencia social reconociendo el contenido económico de las relaciones sociales y tomar conciencia de los principios básicos que se aplican en las decisiones económicas, con los condicionantes de recursos y necesidades en diferentes escenarios, valorando su impacto en la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas, así como conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.
2. Describir los diferentes tipos de empresas y las formas jurídicas más apropiadas que estas pueden adoptar, a través del análisis de diversos casos de empresas relacionando cada una de ellas con las correspondientes exigencias de capital, las responsabilidades legales y fiscalidad empresarial que deben observar sus propietarios y gestores, identificando asimismo las fuentes de financiación a su alcance y las interrelaciones que establecen con su entorno inmediato.
3. Analizar los procesos productivos que llevan a cabo diferentes empresas de distintos sectores económicos para cumplir sus funciones y alcanzar sus objetivos, explicando, para un caso sencillo de empresa, sus características de eficiencia y productividad y calculando su beneficio mediante la determinación de su estructura de ingresos y costes.
4. Realizar un presupuesto personal que diferencie los distintos tipos de gastos e ingresos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal, y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos relacionados con el bienestar propio y social, expresando una actitud positiva hacia este.
5. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la idoneidad del uso de cada una de ellas para cada situación planteada, con garantía y responsabilidad.
6. Analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y las áreas de gastos del Estado interpretando gráficos donde se muestre su distribución, explicar los conceptos de deuda pública y déficit público, diferenciándolos, y determinar el impacto que la desigualdad de la renta tiene para la ciudadanía así como estudiar el papel redistributivo del Estado.

7. Diferenciar las variables macroeconómicas de tipos de interés, inflación y desempleo para, mediante la interpretación de datos y gráficos, analizar las relaciones existentes entre ellas y valorar sus principales repercusiones económicas y sociales.
8. Valorar, a partir del análisis de datos sobre el desempleo en España, las diferentes opciones de política macroeconómica que se pueden implementar para hacer frente al desempleo reconociendo, mediante la investigación, las oportunidades y tendencias del mercado de trabajo en distintos ámbitos.
9. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional, y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medioambiente, analizando acontecimientos económicos contemporáneos relacionados.

Anexo IX. Relación de estándares de aprendizaje evaluables de la asignatura de Economía de 4º de la E.S.O. conforme vienen recogidos en Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria, 15 de julio de 2016, núm. 136. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/136/001.html>

Estándares de aprendizaje evaluables

4.º curso Educación Secundaria Obligatoria

1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
3. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
4. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
5. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
6. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
7. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.
8. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
9. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
10. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
11. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
12. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
13. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
14. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

15. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
16. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
17. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
18. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
19. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
20. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
21. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
22. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
23. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
24. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.
25. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
26. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
27. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
28. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
29. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
30. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
31. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.
32. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
33. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.

34. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
35. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
36. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
37. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
38. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
39. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
40. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
41. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
42. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

Anexo X. Acuerdos sobre la evaluación y calificación para cada una de las unidades de programación de la materia de Economía de 4º ESO de acuerdo con la propuesta de programación didáctica elaborada.

| | | |
|--|---|--------------------|
| Unidad de programación: | 1.- ¿Qué es la Economía? | |
| Criterio de Evaluación: | 1 | |
| Bloque de Aprendizaje: | Bloque I. Ideas económicas básicas | |
| Estándares de aprendizaje evaluables: | 1, 3, 5. | |
| Competencias clave: | CMCT, AA, CSC, SIEE | |
| Indicadores de logro del Criterio de Evaluación N.º 1 | Instrumentos de Evaluación | Ponderación |
| <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de explicar y reconocer las claves de los problemas básicos de toda economía. - Comprende el concepto de coste de oportunidad. - Comprende y maneja la terminología propia del tema. - Interpreta problemas económicos básicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno. | Actividades de introducción: <ul style="list-style-type: none"> • Lectura previa y posterior debate en clase. | 20% |
| | Actividades de desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de conceptos económicos básicos. • Mapa conceptual y esquema del tema. • Ejercicios sobre Frontera de Posibilidades de Producción. | 30% |
| | Actividades de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita | 50% |

| | | |
|---|--|--------------------|
| Unidad de programación: | 2.- Pensar como un economista. | |
| Criterio de Evaluación: | 1 | |
| Bloque de Aprendizaje: | Bloque I. Ideas económicas básicas | |
| Estándares de aprendizaje evaluables: | 2, 4, 6, 7. | |
| Competencias clave: | CMCT, AA, CSC, SIEE | |
| Indicadores de logro del Criterio de Evaluación N.º 1 | Instrumentos de Evaluación | Ponderación |
| <ul style="list-style-type: none"> - Demuestra, a través de la confrontación de los recursos disponibles y las necesidades planteadas en distintas situaciones, que comprende las claves de los problemas básicos de toda economía y las diferentes formas de abordarlos. - Diferencia las proposiciones positivas de las normativas y aplica razonamientos básicos con coherencia para interpretar problemas económicos de su entorno. - Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. | Actividades de introducción: <ul style="list-style-type: none"> • Lectura previa método científico • Debate: ¿Cómo se aplica el método científico en economía? | 10% |
| | Actividades de desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Actividad Recursos – bienes - necesidades. • Actividad Flujo Circular de la Renta. • Actividad clasificación de necesidades en Pirámide de Maslow. • Diferenciación entre afirmaciones positivas y normativas y ámbito micro vs macro. | 40% |
| | Actividades de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita | 50% |

| | | |
|---|--|--------------------|
| Unidad de programación: | 3.- La economía familiar y personal. | |
| Criterio de Evaluación: | 4 | |
| Bloque de Aprendizaje: | Bloque III. Economía personal. | |
| Estándares de aprendizaje evaluables: | 17, 18, 19, 21, 22. | |
| Competencias clave: | CD, AA, SIEE | |
| Indicadores de logro del Criterio de Evaluación N.º 4 | Instrumentos de Evaluación | Ponderación |
| <ul style="list-style-type: none"> - Elabora un presupuesto personal identificando los distintos tipos de ingresos y gastos. - Controla su grado de cumplimiento utilizando para ello herramientas informáticas y gráficos de análisis que le permiten comparar la realidad con las previsiones. - Explica la importancia del ahorro y del control del gasto como medios para alcanzar diferentes objetivos. - Conoce las ventajas e inconvenientes del endeudamiento y del riesgo asociado a este. | Actividades de introducción: <ul style="list-style-type: none"> • Debate: ¿Crees que ahorrar es importante para una persona? • Lectura de noticia sobre el incremento de la tasa de ahorro de las familias tras el confinamiento. | 10% |
| | Actividades de desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio: elaboración de un presupuesto mensual en función de los gastos de tu familia. (Uso plantilla Excel). • Análisis gráfico de la distribución de los ingresos y gastos del presupuesto familiar. • Elección de opciones de endeudamiento. Resolución de supuestos prácticos utilizando la herramienta de simulación de préstamos del Banco de España. | 40% |
| | Actividades de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita | 50% |

| | | |
|---|---|--------------------|
| Unidad de programación: | 4.- El sistema financiero y sus productos. | |
| Criterio de Evaluación: | 5 | |
| Bloque de Aprendizaje: | Bloque III. Economía personal. | |
| Estándares de aprendizaje evaluables: | 20, 23. | |
| Competencias clave: | CD, AA, SIEE | |
| Indicadores de logro del Criterio de Evaluación N.º 5 | Instrumentos de Evaluación | Ponderación |
| <ul style="list-style-type: none"> - Describe el funcionamiento de las operaciones con las cuentas bancarias. - Comprende la necesidad de la planificación y manejo de los asuntos financieros para la selección de la decisión más adecuada en cada momento. | Actividades de introducción: <ul style="list-style-type: none"> • Debate: ¿Qué significa invertir tus ahorros? ¿Dónde invertirías tu dinero? | 5% |
| | Actividades de ampliación: <ul style="list-style-type: none"> • Gamificación: tipos de dinero y clasificación. • Vídeo + cuestionario: ¿Qué son las criptomonedas? | 20% |
| | Actividades de desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Vídeo + preguntas sobre procedimiento para la apertura de cuentas bancarias. • Ventajas e inconvenientes de las cuentas corrientes. • Clasificación de productos de ahorro e inversión en función de la liquidez, la rentabilidad y el riesgo. | 25% |
| | Actividades de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita | 50% |

| | | |
|---|---|--------------------|
| Unidad de programación: | 5.- El uso inteligente del crédito. | |
| Criterio de Evaluación: | 5 | |
| Bloque de Aprendizaje: | Bloque III. Economía personal. | |
| Estándares de aprendizaje evaluables: | 24, 25, 26. | |
| Competencias clave: | CL, CD, CSC, SIEE. | |
| Indicadores de logro del Criterio de Evaluación N.º 5 | Instrumentos de Evaluación | Ponderación |
| <ul style="list-style-type: none"> - Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas emitidas por las entidades financieras; y - Valora las condiciones de los contratos financieros - Conoce el procedimiento de reclamación ante posibles incumplimientos por parte de las entidades financieras. | Actividades de introducción: <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario: componentes del préstamo. • Lectura + preguntas: ¿Qué es banca online? | 10% |
| | Actividades de desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de tipos de tarjetas: crédito, débito, fidelización, tarjetas monedero. • Ejercicio de cálculo de hipoteca utilizando simuladores de distintas entidades bancarias. • Vídeo: cómo reclamar al banco + simulación de una reclamación. | 40% |
| | Actividades de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita | 50% |

| | | |
|---|--|--------------------|
| Unidad de programación: | 6.- La producción y el crecimiento económico. | |
| Criterio de Evaluación: | 3 | |
| Bloque de Aprendizaje: | Bloque II. Economía y empresa. | |
| Estándares de aprendizaje evaluables: | 11, 12. | |
| Competencias clave: | CMCT, CSC. | |
| Indicadores de logro del Criterio de Evaluación N.º 3 | Instrumentos de Evaluación | Ponderación |
| <ul style="list-style-type: none"> - Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. - Explica las características generales de los procesos productivos de las empresas de algún sector, identificando los tipos de factores utilizados, analizando la eficiencia del método de producción empleado y la productividad de algún factor productivo. | Actividades de introducción: <ul style="list-style-type: none"> • Vídeo sobre el proceso productivo de la leche + actividad de identificación de las fases del proceso y factores productivos empleados. | 5% |
| | Actividades de desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de investigación individual: selección de un producto y exposición y descripción en clase de su proceso productivo. Identificar todos los factores productivos que intervienen en el proceso. | 40% |
| | Actividades de clase: <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de factores productivos. • Ejercicios simples de productividad de factores. | 15% |
| | Actividades de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita | 40% |

| | | |
|--|---|--------------------|
| Unidad de programación: | 7.- Cómo funcionan las empresas | |
| Criterio de Evaluación: | 2 | |
| Bloque de Aprendizaje: | Bloque II. Economía y empresa. | |
| Estándares de aprendizaje evaluables: | 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16. | |
| Competencias clave: | CMCT, CSC, SIEE. | |
| Indicadores de logro del Criterio de Evaluación N.º 2 | Instrumentos de Evaluación | Ponderación |
| <ul style="list-style-type: none"> - Distingue con precisión entre los diferentes tipos de empresa utilizando los criterios de clasificación más comunes. - Valora la forma jurídica de una empresa en función del capital a aportar, la responsabilidad patrimonial asociada de sus propietarios y los correspondientes tipos de fiscalidad. - Enumera diferentes casos de empresas y describe sus objetivos, sus funciones y las interrelaciones de estas empresas con su entorno. - Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional. - Diferencia los conceptos de financiación externa e interna de una empresa e identifica sus ventajas e inconvenientes. - Determina el resultado alcanzado en el ejercicio económico de una empresa, desglosando los ingresos y costes en que incurre. | Actividades de introducción: <ul style="list-style-type: none"> • Debate: ¿Por qué son importantes las empresas? | 10% |
| | Actividades de desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de empresas por sector económico. • Clasificación de empresas según su forma jurídica. • Clasificación de situaciones de financiación de empresas entre interna o externa. • Ejercicio de clasificación entre costes fijos y costes variables. • Determinación del resultado (beneficio o pérdidas de una empresa) • Ejercicio de cálculo de beneficio con coste variable unitario. | 30% |
| | Actividades de ampliación: <ul style="list-style-type: none"> • Kahoot sobre responsabilidad social corporativa de las empresas. • Obligaciones fiscales de las empresas. Diferenciación entre obligaciones propias y obligaciones como intermediario. | 10% |
| | Actividades de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita. | 50% |

| | | |
|--|--|--------------------|
| Unidad de programación: | 8.- Las cuentas públicas. | |
| Criterio de Evaluación: | 6 | |
| Bloque de Aprendizaje: | Bloque IV. Economía e ingresos y gastos del Estado. | |
| Estándares de aprendizaje evaluables: | 27, 28, 29, 30, 31. | |
| Competencias clave: | CL, CMCT, CSC. | |
| Indicadores de logro del Criterio de Evaluación N.º 6 | Instrumentos de Evaluación | Ponderación |
| <ul style="list-style-type: none"> - Identifica la procedencia de los ingresos del Estado y su distribución entre las principales áreas de gastos. - Analiza e interpreta datos y gráficos sobre ingresos y gastos públicos. - Distingue el comportamiento de los ingresos y gastos públicos en las diferentes fases de los ciclos económicos. - Explica las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público. - Determina el impacto que para la sociedad tiene la mayor o menor igualdad de la distribución de la renta así como el carácter redistributivo de algunas herramientas fiscales. | Actividades de introducción: <ul style="list-style-type: none"> • Los niveles del Estado y sus funciones. • Los motivos de la intervención del Estado en la Economía. | 10% |
| | Actividades de desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de supuestos entre los distintos tipos de Gasto Público. • Tipos de ingresos públicos: clasificación de los impuestos. • Los componentes del PIB + ejercicio de cálculo del PIB. • Análisis gráficos deuda y déficit público. • Exposición de noticia económica relacionada con conceptos del tema. | 40% |
| | Actividades de ampliación: <ul style="list-style-type: none"> • Vídeo + cuestionario: los instrumentos de política fiscal. • Actividad sobre economía sumergida. | 10% |
| | Actividades de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita. | 40% |

| | | |
|--|---|--------------------|
| Unidad de programación: | 9.- El mercado de trabajo. | |
| Criterio de Evaluación: | 7, 8. | |
| Bloque de Aprendizaje: | Bloque V. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo. | |
| Estándares de aprendizaje evaluables: | 34, 35, 36, 37. | |
| Competencias clave: | CL, CMCT, CD, CSC, AA, SIEE. | |
| Indicadores de logro del Criterio de Evaluación N.º 7 | Instrumentos de Evaluación | Ponderación |
| <ul style="list-style-type: none"> - Comprende y distingue los conceptos de población en edad de trabajar, población activa, inactiva, ocupados y parados. - Diferencia entre tasas de actividad y tasas de paro. - Identifica y representa gráficamente los elementos de oferta, demanda y salario en el mercado de trabajo. - Interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el desempleo. - | Actividades de introducción: <ul style="list-style-type: none"> • Gráfico: evolución del mercado de trabajo en España. Debate: ¿qué etapas distingues en la evolución del mercado de trabajo en España? | 10% |
| | Actividades de ampliación: <ul style="list-style-type: none"> • La nómina: elementos y cálculo. | 10% |
| | Actividades de desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de enunciados entre población inactiva o activa (ocupados o en paro). • Clasificación de diversas situaciones entre oferta o demanda de trabajo. • Ejercicio cálculo tasas de actividad y tasas de paro. | 10% |
| Indicadores de logro del Criterio de Evaluación N.º 8 | Instrumentos de Evaluación | Ponderación |
| <ul style="list-style-type: none"> - Distingue los tipos de desempleo en función de los colectivos que lo padecen o causas que lo provocan. - Describe las políticas de empleo y medidas contra el paro más habituales en España - Investiga de forma autónoma y con iniciativa propia la oferta y la demanda de trabajo en Canarias y España. - Reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo. - Identifica estrategias para la búsqueda de empleo. | Actividades de desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Trivial de tipos de desempleo + cuestionario de políticas de empleo | 10% |
| | Actividades de desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo → Organización de las Jornadas de Empleabilidad. <ul style="list-style-type: none"> ○ Instrumento de evaluación: Cuaderno de equipo. | 40% |
| | Actividades de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Productos finales elaborados para las Jornadas de Empleabilidad. • Exposición de los productos finales. <ul style="list-style-type: none"> ○ Instrumento de evaluación: Rúbrica. | 20% |

| | | |
|---|---|--------------------|
| Unidad de programación: | 10.- El dinero y la inflación. | |
| Criterio de Evaluación: | 7 | |
| Bloque de Aprendizaje: | Bloque V. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo. | |
| Estándares de aprendizaje evaluables: | 32, 33. | |
| Competencias clave: | CL, CSC, SIEE. | |
| Indicadores de logro del Criterio de Evaluación N.º 7 | Instrumentos de Evaluación | Ponderación |
| <ul style="list-style-type: none"> - Describe las causas de la inflación. - Explica el funcionamiento de los tipos de interés - Describe las principales repercusiones económicas y sociales que la inflación y los tipos de interés tienen en la sociedad - Interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés y la inflación. | Actividades de introducción: <ul style="list-style-type: none"> • Lectura: La nueva cesta de la compra con COVID-19 + preguntas | 10% |
| | Actividades de desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Beneficiados y perjudicados por la inflación. • Lectura y exposición de noticia económica relacionada con inflación o tipos de interés. • Cálculo de IPC y tasas de variación. | 40% |
| | Actividades de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita | 50% |

| | | |
|---|---|--------------------|
| Unidad de programación: | 11.- Los retos de la economía global | |
| Criterio de Evaluación: | 9 | |
| Bloque de Aprendizaje: | Bloque VI. Economía internacional | |
| Estándares de aprendizaje evaluables: | 38, 39, 40, 41, 42. | |
| Competencias clave: | CL, CSC. | |
| Indicadores de logro del Criterio de Evaluación N.º 9 | Instrumentos de Evaluación | Ponderación |
| <ul style="list-style-type: none"> - Identifica las ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. - Valora el grado de interconexión de las Economías mundiales identificando los factores que impulsan el comercio internacional - Reconoce las consecuencias que ejerce la globalización y el impacto medioambiental a nivel mundial. - Analiza acontecimientos contemporáneos aplicando la perspectiva económica global y propone soluciones encaminadas al desarrollo sostenible. | Actividades de introducción: <ul style="list-style-type: none"> • Gamificación: Quizziz→ ¿Cuánto sabes de la Unión Europea? | 10% |
| | Actividades de desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Debate: ¿Es positiva la globalización? • Actividad de investigación: los bloques económicos en el mundo. Seleccionar un bloque de integración mundial e indicar qué nivel de integración ha alcanzado. • Actividad de investigación: seleccionar una empresa multinacional e investigar sobre sus posibles impactos sociales y medioambientales. | 80% |
| | Actividades de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones y defensas de los contenidos <i>Flipped Classroom</i> y actividades de investigación. <ul style="list-style-type: none"> ○ Instrumento de evaluación: rúbricas. | 10% |

Anexo XI. Tablas de secuenciación de las unidades de programación de la materia de Economía de 4º ESO de acuerdo con la propuesta de programación didáctica elaborada.

| UP N.º 1 – BLOQUE I ¿QUÉ ES LA ECONOMÍA? | | | | | | |
|---|---|--|--|---|---|-----------------------------|
| Además de introducir al alumnado en la materia, la finalidad de esta unidad de programación es la de lograr que el alumnado sea capaz de explicar y reconocer las claves de los problemas básicos de toda economía, comprender el concepto de coste de oportunidad e interpretar problemas económicos básicos de su entorno. Con otras palabras, debe entender el significado y la razón de ser de la siguiente secuencia: hay unos recursos escasos que hay que administrar y por tanto hay necesidad de elegir, y en la elección implica un coste de oportunidad. | | | | | | |
| FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | | | | | | |
| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Contenidos | Competencias | Técnicas de evaluación | Herramientas de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| C.E. 1 | 1, 3, 5. | – Valoración de la economía y su impacto en la vida de las personas. – Reconocimiento de las claves de los problemas básicos de toda economía. La escasez, la elección y la asignación de recursos. Aparición del coste de oportunidad. | CMCT, AA, CSC, SIEE | - Observación - Resolución de problemas. - Solicitud de productos | - Cuaderno de clase o portfolio - Entregas Google Classroom - Cuestionarios - Rúbricas - Examen | Ver apartado XI. Evaluación |
| Productos | | | | Tipos de evaluación según el agente | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Lectura previa y posterior debate en clase. • Clasificación de conceptos económicos básicos. • Mapa conceptual y esquema del tema. • Ejercicios sobre Frontera de Posibilidades de Producción. • Autoevaluación de repaso (gamificación) • Prueba escrita | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Heteroevaluación: realizada por el docente para evaluar y calificar. • Autoevaluación: realizada mediante la reflexión individual del alumnado para valorar sus logros y dificultades. | | |
| FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | | | |
| Modelos de enseñanza | Metodologías | | Agrupamientos | Espacios | Recursos | |
| Inductivo Básico (IBAS) Formación de conceptos (FORC) Expositivo (EXPO) Deductivo (DEDU) Enseñanza directa (EDIR) | Metodología expositiva Metodología activa y participativa Metodología inductiva y deductiva | | Trabajo individual (TIND) Gran grupo (GGRU) | Aula Google Classroom Casa | Recursos web Multimedia Móviles Textos Gráficos | |

| | | | |
|---|-----------------------------|--|---|
| Medidas de atención a la diversidad | | No existe alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) de forma oficialmente diagnosticada. Se atiende a los diferentes ritmos de aprendizaje en el aula con el empleo de actividades de refuerzo y ampliación, así como por el empleo de diversas metodologías, agrupamientos, espacios y recursos. | |
| Tratamiento de los elementos transversales y estrategias para desarrollar la educación en valores. | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental: N/A • Educación para la Igualdad: N/A • Educación Moral y Cívica: a lo largo de la unidad se trabajarán las habilidades sociales, fomentando el aprendizaje cooperativo y la interacción con los compañeros, fomentando valores de convivencia positiva. • Educación del Consumidor: N/A • Educación en el Buen uso de las TIC: se promueve su uso en la búsqueda activa de información y su selección por parte del alumnado y en la realización de algunas de las actividades propuestas. | | | |
| Programas, redes y planes | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Lectura: el alumnado trabajará la comprensión lectora durante la búsqueda de información para realizar las tareas y actividades que se le proponga. Igualmente, se trabajará la competencia lingüística escrita y oral, fomentando el coloquio dentro del grupo clase. | | | |
| Actividades complementarias y extraescolares | | | |
| N/A | | | |
| Periodo implementación | | Desde la semana n.º 1 a la semana n.º 3 | N.º de sesiones: 8 Trimestre: 1 |
| Valoración del Ajuste | Desarrollo | <i>Una vez puesta en práctica la UP, se cumplimentará este apartado.</i> | |
| | Propuestas de Mejora | <i>Una vez puesta en práctica la UP, se cumplimentará este apartado.</i> | |

| UP N.º 2 – BLOQUE I. PENSAR COMO UN ECONOMISTA | | | | | | |
|---|---|--|---|---|--|--------------------------------|
| En esta unidad de programación el alumnado aprenderá el funcionamiento básico de la economía a través de los modelos económicos y distinguir los tres agentes económicos básicos y sus características y relaciones entre ellos. También debe reconocer el funcionamiento básico de los mercados a través de los modelos de oferta y demanda y el equilibrio de mercado. Asimismo, deberá ser capaz de diferenciar las proposiciones positivas de las normativas y representar las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas (flujo circular de la renta). | | | | | | |
| FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | | | | | | |
| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Contenidos | Competencias | Técnicas de evaluación | Herramientas de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| C.E. 1 | 2, 4, 6, 7. | – Estudio de las distintas formas de abordar los problemas económicos básicos: los sistemas económicos. – Aplicación del método científico en economía: un acercamiento a los modelos económicos. – Representación de las interacciones entre los agentes económicos: el flujo circular de la renta. | CMCT, AA, CSC, SIEE | - Observación - Resolución de problemas. - Solicitud de productos | - Cuaderno de clase o portfolio - Entregas Classroom - Cuestionarios - Rúbricas - Examen | Ver apartado XI. Evaluación |
| Productos | | | | Tipos de evaluación según el agente | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Lectura previa método científico Debate: ¿Cómo se aplica el método científico en economía? Actividad Recursos – bienes - necesidades. Actividad Flujo Circular de la Renta. Actividad clasificación de necesidades en Pirámide de Maslow. Diferenciación entre afirmaciones positivas y normativas y ámbito micro vs macro. Autoevaluación de repaso (gamificación) Prueba escrita | | | | <ul style="list-style-type: none"> Heteroevaluación: realizada por el docente para evaluar y calificar. Autoevaluación: realizada mediante la reflexión individual del alumnado para valorar sus logros y dificultades. | | |
| FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | | | |
| Modelos de enseñanza | Metodologías | | Agrupamientos | Espacios | Recursos | |
| Inductivo Básico (IBAS) Formación de conceptos (FORC) Expositivo (EXPO) Deductivo (DEDU) Enseñanza directa (EDIR) | Metodología expositiva Metodología activa y participativa Metodología inductiva y deductiva | | Trabajo individual (TIND) Trabajo en parejas (TPAR) Gran grupo (GGRU) | Aula Google Classroom Casa | Recursos web Multimedia Móviles Textos Gráficos | |

| | | | | |
|--|-----------------------------|--|---------------------------|---------------------|
| Medidas de atención a la diversidad | | No existe alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) de forma oficialmente diagnosticada. Se atiende a los diferentes ritmos de aprendizaje en el aula con el empleo de actividades de refuerzo y ampliación, así como por el empleo de diversas metodologías, agrupamientos, espacios y recursos. | | |
| Tratamiento de los elementos transversales y estrategias para desarrollar la educación en valores. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental: N/A • Educación para la Igualdad: N/A • Educación Moral y Cívica: a lo largo de la unidad se trabajarán las habilidades sociales, fomentando el aprendizaje cooperativo y la interacción con los compañeros, fomentando valores de convivencia positiva. • Educación del Consumidor: se analizarán las prácticas de consumo responsable a la hora de abordar la actividad de clasificación de necesidades en la Pirámide de Maslow, pudiendo debatir acerca de la relación entre el consumismo y capitalismo. • Educación en el Buen uso de las TIC: se promueve su uso en la búsqueda activa de información y su selección por parte del alumnado y en la realización de algunas de las actividades propuestas. | | | | |
| Programas, redes y planes | | | | |
| Plan de Lectura: el alumnado trabajará la comprensión lectora durante la búsqueda de información para realizar las tareas y actividades que se le proponga. Igualmente, se trabajará la competencia lingüística escrita y oral, fomentando el coloquio dentro del grupo clase. | | | | |
| Actividades complementarias y extraescolares | | | | |
| N/A | | | | |
| Periodo implementación | | Desde la semana n.º 4 a la semana n.º 6 | N.º de sesiones: 8 | Trimestre: 1 |
| Valoración del Ajuste | Desarrollo | <i>Una vez puesta en práctica la UP, se cumplimentará este apartado.</i> | | |
| | Propuestas de Mejora | <i>Una vez puesta en práctica la UP, se cumplimentará este apartado.</i> | | |

| UP N.º 3 – BLOQUE III. LA ECONOMÍA FAMILIAR Y PERSONAL. | | | | | | |
|--|--------------------------------------|--|---------------|---|--|--|
| El alumno debe saber elaborar un presupuesto familiar y controlar su grado de cumplimiento utilizando herramientas y gráficos de análisis que le permitan comparar la realidad con las previsiones. Además, debe ser capaz de distinguir los niveles de endeudamiento que se pueden asumir según la situación económica que se plantee, conociendo sus ventajas e inconvenientes. Por último, debe saber calcular el patrimonio personal y la solvencia, así como la importancia del ahorro en la realización de proyectos. | | | | | | |
| FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | | | | | | |
| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Contenidos | Competencias | Técnicas de evaluación | Herramientas de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| C.E. 4 | 17, 18, 19, 21, 22. | <ul style="list-style-type: none"> – Identificación y control de ingresos y gastos personales. – Gestión del presupuesto y su tratamiento informático: establecimiento de objetivos y prioridades. – Explicación de las ventajas del ahorro y de los riesgos del endeudamiento. | CD, AA, SIEE. | <ul style="list-style-type: none"> - Observación - Resolución de problemas. - Solicitud de productos | <ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de clase o portfolio - Entregas Classroom - Cuestionarios - Rúbricas - Examen | Ver apartado XI. Evaluación |
| Productos | | | | Tipos de evaluación según el agente | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Debate: ¿Crees que ahorrar es importante para una persona? • Lectura de noticia sobre el incremento de la tasa de ahorro de las familias tras el confinamiento. • Ejercicio: elaboración de un presupuesto mensual en función de los gastos de tu familia. (Uso plantilla Excel). • Análisis gráfico de la distribución de los ingresos y gastos del presupuesto familiar. • Elección de opciones de endeudamiento. Resolución de supuestos prácticos utilizando la herramienta de simulación de préstamos del Banco de España. • Autoevaluación de repaso (gamificación) • Prueba escrita | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Heteroevaluación: realizada por el docente para evaluar y calificar. • Autoevaluación: realizada mediante la reflexión individual del alumnado para valorar sus logros y dificultades. | | |
| FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | | | |
| Modelos de enseñanza | | Metodologías | | Agrupamientos | Espacios | Recursos |
| Inductivo Básico (IBAS) Formación de conceptos (FORC) Expositivo (EXPO) Deductivo (DEDU) Enseñanza directa (EDIR) | | Metodología expositiva Metodología activa y participativa Metodología inductiva y deductiva | | Trabajo individual (TIND) Gran grupo (GGRU) | Aula Google Classroom Aula informática Casa | Recursos web Multimedia Móviles Textos Excel |

| | | | |
|---|-----------------------------|--|---|
| Medidas de atención a la diversidad | | No existe alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) de forma oficialmente diagnosticada. Se atiende a los diferentes ritmos de aprendizaje en el aula con el empleo de actividades de refuerzo y ampliación, así como por el empleo de diversas metodologías, agrupamientos, espacios y recursos. | |
| Tratamiento de los elementos transversales y estrategias para desarrollar la educación en valores. | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental: N/A • Educación para la Igualdad: N/A • Educación Moral y Cívica: a lo largo de la unidad se trabajarán las habilidades sociales, fomentando el aprendizaje cooperativo y la interacción con los compañeros, fomentando valores de convivencia positiva. • Educación del Consumidor: N/A • Educación en el Buen uso de las TIC: se promueve su uso en la búsqueda activa de información y su selección por parte del alumnado y en la realización de algunas de las actividades propuestas. | | | |
| Programas, redes y planes | | | |
| Plan de Lectura: el alumnado trabajará la comprensión lectora durante la búsqueda de información para realizar las tareas y actividades que se le proponga. Igualmente, se trabajará la competencia lingüística escrita y oral, fomentando el coloquio dentro del grupo clase. | | | |
| Actividades complementarias y extraescolares | | | |
| - Participación en jornadas de empresa y economía con motivo de la Semana Cultural que anualmente organiza el I.E.S. Benito Pérez Armas, en la última semana de enero. | | | |
| Periodo implementación | | Desde la semana n.º 18 a la semana n.º 20 | N.º de sesiones: 8 Trimestre: 2 |
| Valoración del Ajuste | Desarrollo | <i>Una vez puesta en práctica la UP, se cumplimentará este apartado.</i> | |
| | Propuestas de Mejora | <i>Una vez puesta en práctica la UP, se cumplimentará este apartado.</i> | |

| UP N.º 4 – BLOQUE III. EL SISTEMA FINANCIERO Y SUS PRODUCTOS | | | | | | |
|--|--------------------------------------|---|---------------|---|---|--|
| El alumno debe conocer el funcionamiento básico del sistema financiero, reconocer los diferentes productos financieros que puede contratar, con especial hincapié en las cuentas y las tarjetas bancarias, así como los productos de ahorro. También debe distinguir los diferentes productos de inversión y el riesgo asociado a los mismos. Comprende la necesidad de la planificación y manejo de los asuntos financieros para la selección de la decisión más adecuada en cada momento. | | | | | | |
| FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | | | | | | |
| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Contenidos | Competencias | Técnicas de evaluación | Herramientas de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| C.E. 5 | 20, 23. | – Valoración del riesgo y la diversificación. – Planificación del futuro según las necesidades económicas en las etapas de la vida. – Descripción del papel del dinero en la Economía. – La primera cuenta bancaria: información sobre sus elementos y gastos. Mis tarjetas de débito y crédito: explicación de sus características, gastos, seguridad y uso adecuado. | CD, AA, SIEE. | - Observación - Resolución de problemas. - Solicitud de productos | - Cuaderno de clase o portfolio - Entregas Classroom - Cuestionarios - Rúbricas - Examen | Ver apartado XI. Evaluación |
| Productos | | | | Tipos de evaluación según el agente | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Debate: ¿Qué significa invertir tus ahorros? ¿Dónde invertirías tu dinero? • Gamificación: tipos de dinero y clasificación. (ampliación) • Vídeo + cuestionario: ¿Qué son las criptodivisas? (ampliación) • Vídeo + preguntas sobre procedimiento para la apertura de cuentas bancarias. • Ventajas e inconvenientes de las cuentas corrientes. • Clasificación de productos de ahorro e inversión en función de la liquidez, la rentabilidad y el riesgo. • Autoevaluación de repaso (gamificación) • Prueba escrita | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Heteroevaluación: realizada por el docente para evaluar y calificar. • Autoevaluación: realizada mediante la reflexión individual del alumnado para valorar sus logros y dificultades. | | |
| FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | | | |
| Modelos de enseñanza | | Metodologías | | Agrupamientos | Espacios | Recursos |
| Inductivo Básico (IBAS) Formación de conceptos (FORC) Expositivo (EXPO) Deductivo (DEDU) Enseñanza directa (EDIR) | | Metodología expositiva Metodología activa y participativa Metodología inductiva y deductiva | | Trabajo individual (TIND) Gran grupo (GGRU) | Aula Google Classroom Aula informática Casa | Recursos web Multimedia Móviles Textos Excel |

| | | | |
|---|-----------------------------|--|---------------------------|
| Medidas de atención a la diversidad | | No existe alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) de forma oficialmente diagnosticada. Se atiende a los diferentes ritmos de aprendizaje en el aula con el empleo de actividades de refuerzo y ampliación, así como por el empleo de diversas metodologías, agrupamientos, espacios y recursos. | |
| Tratamiento de los elementos transversales y estrategias para desarrollar la educación en valores. | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental: N/A • Educación para la Igualdad: N/A • Educación Moral y Cívica: a lo largo de la unidad se trabajarán las habilidades sociales, fomentando el aprendizaje cooperativo y la interacción con los compañeros, fomentando valores de convivencia positiva. • Educación del Consumidor: N/A • Educación en el Buen uso de las TIC: se promueve su uso en la búsqueda activa de información y su selección por parte del alumnado y en la realización de algunas de las actividades propuestas. | | | |
| Programas, redes y planes | | | |
| Plan de Lectura: el alumnado trabajará la comprensión lectora durante la búsqueda de información para realizar las tareas y actividades que se le proponga. Igualmente, se trabajará la competencia lingüística escrita y oral, fomentando el coloquio dentro del grupo clase. | | | |
| Actividades complementarias y extraescolares | | | |
| N/A | | | |
| Periodo implementación | | Desde la semana n.º 20 a la semana n.º 22 | N.º de sesiones: 8 |
| | | Trimestre: 2 | |
| Valoración del Ajuste | Desarrollo | <i>Una vez puesta en práctica la UP, se cumplimentará este apartado.</i> | |
| | Propuestas de Mejora | <i>Una vez puesta en práctica la UP, se cumplimentará este apartado.</i> | |

| UP N.º 5 – BLOQUE III. EL USO INTELIGENTE DEL CRÉDITO | | | | | | |
|--|--------------------------------------|--|--------------------|---|--|--|
| El alumno debe conocer todos los componentes básicos que afectan a la solicitud de un préstamo, distinguir entre préstamos personales e hipotecarios, tipo de interés y cuota mensual a pagar. También debe conocer el funcionamiento de las tarjetas de crédito y, por último, conocer las causas y efectos que nos produce un sobreendeudamiento, así como tener información sobre la gestión del riesgo y los contratos de seguros. También debe ser conocedor del procedimiento de reclamación ante posibles incumplimientos por parte de las entidades financieras. | | | | | | |
| FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | | | | | | |
| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Contenidos | Competencias | Técnicas de evaluación | Herramientas de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| C.E. 5 | 24, 25, 26. | – La primera cuenta bancaria: información sobre sus elementos y gastos. Mis tarjetas de débito y crédito: explicación de sus características, gastos, seguridad y uso adecuado. – Las relaciones bancarias: Implicaciones de los contratos financieros e identificación de los derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. | CL, CD, CSC, SIEE. | - Observación - Resolución de problemas. - Solicitud de productos | - Cuaderno de clase o portfolio - Entregas Classroom - Cuestionarios - Rúbricas - Examen | Ver apartado XI. Evaluación |
| Productos | | | | Tipos de evaluación según el agente | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario previo: componentes de un préstamo. • Lectura + preguntas: ¿Qué es la banca online? • Clasificación de tipos de tarjetas: crédito, débito, fidelización, tarjetas monedero. • Ejercicio de cálculo de hipoteca utilizando simuladores de distintas entidades bancarias. • Vídeo: cómo reclamar los servicios financieros + simulación de una reclamación. • Autoevaluación de repaso (gamificación) • Prueba escrita | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Heteroevaluación: realizada por el docente para evaluar y calificar. • Autoevaluación: realizada mediante la reflexión individual del alumnado para valorar sus logros y dificultades. | | |
| FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | | | |
| Modelos de enseñanza | | Metodologías | | Agrupamientos | Espacios | Recursos |
| Inductivo Básico (IBAS) Formación de conceptos (FORC) Expositivo (EXPO) Deductivo (DEDU) Enseñanza directa (EDIR) | | Metodología expositiva Metodología activa y participativa Metodología inductiva y deductiva | | Trabajo individual (TIND) Gran grupo (GGRU) | Aula Google Classroom Aula informática Casa | Recursos web Multimedia Móviles Textos Excel |

| | | | | |
|--|--|--|---------------------------|---------------------|
| Medidas de atención a la diversidad | No existe alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) de forma oficialmente diagnosticada. Se atiende a los diferentes ritmos de aprendizaje en el aula con el empleo de actividades de refuerzo y ampliación, así como por el empleo de diversas metodologías, agrupamientos, espacios y recursos. | | | |
| Tratamiento de los elementos transversales y estrategias para desarrollar la educación en valores. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental: N/A • Educación para la Igualdad: N/A • Educación Moral y Cívica: a lo largo de la unidad se trabajarán las habilidades sociales, fomentando el aprendizaje cooperativo y la interacción con los compañeros, fomentando valores de convivencia positiva. • Educación del Consumidor: Se trabajará transversalmente concienciando al alumnado de sus derechos como consumidor en el proceso de reclamaciones frente a entidades financieras. • Educación en el Buen uso de las TIC: se promueve su uso en la búsqueda activa de información y su selección por parte del alumnado y en la realización de algunas de las actividades propuestas. | | | | |
| Programas, redes y planes | | | | |
| Plan de Lectura: el alumnado trabajará la comprensión lectora durante la búsqueda de información para realizar las tareas y actividades que se le proponga. Igualmente, se trabajará la competencia lingüística escrita y oral, fomentando el coloquio dentro del grupo clase. | | | | |
| Actividades complementarias y extraescolares | | | | |
| N/A | | | | |
| Periodo implementación | Desde la semana n.º 23 a la semana n.º 25 | | N.º de sesiones: 8 | Trimestre: 2 |
| Valoración del Ajuste | Desarrollo | <i>Una vez puesta en práctica la UP, se cumplimentará este apartado.</i> | | |
| | Propuestas de Mejora | <i>Una vez puesta en práctica la UP, se cumplimentará este apartado.</i> | | |

| UP N.º 6 – BLOQUE II. LA PRODUCCIÓN Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO | | | | | | |
|--|---|---|--|---|--|-----------------------------|
| El alumno debe distinguir los factores productivos básicos y entender los conceptos y cálculos básicos de la productividad y eficiencia económica. También debe distinguir las características básicas de los tres sectores económicos y su interdependencia, realizando especial énfasis sobre el análisis sectorial de la economía canaria y española. | | | | | | |
| FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | | | | | | |
| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Contenidos | Competencias | Técnicas de evaluación | Herramientas de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| C.E. 3 | 11, 12. | – Análisis sectorial de la Economía española y canaria e identificación de los retos y oportunidades de sus actividades económicas. – El Proceso productivo y los factores productivos, análisis de su productividad, eficiencia y tecnología. | CMCT, CSC. | - Observación - Resolución de problemas. - Solicitud de productos | - Cuaderno de clase o portfolio - Entregas Classroom - Cuestionarios - Rúbricas - Examen | Ver apartado XI. Evaluación |
| Productos | | | | Tipos de evaluación según el agente | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Vídeo sobre el proceso productivo de la leche + actividad de identificación de las fases del proceso y factores productivos empleados. Trabajo de investigación individual: selección de un producto y exposición y descripción en clase de su proceso productivo. Identificar todos los factores productivos que intervienen en el proceso. Clasificación de factores productivos. Ejercicios simples de productividad de factores. Autoevaluación de repaso (gamificación) Prueba escrita | | | | <ul style="list-style-type: none"> Heteroevaluación: realizada por el docente para evaluar y calificar. Autoevaluación: realizada mediante la reflexión individual del alumnado para valorar sus logros y dificultades. | | |
| FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | | | |
| Modelos de enseñanza | Metodologías | | Agrupamientos | Espacios | Recursos | |
| Investigación guiada (INV) Inductivo Básico (IBAS) Formación de conceptos (FORC) Expositivo (EXPO) Deductivo (DEDU) Enseñanza directa (EDIR) | Metodología expositiva Metodología activa y participativa Metodología inductiva y deductiva | | Trabajo individual (TIND) Gran grupo (GGRU) | Aula Google Classroom Aula informática Casa | Recursos web Multimedia Móviles Textos Gráficos | |

| | | | | |
|--|-----------------------------|--|---------------------------|---------------------|
| Medidas de atención a la diversidad | | No existe alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) de forma oficialmente diagnosticada. Se atiende a los diferentes ritmos de aprendizaje en el aula con el empleo de actividades de refuerzo y ampliación, así como por el empleo de diversas metodologías, agrupamientos, espacios y recursos. | | |
| Tratamiento de los elementos transversales y estrategias para desarrollar la educación en valores. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental: del análisis sectorial de la economía canaria, se realizará una reflexión acerca de los impactos paisajísticos y medioambientales que ocasiona la actividad turística masiva y sus alternativas de turismo sostenible y de naturaleza. • Educación para la Igualdad: N/A • Educación Moral y Cívica: a lo largo de la unidad se trabajarán las habilidades sociales, fomentando el aprendizaje cooperativo y la interacción con los compañeros, fomentando valores de convivencia positiva. • Educación del Consumidor: N/A • Educación en el Buen uso de las TIC: se promueve su uso en la búsqueda activa de información y su selección por parte del alumnado y en la realización de algunas de las actividades propuestas. | | | | |
| Programas, redes y planes | | | | |
| Plan de Lectura: el alumnado trabajará la comprensión lectora durante la búsqueda de información para realizar las tareas y actividades que se le proponga. Igualmente, se trabajará la competencia lingüística escrita y oral, fomentando el coloquio dentro del grupo clase. | | | | |
| Actividades complementarias y extraescolares | | | | |
| N/A | | | | |
| Periodo implementación | | Desde la semana n.º 7 a la semana n.º 10 | N.º de sesiones: 8 | Trimestre: 1 |
| Valoración del Ajuste | Desarrollo | <i>Una vez puesta en práctica la UP, se cumplimentará este apartado.</i> | | |
| | Propuestas de Mejora | <i>Una vez puesta en práctica la UP, se cumplimentará este apartado.</i> | | |

| UP N.º 7 – BLOQUE II. CÓMO FUNCIONAN LAS EMPRESAS | | | | | | |
|---|--------------------------------------|---|-----------------|---|--|-----------------------------|
| El alumno debe conocer las funciones, objetivos y ciclo de producción de la empresa. También hacer cálculos sencillos sobre costes, ingresos y beneficios. También debe conocer fuentes financieras básicas de la empresa, como se calcula el patrimonio de esta, los tipos de empresas que hay y su responsabilidad social y medioambiental. Igualmente, deberá ser capaz de identificar las obligaciones fiscales de las empresas y su contribución a la riqueza nacional. | | | | | | |
| FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | | | | | | |
| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Contenidos | Competencias | Técnicas de evaluación | Herramientas de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| C.E. 2 | 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16 | <ul style="list-style-type: none"> – Explicación y concreción de las funciones y objetivos de la empresa y el empresario en la Economía. – Clasificación de los tipos de empresa según los criterios más comunes y propuestas de formas jurídicas para su constitución. – Reconocimiento de las interrelaciones de las empresas con su entorno: los elementos que influyen en la empresa y los efectos sociales y medioambientales que la empresa provoca. – Explicación de las fuentes de financiación más comunes al alcance de las empresas. – Identificación de las obligaciones fiscales de las empresas, sus características y funcionamiento. Valoración de la contribución de la fiscalidad empresarial a la riqueza nacional. – Determinación e interpretación de los ingresos, costes y beneficios de una pequeña explotación industrial o comercial. | CMCT, CSC, SIEE | <ul style="list-style-type: none"> - Observación - Resolución de problemas. - Solicitud de productos | <ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de clase o portfolio - Entregas Classroom - Cuestionarios - Rúbricas - Examen | Ver apartado XI. Evaluación |
| Productos | | | | Tipos de evaluación según el agente | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Debate: ¿Por qué son importantes las empresas? • Clasificación de empresas según su forma jurídica. • Clasificación de situaciones de financiación de empresas entre interna o externa. • Ejercicio de clasificación entre costes fijos y costes variables. • Determinación del resultado (beneficio o pérdidas de una empresa) • Ejercicio de cálculo de beneficio con coste variable unitario. | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Heteroevaluación: realizada por el docente para evaluar y calificar. • Autoevaluación: realizada mediante la reflexión individual del alumnado para valorar sus logros y dificultades. | | |

| <ul style="list-style-type: none"> • Kahoot sobre responsabilidad social corporativa de las empresas. • Obligaciones fiscales de las empresas. Diferenciación entre obligaciones propias y obligaciones como intermediario. • Autoevaluación de repaso (gamificación) • Prueba escrita | | | | |
|--|--|--|--|--|
| FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | |
| Modelos de enseñanza | Metodologías | Agrupamientos | Espacios | Recursos |
| Inductivo Básico (IBAS) Formación de conceptos (FORC) Expositivo (EXPO) Deductivo (DEDU) Enseñanza directa (EDIR) | Metodología expositiva Metodología activa y participativa Metodología inductiva y deductiva | Trabajo individual (TIND) Gran grupo (GGRU) | Aula Google Classroom Aula informática Casa | Recursos web Multimedia Móviles Textos Excel |
| Medidas de atención a la diversidad | No existe alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) de forma oficialmente diagnosticada. Se atiende a los diferentes ritmos de aprendizaje en el aula con el empleo de actividades de refuerzo y ampliación, así como por el empleo de diversas metodologías, agrupamientos, espacios y recursos. | | | |
| Tratamiento de los elementos transversales y estrategias para desarrollar la educación en valores. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental: se abordará mediante el estudio de la responsabilidad social y medioambiental de las empresas. • Educación para la Igualdad: N/A • Educación Moral y Cívica: a lo largo de la unidad se trabajarán las habilidades sociales, fomentando el aprendizaje cooperativo y la interacción con los compañeros, fomentando valores de convivencia positiva. Se pondrá de manifiesto el valor que aportan las empresas al conjunto de la riqueza nacional. • Educación del Consumidor: N/A • Educación en el Buen uso de las TIC: se promueve su uso en la búsqueda activa de información y su selección por parte del alumnado y en la realización de algunas de las actividades propuestas. | | | | |
| Programas, redes y planes | | | | |
| Plan de Lectura: el alumnado trabajará la comprensión lectora durante la búsqueda de información para realizar las tareas y actividades que se le proponga. Igualmente, se trabajará la competencia lingüística escrita y oral, fomentando el coloquio dentro del grupo clase. | | | | |
| Actividades complementarias y extraescolares | | | | |
| N/A | | | | |
| Periodo implementación | Desde la semana n.º 11 a la semana n.º 17 | | N.º de sesiones: 12 | Trimestre: 1-2 |
| Valoración del Ajuste | Desarrollo | <i>Una vez puesta en práctica la UP, se cumplimentará este apartado.</i> | | |
| | Propuestas de Mejora | <i>Una vez puesta en práctica la UP, se cumplimentará este apartado.</i> | | |

| UP N.º 8 – BLOQUE IV. LAS CUENTAS PÚBLICAS | | | | | | |
|---|--------------------------------------|--|----------------|---|--|-----------------------------|
| El alumno debe conocer la estructura del sector público español y los conceptos de presupuesto, déficit y deuda pública en España. También debe conocer los principales ingresos y gastos públicos que componen el presupuesto, las características de los principales impuestos que se pagan y como actúa el Estado para reducir la desigualdad en la distribución de la renta y mantener el Estado de bienestar. Por último, debe conocer los efectos negativos de la economía sumergida y el fraude fiscal. | | | | | | |
| FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | | | | | | |
| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Contenidos | Competencias | Técnicas de evaluación | Herramientas de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| C.E. 6 | 27, 28, 29, 30, 31. | – Análisis de la procedencia y distribución de los ingresos y gastos del Estado. – Identificación de las características de las fases de los ciclos económicos – Conceptualización de la deuda pública y el déficit público. – Estudio de las desigualdades económicas y de la distribución de la renta en la sociedad. | CL, CMCT, CSC. | - Observación - Resolución de problemas. - Solicitud de productos | - Cuaderno de clase o portfolio - Entregas Classroom - Cuestionarios - Rúbricas - Examen | Ver apartado XI. Evaluación |
| Productos | | | | Tipos de evaluación según el agente | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Los niveles del Estado y sus funciones. Los motivos de la intervención del Estado en la Economía. Clasificación de supuestos entre los distintos tipos de Gasto Público. Tipos de ingresos públicos: clasificación de los impuestos. Los componentes del PIB + ejercicio de cálculo del PIB. Análisis gráficos deuda y déficit público. Exposición de noticia económica relacionada con conceptos del tema. Vídeo + cuestionario: los instrumentos de política fiscal. (ampliación) Actividad sobre economía sumergida. (ampliación) Autoevaluación de repaso (gamificación) Prueba escrita | | | | <ul style="list-style-type: none"> Heteroevaluación: realizada por el docente para evaluar y calificar. Autoevaluación: realizada mediante la reflexión individual del alumnado para valorar sus logros y dificultades. | | |

| FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | |
|--|--|---|--|--|
| Modelos de enseñanza | Metodologías | Agrupamientos | Espacios | Recursos |
| Inductivo Básico (IBAS) Formación de conceptos (FORC) Expositivo (EXPO) Deductivo (DEDU) Enseñanza directa (EDIR) | Metodología expositiva Metodología activa y participativa Metodología inductiva y deductiva | Trabajo individual (TIND) Trabajo en parejas (TPAR) Gran grupo (GGRU) | Aula Google Classroom Aula informática Casa | Recursos web Multimedia Móviles Textos Excel |
| Medidas de atención a la diversidad | No existe alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) de forma oficialmente diagnosticada. Se atiende a los diferentes ritmos de aprendizaje en el aula con el empleo de actividades de refuerzo y ampliación, así como por el empleo de diversas metodologías, agrupamientos, espacios y recursos. | | | |
| Tratamiento de los elementos transversales y estrategias para desarrollar la educación en valores. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental: N/A • Educación para la Igualdad: se trabajará transversalmente en el estudio de las desigualdades económicas y de la distribución de la renta en la sociedad. • Educación Moral y Cívica: a lo largo de la unidad se trabajarán las habilidades sociales, fomentando el aprendizaje cooperativo y la interacción con los compañeros, fomentando valores de convivencia positiva. Se trabajará transversalmente también en los contenidos relativos a la economía sumergida y al fraude fiscal. • Educación del Consumidor: N/A • Educación en el Buen uso de las TIC: se promueve su uso en la búsqueda activa de información y su selección por parte del alumnado y en la realización de algunas de las actividades propuestas. | | | | |
| Programas, redes y planes | | | | |
| Plan de Lectura: el alumnado trabajará la comprensión lectora durante la búsqueda de información para realizar las tareas y actividades que se le proponga. Igualmente, se trabajará la competencia lingüística escrita y oral, fomentando el coloquio dentro del grupo clase. | | | | |
| Actividades complementarias y extraescolares | | | | |
| N/A | | | | |
| Periodo implementación | Desde la semana n.º 26 a la semana n.º 28 | | N.º de sesiones: 10 | Trimestre: 2-3 |
| Valoración del Ajuste | Desarrollo | <i>Una vez puesta en práctica la UP, se cumplimentará este apartado.</i> | | |
| | Propuestas de Mejora | <i>Una vez puesta en práctica la UP, se cumplimentará este apartado.</i> | | |

| UP N.º 9 – BLOQUE V. EL MERCADO DE TRABAJO | | | | | | |
|--|--------------------------------------|--|------------------------------|---|---|-----------------------------|
| El alumno debe reconocer los protagonistas del mercado de trabajo, sus elementos y los indicadores básicos, así como la relación entre salarios y productividad del trabajo. Debe distinguir los elementos básicos de la nómina y las causas del desempleo, los tipos de desempleo y los colectivos más afectados. Por último, debe distinguir las principales medidas o políticas contra el paro. Igualmente, deberá ser capaz de reconocer ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo en el mercado de trabajo canario y español. | | | | | | |
| FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | | | | | | |
| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Contenidos | Competencias | Técnicas de evaluación | Herramientas de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| C.E. 7 C.E. 8 | 34, 35, 36, 37. | – Análisis de las causas y las repercusiones del desempleo. – Análisis del mercado de trabajo a través de la medición del desempleo por medio de indicadores básicos. – Estudio de las políticas macroeconómicas sobre el desempleo. | CL, CMCT, CD, CSC, AA, SIEE. | - Observación - Resolución de problemas. - Análisis de documentos y producciones | - Cuaderno de equipo. - Entregas Classroom - Diario de clase del profesorado - Cuestionarios - Rúbricas | Ver apartado XI. Evaluación |
| Productos | | | | Tipos de evaluación según el agente | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Gráfico: evolución del mercado de trabajo en España. Debate: ¿qué etapas distingues en la evolución del mercado de trabajo en España? La nómina: elementos y cálculo. (ampliación) Clasificación de enunciadados entre población inactiva o activa (ocupados o en paro). Clasificación de diversas situaciones entre oferta o demanda de trabajo. Ejercicio cálculo tasas de actividad y tasas de paro. Cuestionario tipo test. Trabajo colaborativo → Organización de las Jornadas de Empleabilidad. Instrumento de evaluación: Cuaderno de equipo. Productos finales elaborados para las Jornadas de Empleabilidad → Exposición de los productos finales. Instrumento de evaluación: Rúbrica. | | | | <ul style="list-style-type: none"> Heteroevaluación: realizada por el docente para evaluar y calificar. Autoevaluación: realizada mediante la reflexión individual del alumnado para valorar sus logros y dificultades. | | |

| FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | |
|---|--|--|---|---|
| Modelos de enseñanza | Metodologías | Agrupamientos | Espacios | Recursos |
| Investigación guiada (INV) Investigación grupal (IGRU) Juego de roles (JROL) Inductivo Básico (IBAS) Expositivo (EXPO) Enseñanza directa (EDIR) | Aprendizaje cooperativo Metodología expositiva Metodología activa y participativa Metodología inductiva y deductiva | Trabajo individual (TIND) Gran grupo (GGRU) Pequeños grupos (PGRU) | Aula Casa Google Classroom Aula informática Salón de actos Paneles de exposición | Recursos web, Multimedia, Dispositivos móviles, Ordenadores Portátiles, Sistema de proyección, Textuales, Gráficos, Materiales específicos. |
| Medidas de atención a la diversidad | No existe alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) de forma oficialmente diagnosticada. Se atiende a los diferentes ritmos de aprendizaje en el aula con el empleo de actividades de refuerzo y ampliación, así como por el empleo de diversas metodologías, agrupamientos, espacios y recursos. | | | |
| Tratamiento de los elementos transversales y estrategias para desarrollar la educación en valores. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental: N/A • Educación para la Igualdad: se trabajará transversalmente en el análisis del mercado de trabajo, identificando colectivos sometidos a discriminación laboral por razón de sexo, raza, discapacidad... • Educación Moral y Cívica: a lo largo de la unidad se trabajarán las habilidades sociales, fomentando el aprendizaje cooperativo y la interacción con los compañeros, fomentando valores de convivencia positiva. • Educación del Consumidor: N/A • Educación en el Buen uso de las TIC: se promueve su uso en la búsqueda activa de información y su selección por parte del alumnado y en la realización de algunas de las actividades propuestas. | | | | |
| Programas, redes y planes | | | | |
| Plan de Lectura: el alumnado trabajará la comprensión lectora durante la búsqueda de información para realizar las tareas y actividades que se le proponga. Igualmente, se trabajará la competencia lingüística escrita y oral, fomentando el coloquio dentro del grupo clase. | | | | |
| Actividades complementarias y extraescolares | | | | |
| Jornadas de empleabilidad organizadas por el departamento de Economía coincidiendo con la semana de celebración del Día Internacional de los Trabajadores (1 de mayo). | | | | |
| Periodo implementación | | Desde la semana n.º 28 a la semana n.º 32 | N.º de sesiones: 14 | Trimestre: 3 |
| Valoración del Ajuste | Desarrollo | <i>Una vez puesta en práctica la UP, se cumplimentará este apartado.</i> | | |
| | Propuestas de Mejora | <i>Una vez puesta en práctica la UP, se cumplimentará este apartado.</i> | | |

| UP N.º 10 – BLOQUE V. EL DINERO Y LA INFLACIÓN. | | | | | | |
|--|---|--|---|---|--|-----------------------------|
| El alumno debe conocer la evolución del dinero y el efecto que tiene sobre el mismo por la inflación y el tipo de interés. Asimismo, debe conocer los tipos, causas y efectos de la inflación así como los colectivos más afectados por la misma. | | | | | | |
| FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | | | | | | |
| Crterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Contenidos | Competencias | Técnicas de evaluación | Herramientas de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| C.E. 7 | 32, 33. | – Funcionamiento de los tipos de interés en la economía. – Explicación de las causas y los efectos de la inflación en la vida de las personas y empresas y estudio de su evolución. | CL, CSC, SIEE. | - Observación - Resolución de problemas. - Solicitud de productos | - Cuaderno de clase o portfolio - Entregas Classroom - Cuestionarios - Rúbricas - Examen | Ver apartado XI. Evaluación |
| Productos | | | | Tipos de evaluación según el agente | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Lectura: La nueva cesta de la compra con COVID-19 + preguntas • Beneficiados y perjudicados por la inflación. • Lectura y exposición de noticia económica relacionada con inflación o tipos de interés. • Cálculo de IPC y tasas de variación. • Autoevaluación de repaso (gamificación) • Prueba escrita | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Heteroevaluación: realizada por el docente para evaluar y calificar. • Autoevaluación: realizada mediante la reflexión individual del alumnado para valorar sus logros y dificultades. | | |
| FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | | | |
| Modelos de enseñanza | Metodologías | | Agrupamientos | Espacios | Recursos | |
| Inductivo Básico (IBAS) Formación de conceptos (FORC) Expositivo (EXPO) Deductivo (DEDU) Enseñanza directa (EDIR) | Metodología expositiva Metodología activa y participativa Metodología inductiva y deductiva | | Trabajo individual (TIND) Trabajo en parejas (TPAR) Gran grupo (GGRU) | Aula Google Classroom Aula informática Casa | Recursos web Multimedia Móviles Textos Excel | |

| | | | |
|---|-----------------------------|--|---------------------------|
| Medidas de atención a la diversidad | | No existe alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) de forma oficialmente diagnosticada. Se atiende a los diferentes ritmos de aprendizaje en el aula con el empleo de actividades de refuerzo y ampliación, así como por el empleo de diversas metodologías, agrupamientos, espacios y recursos. | |
| Tratamiento de los elementos transversales y estrategias para desarrollar la educación en valores. | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental: N/A • Educación para la Igualdad: N/A • Educación Moral y Cívica: a lo largo de la unidad se trabajarán las habilidades sociales, fomentando el aprendizaje cooperativo y la interacción con los compañeros, fomentando valores de convivencia positiva. • Educación del Consumidor: N/A • Educación en el Buen uso de las TIC: se promueve su uso en la búsqueda activa de información y su selección por parte del alumnado y en la realización de algunas de las actividades propuestas. | | | |
| Programas, redes y planes | | | |
| Plan de Lectura: el alumnado trabajará la comprensión lectora durante la búsqueda de información para realizar las tareas y actividades que se le proponga. Igualmente, se trabajará la competencia lingüística escrita y oral, fomentando el coloquio dentro del grupo clase. | | | |
| Actividades complementarias y extraescolares | | | |
| N/A | | | |
| Periodo implementación | | Desde la semana n.º 33 a la semana n.º 35 | N.º de sesiones: 8 |
| Valoración del Ajuste | Desarrollo | <i>Una vez puesta en práctica la UP, se cumplimentará este apartado.</i> | |
| | Propuestas de Mejora | <i>Una vez puesta en práctica la UP, se cumplimentará este apartado.</i> | |

| UP N.º 11 – BLOQUE VI. LOS RETOS DE LA ECONOMÍA GLOBAL | | | | | | |
|---|--------------------------------------|--|--------------|---|--|-----------------------------|
| El alumno debe reconocer las ventajas del comercio internacional y los procesos de Integración económica. Asimismo, debe identificar las ventajas e inconvenientes de la UE y de la UEM. Por último, debe entender el proceso de globalización económica con sus ventajas e inconvenientes y los conflictos entre crecimiento y medioambiente y la necesidad de un desarrollo sostenible. | | | | | | |
| FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | | | | | | |
| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Contenidos | Competencias | Técnicas de evaluación | Herramientas de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| C.E. 9 | 38, 39, 40, 41, 42. | – La globalización económica, estudio de sus características, ventajas e inconvenientes a nivel mundial. – Identificación de los factores que favorecen el comercio internacional y los beneficios que genera a los países. – El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. Estudio de sus ventajas y desventajas y de los objetivos de sus instituciones y políticas comunitarias. – La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad. | CL, CSC. | - Observación - Resolución de problemas. - Solicitud de productos | - Cuaderno de clase o portfolio - Entregas Classroom - Cuestionarios - Rúbricas - Examen | Ver apartado XI. Evaluación |
| Productos | | | | Tipos de evaluación según el agente | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Gamificación: Quizziz → ¿Cuánto sabes de la Unión Europea? Debate: ¿Es positiva la globalización? Actividad de investigación: los bloques económicos en el mundo. Seleccionar un bloque de integración mundial e indicar qué nivel de integración ha alcanzado. Actividad de investigación: seleccionar una empresa multinacional e investigar sobre sus posibles impactos sociales y medioambientales. Exposiciones y defensas de los contenidos <i>Flipped Classroom</i> y actividades de investigación. Instrumento de evaluación: rúbricas. | | | | <ul style="list-style-type: none"> Heteroevaluación: realizada por el docente para evaluar y calificar. Autoevaluación: realizada mediante la reflexión individual del alumnado para valorar sus logros y dificultades. | | |

| FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | |
|--|--|---|--|---|
| Modelos de enseñanza | Metodologías | Agrupamientos | Espacios | Recursos |
| Investigación guiada (INV) Inductivo Básico (IBAS) Formación de conceptos (FORC) Expositivo (EXPO) Deductivo (DEDU) Enseñanza directa (EDIR) | Metodología expositiva Metodología activa y participativa Metodología inductiva y deductiva Flipped Classroom | Trabajo individual (TIND) Trabajo en parejas (TPAR) Gran grupo (GGRU) | Aula Google Classroom Aula informática Casa | Recursos web Multimedia Móviles Textos |
| Medidas de atención a la diversidad | No existe alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) de forma oficialmente diagnosticada. Se atiende a los diferentes ritmos de aprendizaje en el aula con el empleo de actividades de refuerzo y ampliación, así como por el empleo de diversas metodologías, agrupamientos, espacios y recursos. | | | |
| Tratamiento de los elementos transversales y estrategias para desarrollar la educación en valores. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental: se trabaja transversalmente mediante el trabajo de investigación sobre los efectos nocivos de las empresas multinacionales sobre el medioambiente y en el estudio del contenido relativo a la sostenibilidad. • Educación para la Igualdad: se trabajará transversalmente en el análisis de las desigualdades económicas entre países desarrollados y en vías de desarrollo y su vinculación con el proceso de globalización. • Educación Moral y Cívica: a lo largo de la unidad se trabajarán las habilidades sociales, fomentando el aprendizaje cooperativo y la interacción con los compañeros, fomentando valores de convivencia positiva. • Educación del Consumidor: fomento de los hábitos de consumo sostenibles (economía de proximidad frente a comercio internacional, huella de carbono...) • Educación en el Buen uso de las TIC: se promueve su uso en la búsqueda activa de información y su selección por parte del alumnado y en la realización de algunas de las actividades propuestas. | | | | |
| Programas, redes y planes | | | | |
| Plan de Lectura: el alumnado trabajará la comprensión lectora durante la búsqueda de información para realizar las tareas y actividades que se le proponga. Igualmente, se trabajará la competencia lingüística escrita y oral, fomentando el coloquio dentro del grupo clase. | | | | |
| Actividades complementarias y extraescolares | | | | |
| Charla de responsable de Banco de Alimentos de Tenerife coincidiendo con la celebración el 8 de junio del Día Mundial de la Alimentación Solidaria. | | | | |
| Periodo implementación | Desde la semana n.º 36 a la semana n.º 38 | | N.º de sesiones: 8 | Trimestre: 3 |
| Valoración del Ajuste | Desarrollo | <i>Una vez puesta en práctica la UP, se cumplimentará este apartado.</i> | | |
| | Propuestas de Mejora | <i>Una vez puesta en práctica la UP, se cumplimentará este apartado.</i> | | |

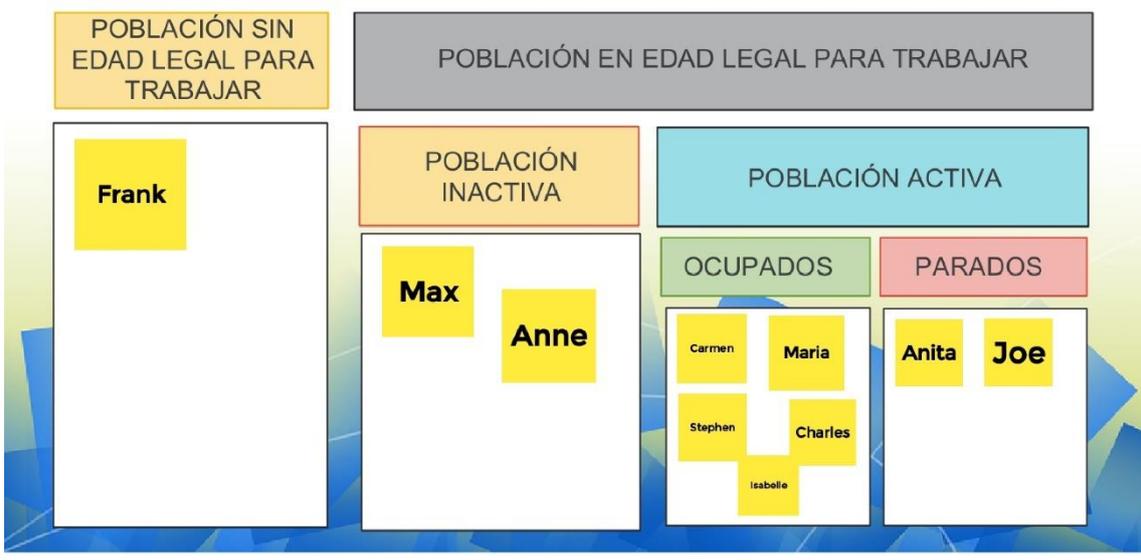
Anexo XII. Material correspondiente a la Actividad 2. ¿Quién es quién?

¿quién es quién?

Tablero jugador 1

| | | | | |
|---|---|--|---|---|
|  Anita Estudiante de 2º Bach. 17 años Busca un empleo de fin de semana |  Max Amo de casa 40 años No busca empleo activamente |  Anne Jubilada 72 años Alemana residente |  Frank Estudiante de 4º ESO 15 años |  Carmen 42 años Empresaria En búsqueda de personal para su supermercado. |
|  Joe Graduado en enfermería 23 años Esperando su primer empleo |  Maria Periodista de TV Canaria 31 años |  Stephen 50 años Empresario Busca camareros para sus restaurantes |  Isabelle Abogada autónoma sin asalariados 35 años |  Charles Médico en activo 67 años |

CUADRANTE 1. Clasificación por tipo de población



CUADRANTE 2. Clasificación por tipo de agente de mercado



Ejercicios

1. A partir de la clasificación que has realizado en el cuadrante 1 de tu quién es quién, calcula la tasa de actividad y la tasa de paro de tu tablero

$$TA = (PA/PT) \times 100$$

$$TP = (PP/PA) \times 100$$

2. En una pequeña localidad de 12.000 habitantes, 2.000 son menores de 16 años, 6.000 son activos, y de ellos, 5.000 están trabajando.

- a) ¿Cuántas personas hay inactivas? ¿Cuántas están en paro?
- b) Calcula las tasas de actividad y de paro de este pueblo e interpreta el resultado.

3. Representa en un mismo gráfico la oferta y la demanda de trabajo sabiendo que el salario de equilibrio es de 1.000€ para 500 personas dispuestas a trabajar. ¿Qué ocurriría en este mercado si el gobierno fija un salario mínimo de 1.500€? ¿Se produciría escasez o exceso de trabajadores? Razona tu respuesta.



Anexo XIII. Material correspondiente a la Actividad 3. La nómina

- Infografía con la explicación de los distintos conceptos de la nómina.

Salario base: es la parte fija del sueldo y depende de la categoría profesional del trabajador.

Complementos salariales. Es la parte variable del sueldo. Existen complementos de antigüedad, productividad o comisiones, así como plusones por trabajos peligrosos o por trabajar joras extraordinarias, etc.

Cotización a la Seguridad Social. Es lo que el trabajador paga para tener derecho a determinadas protecciones: enfermedad, maternidad, jubilación, invalidez, prestación por desempleo, etc.

Retención a cuenta del IRPF. Es lo que el trabajador va pagando mes a mes del impuesto, de forma que al hacer la declaración (al año siguiente) no tenga que pagar todo de golpe. La cantidad retenida depende del salario (es un impuesto progresivo)

RECIBO INDIVIDUAL JUSTIFICATIVO DEL PAGO DE SALARIOS

Nombre de la empresa _____ Nombre del trabajador _____
 Domicilio _____ N° de afiliación Seguridad Social _____
 CIF _____ Categoría o grupo profesional _____
 Código cotización Seguridad Social _____ Grupo de cotización _____

Periodo de liquidación: del 1 de mayo al 31 de mayo

I. DEVENGOS

Salario base []

Complementos (productividad, antigüedad, etc) []

Horas extraordinarias []

Salario en especie (coche de empresa, tiques de restaurante) []

Percepciones no salariales (gastos de viaje, dietas, etc.) []

A. TOTAL DEVENGADO []

II. DEDUCCIONES

Cotización a la Seguridad Social []

Retención a cuenta del IRPF []

Anticipos []

Otras deducciones []

B. TOTAL A DEDUCIR []

TOTAL LÍQUIDO A PERCIBIR (A-B) []

Salario en especie. Son percepciones no monetarias, como la utilización de un coche de la empresa o los tiques para restaurantes.

Percepciones no salariales. Incluyen otros tipos de compensaciones como gastos de viaje, dietas, indemnizaciones por traslado o por despido,

Salario bruto. Es la suma del salario base y los complementos (devengos)

Salario neto o líquido. Es el que resulta al restar las diferentes deducciones al salario bruto. Es, por tanto, el sueldo que recibe el trabajador.

- Viñeta que se empleará como enunciado.

Llevo 7 años en la empresa.

Mi sueldo base mensual es de 1.500€

Tengo un complemento de productividad de 200€ y otro de 20€ por cada año trabajado

Cotizo a la Seguridad Social 300€ y el 25% de mis ingresos son para pagar el IRPF

- Plantilla de nómina en blanco que se le entregará a cada estudiante para su realización y entrega en el tiempo de clase.

| RECIBO INDIVIDUAL JUSTIFICATIVO DEL PAGO DE SALARIOS | |
|---|---|
| Nombre de la empresa | Nombre del trabajador |
| Domicilio | Nº de afiliación Seguridad Social |
| CIF | Categoría o grupo profesional |
| Código cotización Seguridad Social | Grupo de cotización |
| Periodo de liquidación: del 1 de mayo al 31 de mayo | |
| I. DEVENGOS | |
| Salario base | <input style="width: 80px;" type="text"/> |
| Complementos (productividad, antigüedad, etc.) | <input style="width: 80px;" type="text"/> |
| Horas extraordinarias | <input style="width: 80px;" type="text"/> |
| Salario en especie (coche de empresa, tickets de restaurante) | <input style="width: 80px;" type="text"/> |
| Percepciones no salariales (gastos de viaje, dietas, etc.) | <input style="width: 80px;" type="text"/> |
| A. TOTAL DEVENGADO | <input style="width: 80px;" type="text"/> |
| II. DEDUCCIONES | |
| Cotización a la Seguridad Social | <input style="width: 80px;" type="text"/> |
| Retención a cuenta del IRPF | <input style="width: 80px;" type="text"/> |
| Anticipos | <input style="width: 80px;" type="text"/> |
| Otras deducciones | <input style="width: 80px;" type="text"/> |
| B. TOTAL A DEDUCIR | <input style="width: 80px;" type="text"/> |
| TOTAL LÍQUIDO A PERCIBIR (A-B) | <input style="width: 80px;" type="text"/> |

Anexo XIV. Material de gamificación correspondiente a la Actividad 4. Trivial los tipos de desempleo.



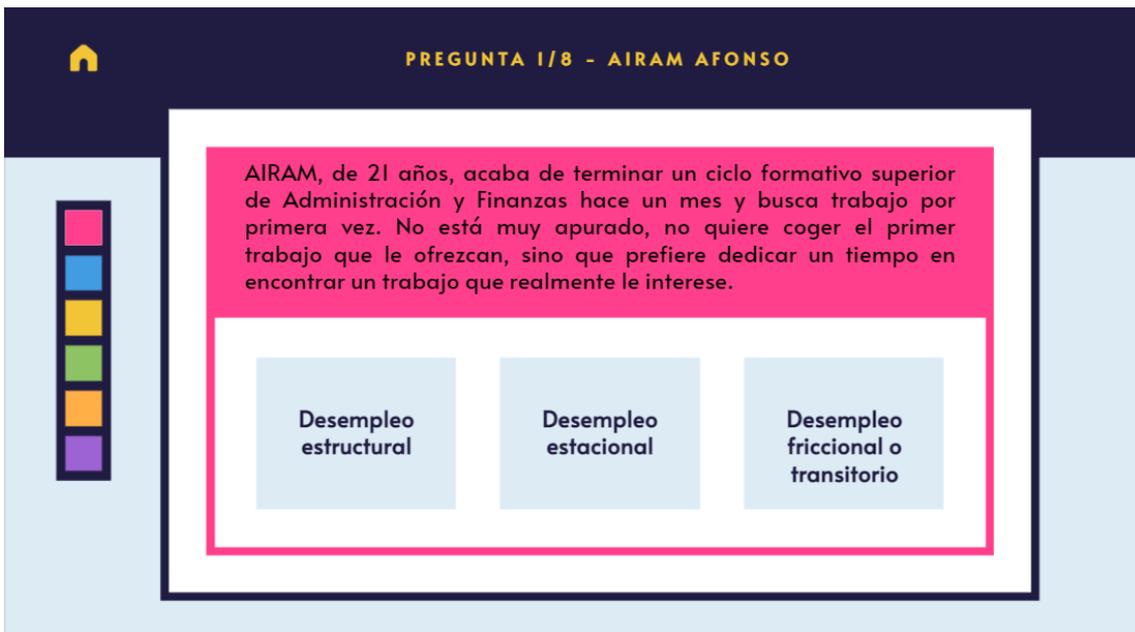
QUIZ

TRIVIAL

TIPOS DE DESEMPLEO



EMPEZAR



 **PREGUNTA 1/8 - AIRAM AFONSO**

AIRAM, de 21 años, acaba de terminar un ciclo formativo superior de Administración y Finanzas hace un mes y busca trabajo por primera vez. No está muy apurado, no quiere coger el primer trabajo que le ofrezcan, sino que prefiere dedicar un tiempo en encontrar un trabajo que realmente le interese.

Desempleo estructural **Desempleo estacional** **Desempleo friccional o transitorio**



ERROR

¡Respuesta incorrecta!



Inténtalo de nuevo

ERROR

This slide shows an error message. At the top, a yellow house icon is on the left and the word 'ERROR' is in yellow. The main content is a dark blue box with '¡Respuesta incorrecta!' in white, a large yellow 'X' in the center, and a light blue box at the bottom with 'Inténtalo de nuevo'. On the left side, there is a vertical stack of six colored squares (red, blue, yellow, green, orange, purple) with the top one highlighted in red. At the bottom left, there is a small play button icon and the word 'ERROR'.

PREGUNTA 1/6 - AIRAM AFONSO

¡Respuesta correcta!



Explicación: La causa de este desempleo tiene que ver con que las personas invierten un tiempo en la búsqueda de empleo. Este desempleo es inevitable, ya que siempre hay alguien que busca un empleo que se ajuste a sus necesidades, algo que además es positivo. Por tanto, no supone ningún problema social.

PREGUNTA 1/6 - AIRAM AFONSO

This slide shows a correct answer. At the top, a yellow house icon is on the left and 'PREGUNTA 1/6 - AIRAM AFONSO' is in yellow. The main content is a pink box with '¡Respuesta correcta!' in white. Below this is a photo of a man in a tuxedo and a text box with an explanation. On the left side, there is a vertical stack of six colored squares with the top one highlighted in red and containing a white checkmark. At the bottom left, there is a small play button icon and the word 'PREGUNTA'. At the bottom right, there is a yellow arrow pointing right.

Anexo XV. Estructura cuaderno de equipo.

CUADERNO DE EQUIPO

EL MERCADO DE TRABAJO

| ALUMNO/A | ROL | FUNCIONES |
|----------|--|---|
| | Portavoz | Representa al equipo y preguntará dudas que no han podido ser resueltas por el grupo. |
| | Secretario/a | Anota acuerdos y registra los avances y resultados de la investigación en grupo en el cuaderno de equipo |
| | Ayudante Secretario/a | Ayuda al secretario en sus funciones. Custodia el cuaderno de equipo. |
| | Mediador de conflictos | Mediar en los posibles conflictos que surjan en el grupo Controlará que la investigación avanza en los tiempos previstos |
| | Registrador de evaluación grupal | Cumplimentará la ficha de evaluación grupal para evaluar la calidad del trabajo realizado en cada sesión |
| | Ayudante de registrador de evaluación grupal | Ayuda al registrador de evaluación grupal con sus funciones |
| | Responsable de diseño gráfico | Coordina y dirige el diseño de los productos finales en los que se reflejarán los resultados de la investigación grupal |
| | Ayudante de diseño gráfico | Ayuda al responsable de diseño gráfico en sus funciones |

TÓPICO ANALIZADO:

FUENTES ESTADÍSTICAS
CONSULTADAS:

TAREAS COMPLETADAS

TAREAS COMPLETADAS

TAREAS A COMPLETAR LA PRÓXIMA SEMANA

AUTOEVALUACIÓN Y COMENTARIOS

¿Qué hacemos bien y vamos a conservar?

¿Qué debemos mejorar?

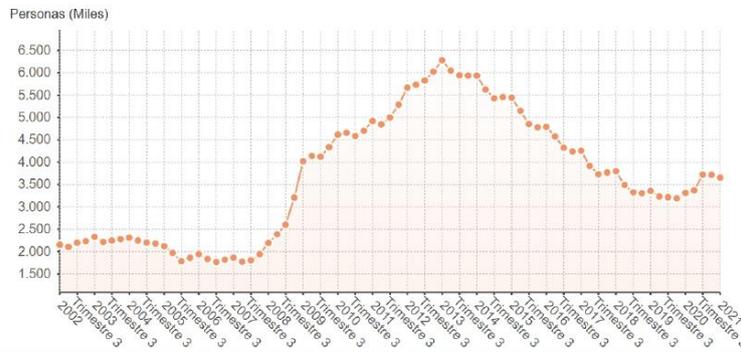
¿El grado de colaboración de todos los componentes del equipo ha sido el adecuado?

Valoración Global: 1-10

PRODUCTOS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN: TÓPICO ANALIZADO: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS EN ESPAÑA

Evolución del número de parados en España

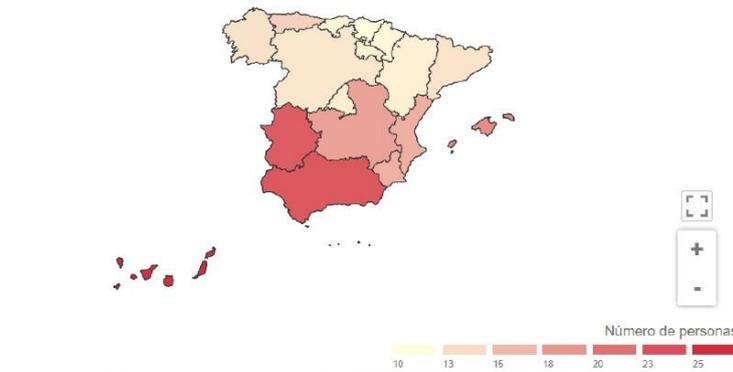
Datos de la EPA



OBSERVACIONES:

TÓPICO ANALIZADO: LA TASA DE PARO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA.

Tasa de paro según la Encuesta de Población Activa (EPA)



OBSERVACIONES:

Propuesta de rúbrica de evaluación del cuaderno de equipo:

| Categoría | 4 | 3 | 2 | 1 |
|---------------------------------|---|---|--|--|
| Cantidad de información | Todos los tópicos propuestos han sido investigados y se han elaborado los correspondientes productos finales. | Más del 90% de los tópicos propuestos han sido investigados y se han elaborado los correspondientes productos finales. | Más de la mitad de los tópicos propuestos han sido investigados y se han elaborado los correspondientes productos finales. | Menos de la mitad de los tópicos propuestos han sido investigados y se han elaborado los correspondientes productos finales. |
| Calidad de información | La información incluida en el Cuaderno está claramente relacionada con los tópicos propuestos y el formato escogido ayuda a la interpretación de los datos. | La información incluida en el Cuaderno está claramente relacionada con los tópicos propuestos pero el formato escogido no ayuda a la interpretación de los datos. | La información incluida en el Cuaderno está incompleta. | La información y resultados de la investigación tienen poco o nada que ver con los tópicos planteados. |
| Fuentes | Todas las fuentes de información y las gráficas están documentadas y en el formato deseado. | Todas las fuentes de información y las gráficas están documentadas, pero unas pocas no están en el formato deseado. | Todas las fuentes de información y gráficas están documentadas, pero muchas no están en el formato deseado. | Algunas fuentes de información y gráficas no están documentadas. |
| Gráficos e ilustraciones | Todos los diagramas e ilustraciones son ordenados, precisos y contribuyen al entendimiento del tema. | La mayoría de los diagramas e ilustraciones son precisos y facilitan el entendimiento del tema. | Los diagramas e ilustraciones son ordenados y precisos y algunas veces apoyan el entendimiento del tema. | Los diagramas e ilustraciones no son precisos o no contribuyen al entendimiento del tema. |

Anexo XVI. Propuesta de rúbrica de evaluación de la actividad 7. Estrategias para la búsqueda de empleo.

| Categoría | 4 | 3 | 2 | 1 |
|---|--|---|---|--|
| Contenido | Demuestra un completo entendimiento del tema. | Demuestra un buen entendimiento del tema. | Demuestra un buen entendimiento de partes del tema. | No parece entender muy bien el tema. |
| Vocabulario | Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Define las palabras que podrían ser nuevas para ésta. | Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Incluye palabras que podrían ser nuevas para la audiencia, pero no las define. | Usa vocabulario apropiado para la audiencia. No incluye vocabulario que podría ser nuevo para la audiencia. | Usa palabras o frases que no son entendidas por la audiencia. |
| Postura corporal y contacto visual | Tiene buena postura, se ve relajado y seguro de sí mismo. Establece contacto visual con todos durante la presentación. | Tiene buena postura y establece contacto visual con todos durante la presentación. | Algunas veces tiene buena postura y establece contacto visual. | Tiene mala postura y/o no mira a la audiencia durante la presentación. |
| Habla claramente | Habla claramente todo (100-95%) el tiempo y no tiene mala pronunciación. | Habla claramente todo (100-95%) el tiempo, pero con una mala pronunciación. | Habla claramente menos de la mitad del tiempo. Tiene mala pronunciación. | A menudo habla entre dientes o no se le puede entender o tiene mala pronunciación. |
| Apoyo | Usa varios apoyos que demuestran considerable trabajo/creatividad y hacen la presentación mejor. | Usa 1-2 apoyos que demuestran considerable trabajo/creatividad y hacen la presentación mejor. | Los estudiantes usan apoyos con escaso trabajo y poco creativos. | El estudiante no usa apoyo o los escogidos restan valor a la presentación. |
| Comprensión | El estudiante puede con precisión contestar casi todas las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase. | El estudiante puede con precisión contestar la mayoría de las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase. | El estudiante puede contestar algunas preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase. | El estudiante no puede contestar las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase. |